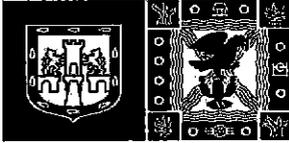


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

10 PD RT

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.

INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



Gobierno del Distrito Federal
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCIÓN DE FINANZAS

México, D.F. a 24 de mayo de 2001
DF/354/01

Lac SANCHEZ

C. P. JORGE A. DIAZ CASTRO.
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DEL G. D. F.
P R E S E N T E .

En alcance a nuestro oficio DF/290/01 del pasado 20 de abril, mediante el cual se remitió el "Informe de Cuenta Pública 2000", que considera información Programático-Presupuestal de las actividades desarrolladas por este Organismo durante el Ejercicio Fiscal 2000, mismo que se integró con cifras preliminares, en virtud de que aún estaban en proceso de trámite afectaciones presupuestarias.

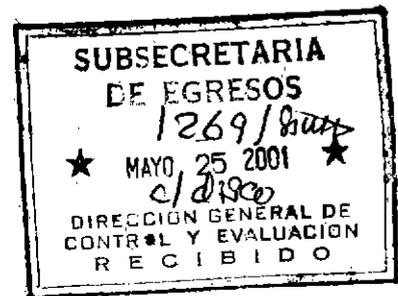
Por lo anterior, me permito remitir a usted nuevamente el "Informe de Cuenta Pública 2000" de este Organismo, debidamente requisitado y signado, el cual considera las cifras definitivas que fueron conciliadas con la Dirección de Programación y Presupuesto de Transportes y Vialidad, dependiente de la Dirección General Sectorial Programático-Presupuestal de Desarrollo Sustentable y Delegaciones, el cual considera 34 afectaciones presupuestarias autorizadas.

Sin más por el momento, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

[Handwritten signature]

A T E N T A M E N T E

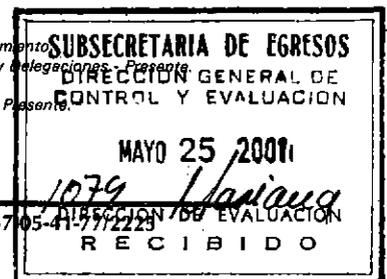
DR. GABRIEL ALEJANDRO RUELAS ANGELES.
DIRECTOR DE FINANZAS



C.c.p.:
 LIC. JENNY SALTIEL COHEN/ Secretaria de Transportes y Vialidad.- Para su conocimiento.
 LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ/ Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F.- Para su conocimiento.
 LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ/ Director General Sectorial Programático-Presupuestal de Desarrollo Sustentable y Delegaciones.- Presente.
 RAFAEL F. MARIN MOLLINEDO/ Director General de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
 LIC. ANTONIO CHAVEZ CRUZ/ Gerente de Programación y Presupuesto de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.- Presente.
 GARA/ACHC/MSP//*brm.

OF ENVIO INFORME CTA PUBRTP VERS DEF ICAPO0.DOC/DATCS/OFR01

000



[Handwritten mark]



CIUDAD DE MÉXICO

**Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos**

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2000

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

Mayo de 2001

001

INDICE

CONCEPTO	PAGINA
I.- Marco de Referencia de la Acción Institucional y Principales Resultados	1
II.- Ingresos de Organismos y Empresas Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Empresas	19
III.- Egresos por Capítulo de Gasto Explicaciones a las Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)	32
IV.- Análisis Programático-Presupuestal	51
Sección I: Resumen Programático-Presupuestal	
Sección II: Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa	
Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales	
V.- Indicadores Básicos de la Gestión Institucional	139
VI.- Seguimiento de Recomendaciones	141

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>		<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>

<p>De los seis objetivos planteados por el gobierno del Distrito Federal, el sector transporte se enmarca en Una Infraestructura y Servicios Urbanos de Calidad, que, con una visión integral, asume la metropolización como punto de referencia de sus acciones a largo plazo; estrategias ambas, que en el mediano y largo plazos, permitirán la integración del transporte de superficie en sus distintas modalidades.</p> <p>En esta óptica, la política social del gobierno del Distrito Federal consiste en establecer prioridades y dar sentido, orden, calidad y organicidad a los diversos recursos que actualmente están comprometidos en la prestación del servicio de transportación de pasajeros; ampliar la cobertura de servicios e iniciar otros que permitan enfrentar la profunda desigualdad.</p> <p><u>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</u></p> <p><u>Una Infraestructura y Servicios Urbanos de Calidad</u></p> <p>Objetivo prioritario en el Programa General de Desarrollo de Gobierno 1998-2000, con el cual se pretende conducir acciones que permitan dar orden, organicidad y sentido a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros.</p>		
---	--	---

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

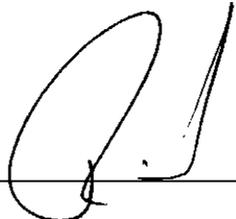
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

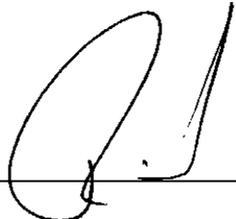
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>		<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>

<p>Los objetivos específicos del Gobierno del Distrito Federal en materia de infraestructura y servicios urbanos de calidad son:</p> <p><u>Objetivos Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la infraestructura y funcionalidad de la vialidad • Dotación y distribución de agua constante y suficiente • Implementación de un transporte público eficiente, seguro y ordenado 		<p>El nuevo gobierno heredó una ciudad en la que las crisis económicas recurrentes constriñeron las inversiones en infraestructura y equipamiento urbano por varios lustros. Aunado a ello, las autoridades del Departamento del Distrito Federal, ante la imposibilidad de dar solución a la ineficiencia, irracionalidad y falta de planeación en el servicio de transportación de pasajeros, consideraron la inviabilidad de la empresa estatal de transporte Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100, cuyo estado de quiebra fue declarado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995.</p>
--	--	--

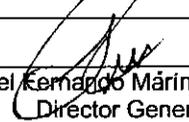
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Márin Mollinedo
 Director General

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

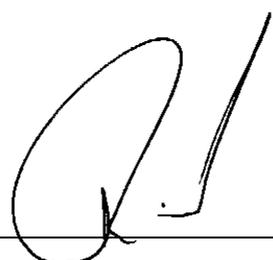
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		SECTORIALES E INSTITUCIONALES

		<p>Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por la gran expansión de los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses.</p> <p>El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p> <p>Bajo esa óptica, era imperativo sentar las bases para el reordenamiento del transporte, y la redefinición de las empresas del transporte público del gobierno de la ciudad, y con ello, dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, el 31 de enero de 2000.</p>
--	--	--

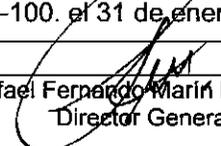
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

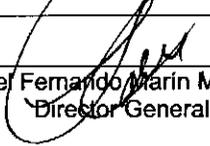
SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		SECTORIALES E INSTITUCIONALES

		<p>Asimismo, los bienes muebles e inmuebles en posesión del citado organismo, fueron declarados patrimonio del Distrito Federal, por medio de decreto publicado en el órgano de difusión oficial en la misma fecha. Paralelamente, el gobierno del Distrito Federal, garantizó el servicio de transporte público al dar a conocer, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. (RTP)</p> <p>Con la entrada en funciones de RTP el 1º de marzo de 2000, el gobierno del Distrito Federal, refrenda el compromiso de resguardar la seguridad y el interés público, con la prestación de un servicio radial de transporte público de pasajeros, que atienda a la población de bajo poder adquisitivo que reside en las zonas periféricas de la ciudad, y que articule su conexión con el Sistema de Transporte Colectivo METRO.</p> <p>El citado organismo, garantiza a la ciudadanía, la seguridad de contar con un servicio oportuno, continuo, permanente y presto a dar respuesta ante contingencias y eventualidades.</p>
--	--	---

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General **007**

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		SECTORIALES E INSTITUCIONALES

		<p>En el mismo orden de ideas, ante la imposibilidad de aumentar infinitamente la capacidad de las vías de superficie y, los elevados costos que ello representa, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Transportes y Vialidad, continuó con el Programa de Modernización de la Estructura General de la Red de Rutas del Transporte Público por el cual, Red de Transporte de Pasajeros realizó las modificaciones que a continuación se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 2 de marzo se desincorpora la ruta 46C Central de Abasto-Sta. Catarina a la empresa Sist. Metropolitano de Transporte Siglo Nuevo • A partir del 10 de marzo del año 2000, entró en operación el servicio de la ruta 172B (San Felipe/Valle Alto-Metro Deportivo Oceanía), administrada por el módulo 12. • A partir del 26 de abril de ese año, se entrega el servicio de la ruta 16-A (Peñón-Panteón San Isidro por la Naranja), 4 San Felipe Tulipán-Chabacano, 35 UCTM Atzacolco-Eje 1 Oriente y, 172 San Felipe-Industrial Vallejo a la empresa Transportes Nuevo Milenio, S.A. de C.V.
--	--	---

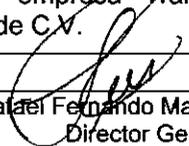
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

008

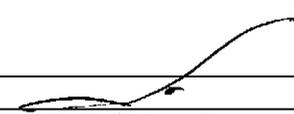
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>		<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>

		<ul style="list-style-type: none"> • Como consecuencia de la entrega de rutas ganadoras por licitación y, a efecto de seguir prestando el servicio, se realizó una reestructuración parcial, en la que intervinieron los módulos 8, 12, 15, 23, 24 y 34. • Derivado de los concursos de licitación STV-CPN-021,024 y 028/99, a partir del 17 de junio se entregaron los servicios de las rutas: 7 (Metro El Rosario/Alfonso XIII/Plateros), 10 (Gertrudis Sánchez-Metro El Rosario), 13 (Ceylán-Metro Chapultepec), 23-A (Km. 8 Vallejo-Sullivan), 57 (Metro El Rosario-Metro Cuatro Caminos) y 110-A (Progreso Nacional-Metro Bellas Artes), a la empresa Autotransportes Montealto y Anexas, S.A. de C.V.; así como la ruta 44-A (Metro Villa de Cortés-Centro Comercial Santa Fe) a la empresa Transportes Monte de las Cruces, S.C.L., ganadoras de los concursos señalados. • Derivado de lo anteriormente citado, fue necesario realizar un intercambio de autobuses entre los módulos 24 y 34.
--	--	--

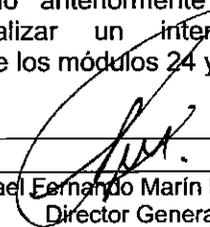
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

009

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

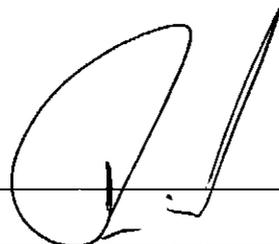
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		SECTORIALES E INSTITUCIONALES

		<ul style="list-style-type: none"> • Por último, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno del Distrito Federal, se realizó una reestructuración parcial orientada a reforzar los servicios de la zona alta de Cuatepec, interviniendo los módulos operativos 12, 23 y 24. • Así también, se desincorporaron las rutas: 111 (San Bartolo Axomiatla-Metro Zapata); 50-A (Plateros/Molino de Rosas-Metro Zapata); 116 (San Bartolo Axomiatla-Metro Barranca del Muerto), 117 (Santa Rosa Xochiac-Metro Barranca del Muerto) y, 56B (San Lorenzo Tezonco-Metro Constitución de 1917.) • Cabe resaltar que con la finalidad de mejorar la calidad del servicio, se implementaron las siguientes actividades:
--	--	--

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

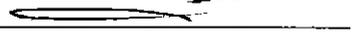
010

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

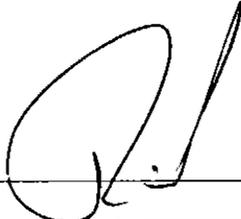
SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>		<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>
		<ul style="list-style-type: none"> Durante el desarrollo del servicio se presentaron bloqueos al tránsito vehicular, realizando acciones inmediatas (acortamientos, seccionamientos, desvíos) a efecto de continuar con la prestación del servicio. En coordinación con la SSP, se efectuaron acciones tendentes a prevenir el robo y secuestro de los autobuses por seudo estudiantes y grupos sociales. Supervisión operativa en las rutas que conforman la estructura de la red.

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

011

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

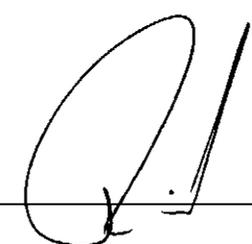
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>		<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>

<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios urbanos de calidad 		<p>La responsabilidad social del gobierno de la ciudad, implica eficientar acciones tendentes a dar atención a las demandas ciudadanas; en este sentido, derivado de las obras de rehabilitación de la plataforma de sustentación de la vía y corrección de la geometría en el tramo superficial de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo, RTP a partir del 2 de abril proporcionó el Servicio Especial de Frecuencia Intensiva (SEFI), en apoyo a la transportación de usuarios de las 22:00 horas del viernes a las 00:30 horas del domingo en cada fin de semana con un total de 5,141 autobuses en 109 días que implicaron 13,223 operadores, 4,017 personas de apoyo, 218 grúas, transportando aproximadamente 5.6 millones de usuarios.</p> <p>Así también, se ha brindado apoyo a diferentes Dependencias utilizando un total de 683 autobuses, destacando los siguientes:</p>
--	--	--

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISÓ


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Mañín Mollinedo
Director General

012

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		SECTORIALES E INSTITUCIONALES

<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y mantenimiento del equipamiento urbano 		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Dependencia</th> <th style="text-align: right;">Número de autobuses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gobierno del Distrito Federal</td> <td align="right">174</td> </tr> <tr> <td>STC METRO</td> <td align="right">109</td> </tr> <tr> <td>Delegación Tláhuac</td> <td align="right">104</td> </tr> <tr> <td>Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, GDF</td> <td align="right">95</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td align="right">201</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por otro lado, a partir del 26 de mayo, el Organismo atiende el Servicio Nocturno los días viernes y sábados de las 24:00 horas a las 06:30 horas en nueve rutas, con un parque vehicular de 18 autobuses; por lo que al cierre del año 2000, se dio servicio 64 días con 1,163 autobuses que implicaron 1,163 operadores, 384 personas de supervisión, 1,990 policías, con un total aproximado de 88,412 personas transportadas (46,906 en sábado y 41,506 en domingo); ello no representó ingresos adicionales al Organismo, ya que el servicio fue gratuito.</p> <p>Para cumplir con el compromiso de mejorar la calidad del transporte, sin perder de vista la crítica situación del medio ambiente en la Ciudad de México, fue preciso llevar a efecto, programas de mantenimiento al parque vehicular.</p>	Dependencia	Número de autobuses	Gobierno del Distrito Federal	174	STC METRO	109	Delegación Tláhuac	104	Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, GDF	95	Otros	201
Dependencia	Número de autobuses													
Gobierno del Distrito Federal	174													
STC METRO	109													
Delegación Tláhuac	104													
Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, GDF	95													
Otros	201													

ELABORO 
 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO 
 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO 
 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

013

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		SECTORIALES E INSTITUCIONALES

		<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicaron 5,342 servicios preventivos y 68,261 correctivos, contribuyendo a tener en ruta en el período en total 173,415 autobuses, alcanzando 659 pasajeros promedio por autobús, con lo cual se alcanzó una eficiencia en ruta del 77.7 por ciento en días hábiles. • Se efectuaron 529 pruebas a los autobuses en 4 módulos operativos (12, 15, 23 y 34) para medir en unidades hortdrige: buena imagen, requiere revisión y mantenimiento normal e inmediato, y no inspeccionarlos por estar en mantenimiento mayor. • Así también, dentro de las actividades de mantenimiento, destacan la verificación oficial de autobuses que en el período marzo-junio alcanzaron 973, resultando 860 autobuses aprobados y 53 unidades de apoyo, y para julio-diciembre, se realizaron 950 verificaciones, aprobando 864 autobuses y 30 unidades de apoyo; resultados obtenidos de acuerdo al programa establecido.
--	--	--

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

014

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

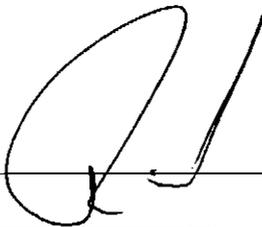
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		SECTORIALES E INSTITUCIONALES

		<ul style="list-style-type: none"> • Aunado a lo anterior, se logró la reconstrucción de componentes mayores en 483 piezas (278 motores, 156 transmisiones y 49 diferenciales) • Rehabilitación de 173 autobuses, cuyos trabajos principales fueron: cambio de láminas exteriores en carrocerías, resanado de partes de fibra de vidrio, entre otros. • Por otra parte, a fin de mejorar la aplicación del mantenimiento a los autobuses, esta en proceso el escalamiento del sistema de frenos a la norma 121 incluyendo sistema antibloqueo ABS. • Con el propósito de disponer de conjuntos y disminuir la contaminación ambiental, se efectuó la reparación y calibración a componentes de inyección cuyos resultados fueron: afinaciones 14, bombas 277, inyector GMC 297 e inyector MB 1,589.
--	--	---

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

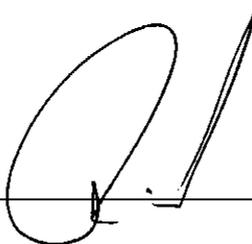

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

015

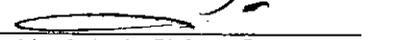
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

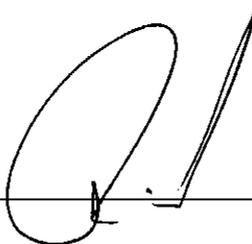
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		SECTORIALES E INSTITUCIONALES

<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del transporte público <p><u>Un Gobierno responsable y eficiente</u></p> <p>La modernización y reconstrucción de la administración pública es un objetivo prioritario por medio del cual, el gobierno de la ciudad se aboca a la tarea del diseño de mecanismos transparentes y efectivos en cuanto a responsabilidad y ética de servicio de los servidores públicos.</p> <p>En este sentido, los objetivos del gobierno del Distrito Federal son:</p>		<p>En el mes de septiembre se publicó una tercera licitación pública nacional para la adquisición de 500 autobuses, misma que se falló y adjudicó a la empresa Camiones y Motores Internacional, S.A. de C.V. Con estos nuevos autobuses, se podrá incrementar las rutas y frecuencias, respondiendo a las demandas ciudadanas con un servicio de transporte eficiente, seguro, no contaminante, de calidad y de bajo costo.</p>
---	--	--

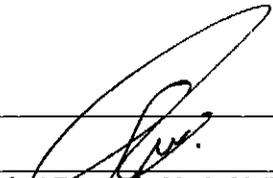
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

016

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

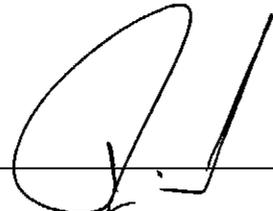
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>		<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>

<p><u>Objetivos específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento sano del gobierno del Distrito Federal • Mejoramiento continuo en los servicios que presta el gobierno a la ciudadanía, tanto en forma como en contenido. 		<p>A fin de tener un financiamiento sano, se establecieron mecanismos de comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de adquirir 500 autobuses de tecnología de punta, sobre una línea de crédito contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</p> <p>Se dio cumplimiento a la Ley de Transporte y los Reglamentos de Tránsito y el de Servicio de Transporte de Pasajeros del D.F.</p> <p>Se obtuvieron 640 constancias a operadores que acreditaron satisfactoriamente la capacitación impartida en coordinación con la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional y Servicio de Transportes Eléctricos del Gobierno del Distrito Federal, cuyos temas principales fueron: Relaciones humanas, Actualización legislativa, Manejo a la defensiva y Primeros auxilios.</p>
---	--	---

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISÓ


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

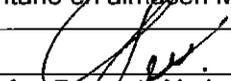
017

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>		<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>

<ul style="list-style-type: none"> Renovación de los procedimientos administrativos y el nivel tecnológico del gobierno. 		<p>Se efectuó el registro de RTP ante las instituciones de seguridad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron los contratos de trabajo del personal sindicalizado, confianza y funcionarios. <p>Por último se estableció el factor de mecánicos por autobús, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el Parque Vehicular de RTP.</p> <p>La modernización y sistematización de los procedimientos administrativos y la superación del nivel tecnológico, permitirán el mejoramiento en los niveles de eficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con el propósito de normar, regular, sistematizar y controlar las funciones y actividades de RTP, se concluyeron siete Manuales de Procedimientos; el de Organización, de control y distribución de boletos; Intercambio de plomos y alcancías; Clasificación y conteo de recaudación modular; Alta de personal modular; Toma física de inventario en almacén Modular.
---	--	--

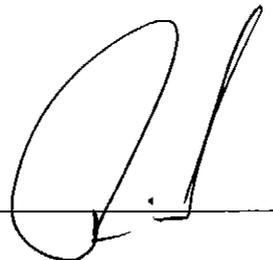
ELABORO	REVISO	AUTORIZO
 Lic. Antonio Chávez Cruz Gerente de Programación y Presupuesto	 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles Director de Finanzas	 Rafael Fernando Marín Mollinedo Director General

018

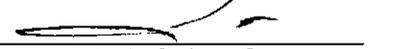
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

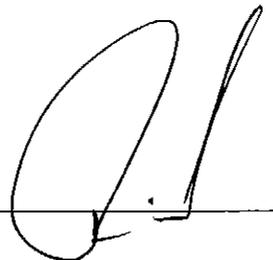
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>		<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>

		<p>Así también, Recuperación de faltantes por diferencias en el inventario del almacén; y al cierre del período, se encuentran en proceso: Despacho de autobuses en módulos, Encierro de autobuses en módulos, Sistema general de mantenimiento y Reembolso del fondo modular, Manejo y reembolso del fondo en oficinas centrales y Recepción, almacenaje y pago de diesel.</p> <p>El uso de la tecnología de cómputo es una herramienta vital para toda empresa que permite, en el corto plazo, optimizar e incrementar la eficiencia de las funciones que el personal realiza. Los resultados alcanzados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos informáticos de última generación. • Para contar con mecanismos informáticos que permitan agilizar la toma de decisiones, se prevé la instalación de redes y la formación de bancos de información.
--	--	--

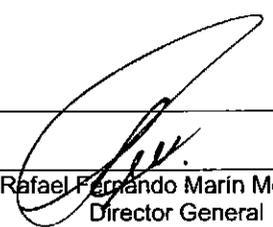
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

019

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

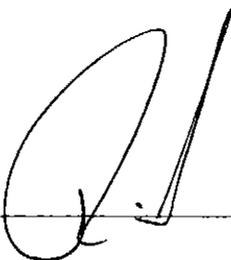
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS		SECTORIALES E INSTITUCIONALES

<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de los recursos humanos mediante el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y el establecimiento de procedimientos claros. 		<p>Con la finalidad de regular las relaciones obrero-patronales, RTP celebró Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, el cual quedó inscrito en el Apartado A de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Se integraron de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento y de Seguridad e Higiene en el Trabajo.</p>
--	--	--

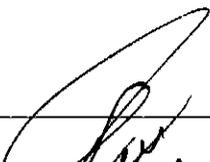
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

020

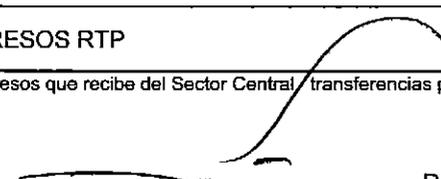
II.- INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

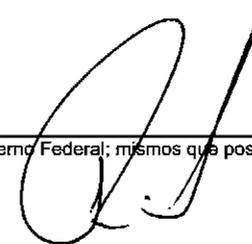
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		199,817.7	199,218.8
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS		171,846.7	171,327.5
- INGRESOS DIVERSOS		27,971.0	27,891.3
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS		167,412.6	167,412.6
- EXTERNOS		167,412.6	167,412.6
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE		249,317.9	249,317.9
- INVERSION FISICA		245,494.4	245,494.4
PAGO DE PASIVOS			
Amortización		3,823.5	3,823.5
Intereses		3,823.5	3,823.5
TOTAL DE INGRESOS RTP		616,548.2	615,949.3

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central / transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
Gte. Programación y Presupuesto
Lic. Antonio Chávez Cruz

REVISO: 
Director de Finanzas
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles

AUTORIZO: 
Director General
Rafael Fernando Marín Mollinedo

022

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE SERVICIOS	171,327.5	A)	<p>Debido a que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), fue creado por Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 7 de enero de 2000, el cual inició operaciones el 1º de marzo de dicho año, no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2000; por lo que al comparar el monto captado por 171,327.5 Miles de Pesos (MP) y el original de 0.0 MP, se refleja una variación de mayores recursos recaudados en el año por la misma cantidad de 171,327.5 MP, los cuales son el resultado de la transportación de 114.5 millones de pasajeros al haber transportado en promedio por autobús en día hábil 679 usuarios y en inhábil 570 para un promedio general de 659 pasajeros; con una tarifa por el servicio de \$1.50.</p> <p>Es importante mencionar que aún cuando RTP no presenta asignación original, le fueron transferidos 177,434.4 MP de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100 (Consejo de Incautación), Organismo que fue extinguido por Decreto publicado el 31 de enero del año 2000, de este, RTP captó ingresos por venta del servicio por 171,327.5 MP. Por otra parte, se tuvo una reducción neta por 6,106.9 MP, producto de menor transportación de pasajeros, al ir perdiendo presencia RTP en el otorgamiento del servicio por la desincorporación de rutas que fueron concesionadas a la iniciativa privada, originando que el usuario utilizara otro transporte con mayor frecuencia, no obstante la menor tarifa del servicio (\$1.50.)</p>

ELABORO 
 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO 
 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

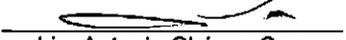
AUTORIZO 
 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

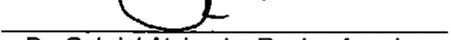
023

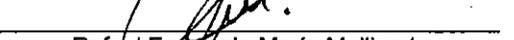
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
	0.0	B)	<p>Los movimientos efectuados en este concepto, se autorizaron con Afectaciones Presupuestarias B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 002 E, B 10 PD RT 015 E y B 10 PD RT 034 E.</p> <p>Se presenta una variación de menores recursos captados por 519.2 MP, misma que resulta de comparar los Ingresos por Venta del Servicio captados que ascienden a 171,327.5 MP y el Presupuesto Modificado Anual por 171,846.7 MP; variación que se justifica por la menor transportación de pasajeros durante el mes de diciembre, producto del periodo vacacional de fin de año de los usuarios, en virtud de que el promedio de pasajeros transportados por autobús cayó drásticamente en 12 pasajeros promedio por unidad de noviembre (648 pasajeros) a diciembre (636 pasajeros.)</p> <p>Cabe señalar que aún cuando estaba previsto en el presupuesto programado para dicho mes el periodo vacacional, la caída fue mayor a la esperada; consecuencia esto de la pérdida de presencia del Organismo en el mercado del servicio, por menores rutas autorizadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad al concesionar incluso las más rentables a la iniciativa privada, con un parque vehicular operable obsoleto que originó constantes regresos a taller y desincorporación del servicio por fallas mecánicas; por lo que se tuvo que competir con el concesionario que presentó una mayor frecuencia de paso, aún cuando el costo de nuestro servicio es más bajo (\$1.50.)</p>

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

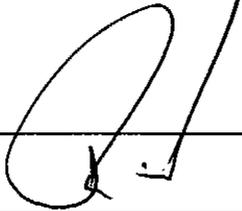
024

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
			De los ingresos por venta del servicio captados (171,327.5 MP), el 89.1 por ciento (152,628.9 MP se destinó a Gasto Corriente y la diferencia del 10.9 por ciento (18,698.6 MP) a Inversión.

ELABORO 
 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO 
 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO 
 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

025

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS	27,891.3	A)	<p>Este rubro presenta una variación de más 27,891.3 Miles de Pesos (MP) captados al 31 de diciembre del año 2000, lo cual es consecuencia de que no tiene asignación original autorizada en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año en análisis; en virtud de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), fue creado por Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero del año 2000, iniciando operaciones el 1° de marzo del citado año, situación que conlleva a que no presente presupuesto original.</p> <p>Los ingresos diversos captados, corresponden a: Comercialización de desechos, chatarra, aceite quemado, etc.(248.6 MP); Productos Financieros (2,578.3 MP); Recuperación de Daños causados a los autobuses que salen a cubrir nuestras rutas (257.9 MP); Servicios especiales de transporte a dependencias del G.D.F, asociaciones civiles y Organismos (247.8 MP); Servicio de Frecuencia Intensiva (SEFI) que se otorgó al Sistema de Transporte Colectivo Metro, por sus trabajos de mantenimiento y renivelación de la Línea 2 tramo Viaducto-Taxqueña (23,546.9 MP); y otros diversos tales como venta de bases, recuperación de llamadas de larga distancia, faltantes en inventarios, etc.(1,011.8 MP.)</p> <p>La variación por 27,891.3 MP se ampara con Afectaciones Presupuestarias de Ampliación Líquida y Transferencia Compensada números: B 10 PD RT 002 E, B 10 PD RT 006 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 018 E, B 10 PD RT 025 E y B 10 PD RT 034 E.</p>

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de
Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

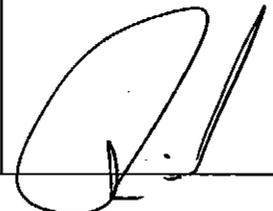
AUTORIZO 
Rafael Fernando Marin Mollinedo
Director General **026**

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS	(79.7)	B)	<p>Al 31 de diciembre se presenta una variación de menores ingresos diversos captados por 79.7 MP, mismos que resultan de comparar el monto real captado que asciende a 27,891.3 MP y el Presupuesto Modificado por 27,971.0 MP. Dicha variación corresponde al movimiento neto de excluir dentro de los ingresos captados en el año 2000, 3.1 MP por concepto de aceite quemado y 82.8 MP por sanciones que se captaron en 2001; lo cual se realizó conforme a recomendación del Despacho Externo de Auditoría (Suárez del Real y Galván Flores, S.C.), a fin de evitar observaciones por órganos fiscalizadores.</p> <p>Lo anterior se regularizó con afectaciones presupuestarias autorizadas números: B 10 PD RT 002 E, B 10 PD RT 006 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 018 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD AU 024 E, B 10 PD RT 025 E y B 10 PD RT 034 E.</p>

ELABORO 
 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de
 Programación y Presupuesto

REVISO 
 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO 
 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General **027**

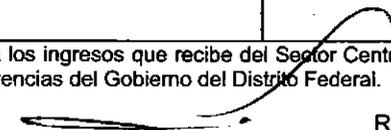
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente	0.0	A)	No se reciben transferencias del G.D.F.
	0.0	B)	No se reciben transferencias del G.D.F.
- Para Gasto de Capital	0.0	A)	No se reciben transferencias del G.D.F.
	0.0	B)	No se reciben transferencias del G.D.F.

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

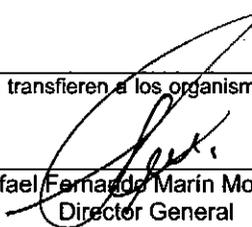
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de
Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

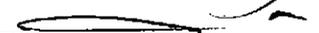
028

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
APORTACIONES DEL G.D.F. - Para Gasto Corriente	249,317.9	A)	<p>Debido a que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), fue creado por Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 7 de enero del año 2000, mismo que inició operaciones el 1º de marzo de dicho año, no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año que se analiza; los recursos con los que inicia sus operaciones corresponden a la transferencia que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 (Consejo de Incautación), Organismo que fue declarado extinto también por Decreto publicado el 31 de enero de 2000.</p> <p>Lo anterior justifica la variación positiva que se presenta por 249,317.9 Miles de Pesos (MP), los cuales corresponden 188,617.9 MP a Servicios Personales; 56,778.2 MP al pago de diesel y 98.3 MP para el pago del despacho externo de auditoría; y, 3,823.5 MP para intereses, comisiones y gastos de la deuda. Por lo que, los recursos transferidos por el Consejo de Incautación 242,045.8 MP se destinaron a Servicios Personales (77.9 por ciento) y, la diferencia (22.1 por ciento) a diesel.</p> <p>Los movimientos presupuestales en este rubro se autorizaron con Afectaciones Presupuestarias números B 10 PD AU 007 E, B 10 PD RT 001 E, B 10 PD RT 004 E, B 10 PD RT 011 E, B 10 PD RT 013 E, B 10 PD RT 017 E, B 10 PD RT 021 E, B 10 PD RT 023 E, B 10 PD RT 026 E, B 10 PD RT 027 E, B 10 PD RT 028 E, B 10 PD RT 031 E y B 10 PD RT 033 E.</p>

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de
 Programación y Presupuesto

REVISÓ


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO

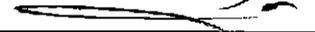

 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

029

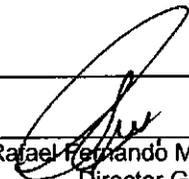
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
	0.0	B)	<p>No se refleja variación entre las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal que ascienden a 249,317.9 MP y el Presupuesto Modificado de las mismas.</p> <p>El total de las Aportaciones captadas por 249,317.9 MP, se destinaron a Gasto Corriente, 188,617.9 a Servicios Personales, 56,778.2 MP a Materiales y Suministros, 98.3 MP a Servicios Generales y 3,823.5 MP a Deuda Pública (pago de intereses y comisiones por la disposición del crédito contratado con BANOBRAS, S.N.C., para la adquisición de 500 autobuses)</p>

ELABORO 
 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO 
 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

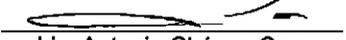
AUTORIZO 
 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

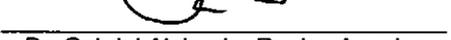
030

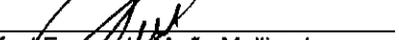
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
			<p>Los movimientos que se efectuaron en el periodo en este concepto se autorizaron a través de afectaciones presupuestarias: B 10 PD AU 009 E, B 10 PD RT 003 E, B 10 PD RT 005 E, B 10 PD RT 009 E, B 10 PD RT 012 E, B 10 PD RT 020 E, B 10 PD RT 022 E y B 10 PD RT 032 E.</p> <p>Por otra parte, es importante mencionar que el Financiamiento para la adquisición de 500 autobuses a través de crédito, se llevó a cabo entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S H y C P), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS, S.N.C.) y Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), quedando como garante el Gobierno del Distrito Federal (GDF), cuya línea de crédito se circunscribe a un monto de \$528'000,000.00, siendo las condiciones de pago las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de Interés: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIEE) más un punto porcentual - Plazo máximo del crédito: Hasta 134 meses. - Período de gracia: 24 meses, contados a partir del cierre del periodo de disposición - Período de disposición: Hasta el 31 de diciembre de 2001. - Plazo de amortización: 96 meses. - Forma de pago del capital y de los intereses: Mensual. - Comisiones: El equivalente al 0.5 por ciento calculado sobre el importe de cada disposición, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), pagadero con recursos ajenos al crédito al momento en que se realicen las mismas.

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

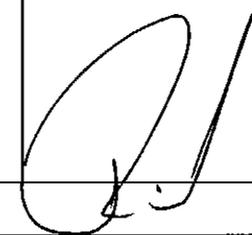
032

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	A) B)	CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
			- Garantía: Participaciones en ingresos federales.

ELABORO 
 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO 
 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO 
 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

033

III.- EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

034

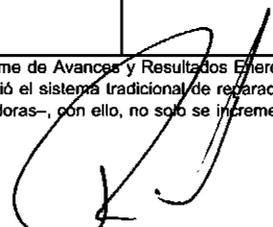
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

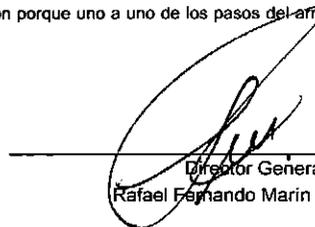
CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 10	SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD RESPONSABLE: RT	RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL		430,209.5	426,235.3		186,338.7	186,338.7		616,548.2	612,574.0
1000		239,138.3	237,734.7					239,138.3	237,734.7
2000		135,769.5	133,665.0					135,769.5	133,665.0
3000		51,478.2	51,012.1					51,478.2	51,012.1
5000					186,338.7	186,338.7 1/		186,338.7	186,338.7
9000		3,823.5	3,823.5					3,823.5	3,823.5

1/ Es preciso hacer notar que, con relación al presupuesto ejercido reportado en el Informe de Avances y Resultados Enero-Diciembre que ascendió a 187,656.9 MP y el reportado en el Informe de Cuenta Pública (186,338.7 MP), se observa una variación de 1,318.2 MP; ello obedece a que se cambió el sistema tradicional de reparación de motores y transmisiones, esto es, anteriormente un mecánico desarmaba, lavaba y armaba un motor y/o transmisión por el sistema "en serie" como en las plantas armadoras, con ello, no solo se incrementó la calidad de reparación porque uno a uno de los pasos del armado, es revisado en el siguiente hasta concluir el proceso, sino también se redujeron los costos.

ELABORÓ: 
Gte. Programación y Presupuesto
Lic. Antonio Chávez Cruz

REVISÓ: 
Director de Finanzas
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles

AUTORIZÓ: 
Director General
Rafael Fernando Marín Mollinedo

035

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	237,734.7	A) A este capítulo de gasto se transfirieron 199,425.4 MP, de los cuales se destinaron al pago de sueldos 151,735.8 MP y, 43,654.4 MP a prestaciones; en estos renglones fueron canalizados los recursos provenientes de la transferencia de AUPR-100. Por otra parte, por concepto de enteros al IMSS, INFONAVIT y SAR 40,179.9 MP y, 2,164.6 MP por concepto de liquidaciones. Ello significa un ejercicio mayor del 22.0 por ciento (43,309.3 MP) con respecto a la transferencia de AUPR-100 a Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, correspondiente a las prestaciones adicionales otorgadas a fin de año al personal de base y confianza, con fundamento en el acuerdo entre la C. Jefe de Gobierno y los trabajadores del G.D.F., lo cual se hizo extensivo a RTP de conformidad con los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del G.D.F.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

036

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M	(1,403.6)	<p>Los movimientos efectuados en este capítulo, se autorizaron con Afectaciones Presupuestarias B 10 PD AU 007 E, B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 001 E, B 10 PD RT 002 E, B 10 PD RT 004 E, B 10 PD RT 006 E, B 10 PD RT 007 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 013 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 018 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 023 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 025 E, B 10 PD RT 027 E, B 10 PD RT 028 E, B 10 PD RT 029 E y B 10 PD RT 033 E.</p> <p>B) Al cierre del ejercicio presupuestal 2000, se presenta una variación de menor gasto por 1,403.6 MP, la cual resulta de comparar el presupuesto ejercido real por 237,734.7 MP y el presupuesto modificado que ascendió a 239,138.3 MP.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

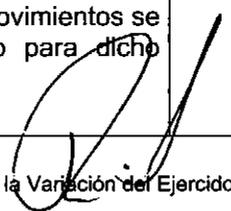
037

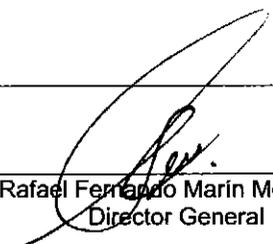
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	
		<p>Dicha variación corresponde a erogaciones no consideradas, ya que por indicaciones del Auditor Externo (Suárez del Real y Galván Flores, S.C.), no se incluyeron los 1,403.6 MP que corresponden al importe de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despesa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores estimaron que eran del año 2001; e indemnizaciones por personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo, las que también corresponden al año 2001, aunque el período de término de la relación de trabajo corresponde al año 2000; por lo que, se sacaron del ejercicio del año 2000.</p> <p>Cabe señalar, que ambos movimientos se reflejan como menor gasto para dicho año.</p>			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

038

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION				
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD				
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL				
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original	B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original	B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		<p>Las erogaciones correspondieron a pago de nómina del personal de base, confianza, funcionarios, personal eventual, finiquitos del personal eventual e impuestos 151,459.9 MP; prestaciones 42,800.1 MP (aguinaldo, bono sexenal, vales de despensa de fin de año, pago de alimentos al personal de base, pago de despensa al personal de base y confianza, ayuda escolar, etc.); seguridad social del personal de base, confianza, funcionarios y eventuales 41,310.1 MP (IMSS, INFONAVIT, SAR y Seguro de vida); y por último 2,164.6 MP erogaciones por liquidación del personal que dejó de prestar sus servicios a RTP, del personal eventual y por haber concluido las relaciones obrero-patronales, derivado del cambio de administración.</p>				

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

039

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
2000	E-O	133,665.0	<p>El gasto ejercido se financió con Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por 188,617.9 MP y con Recursos Propios 49,116.8 MP.</p> <p>A) Los recursos asignados fueron resultados de la transferencia de recursos de AUPR-100 (120,210.7 MP), los cuales se destinaron en un 100.0 por ciento a la adquisición de combustibles y lubricantes (90,455.6 MP); refacciones, accesorios y herramientas menores (28,661.9 MP); 4,575.1 MP para pintura y cambio de imagen de los autobuses; vestuario, uniformes y blancos (2,761.0 MP); lo cual arroja un monto de 126,443.6 MP, que comparado con el monto ejercido por 133,660.0 MP, presenta un gasto mayor al transferido por AUPR-100 por 7,221.4 MP.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

040

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

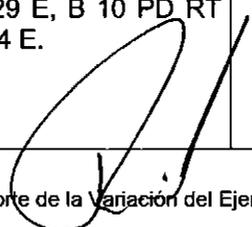
CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	
		<p>Este gasto mayor se destinó a material y útiles de oficina (2,731.7 MP); material de limpieza (1,172.7 MP); material para el procesamiento de equipos y bienes informáticos (1,383.0 MP); alimentación de operadores del SEFI (756.7 MP); y, otras compras menores por 1,177.3 MP (material eléctrico, prendas de protección, refacciones para equipo de cómputo, entre las más importantes.)</p> <p>Los movimientos presupuestales realizados en este capítulo se autorizaron con Afectaciones Presupuestarias números: B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 007 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 010 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 029 E, B 10 PD RT 031 E y B 10 PD RT 034 E.</p>			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

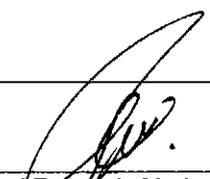
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

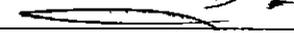
041

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

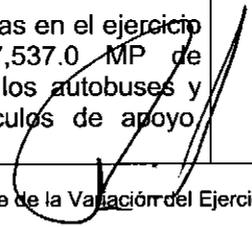
CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
2000	E-M	(2,104.5)	<p>B) Se refleja una variación de menor gasto por 2,104.5 MP que resulta de comparar el Presupuesto Ejercido por 133,665.0 MP y el Modificado por 135,769.5 MP; variación que corresponde a 1,585.2 MP en refacciones, accesorios y herramientas menores, debido a que al 31 de diciembre fueron cancelados pedidos por incumplimiento de los proveedores.</p> <p>Así también, a economías por menores precios y aplicación de sanciones por incumplimiento; y, 519.3 MP por cancelación de contrato de vestuario, uniformes y blancos, ya que el proveedor no cumplió con su programa de entregas como estaba estipulado.</p> <p>Las erogaciones realizadas en el ejercicio 2000 corresponden 87,537.0 MP de combustibles (diesel de los autobuses y gasolina para los vehículos de apoyo etc.)</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

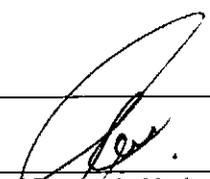
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO

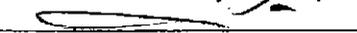
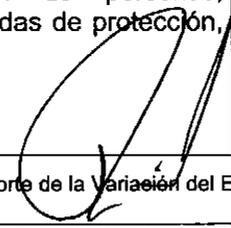
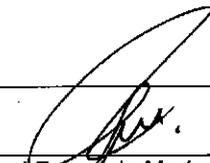

 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

042

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	
		<p>Y, 30,247.1 MP por refacciones para mantenimiento preventivo y correctivo a los autobuses, materiales de construcción 4,575.1 MP por diverso material de construcción para mantenimiento de los módulos y adquisición de pintura para cambio de imagen con nuevo corte de color de los autobuses que transfirió AUPR-100 a RTP</p> <p>Así también; uniformes 2,761.0 MP para operadores y personal de mantenimiento; material y útiles de oficina 2,731.7 MP principalmente por la adquisición de calcomanías con el logotipo de RTP para adherirse a los autobuses con nueva imagen; material de limpieza 1,172.7 MP; y otros conceptos como, material de limpieza, alimentación de personas, material eléctrico, prendas de protección, etc. 4,640.4 MP.</p>			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO  Lic. Antonio Chávez Cruz Gerente de Programación y Presupuesto	REVISO  Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles Director de Finanzas	AUTORIZO  Rafael Fernando Marín Mollinedo Director General
--	---	---

043

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-O	51,012.1	<p>El gasto se financió con 56,778.2 MP de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y 76,886.8 MP de Recursos Propios.</p> <p>A) De los recursos transferidos por 78,544.9 MP, únicamente se ejercieron 51,012.1 MP y, se destinaron a cubrir: servicios de telefonía, luz y agua potable (4,316.8 MP); arrendamiento de edificios y locales (5,819.0 MP); servicios de vigilancia (12,535.8 MP); mantenimiento de maquinaria y equipo (7,651.2 MP); gastos inherentes a la recaudación (4,004.5 MP); impuestos sobre nómina (3,918.3 MP); otros impuestos y derechos (4,407.0 MP); seguros (3,336.9 MP); gastos sobre nómina (1,172.2 MP); arrendamiento de casetas sanitarias (907.5 MP); limpieza, higiene y fumigación (636.3 MP); otros gastos de mantenimiento 2,306.6 MP; lo cual arroja un monto total de 51,012.1 MP.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

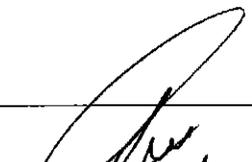
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

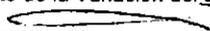
044

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	
		<p>El menor gasto reflejado por 27,532.8 MP con respecto a la transferencia de la extinta AUPR-100, correspondió a menores gastos en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de inmuebles, arrendamiento de edificios y locales, gastos inherentes a la recaudación, entre los más importantes. Dichos recursos fueron transferidos a Servicios Personales.</p> <p>Los movimientos presupuestales realizados en el capítulo 3000 Servicios Generales, se autorizaron con Afectaciones Presupuestarias números B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 007 E, B 10 PD RT 010 E, B 10 PD RT 011 E, B 10 PD RT 013 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 015 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 017 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 021 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 029 E y B 10 PD RT 034 E.</p>			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

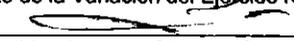
045

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

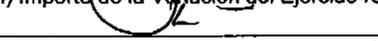
CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M	466.1	<p>B) El resultado de comparar el Presupuesto Ejercido por 51,012.1 MP y el Presupuesto Modificado por 51,478.2 MP, muestra una variación de menor gasto por 466.1 MP, y corresponde a la cancelación de un cheque a un prestador de servicio por instalación y puesta en marcha de una caldera en el módulo 3, ya que por error estaba duplicado el registro; por lo que fue excluido del presupuesto ejercido.</p> <p>El gasto ejercido corresponde a servicios de vigilancia de módulos operativo y áreas de apoyo 12,535.8 MP; mantenimiento de mobiliario y equipo, de maquinaria y equipo (conjuntos mecánicos menores como bombas de inyección, inyectores, vulcanizado de llantas, etc.) 8,406.6 MP; arrendamiento del edificio que alberga las oficinas centrales de RTP 5,819.0 MP.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

046

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	
		<p>También se realizaron erogaciones en otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos 4,407.0 MP; servicios de agua, luz y teléfono 4,316.8 MP; gastos inherentes a la recaudación 4,004.5 MP; impuestos sobre nómina 3,918.3 MP; gastos de ensobretado y traslado de nómina 1,172.2 MP; arrendamientos de casetas sanitarias para cierres de circuito donde opera RTP 907.5 MP; servicios de lavandería, higiene y fumigación 636.4 MP; estudios e investigaciones 390.1 MP; y otros servicios 4,497.9 MP (seguros 3,336.9 MP, arrendamiento de fotocopiadoras 195.9 MP, despacho externo 191.8 MP, pasajes 109.1 MP, servicios de informática y capacitación 335.8 MP y, otros menores 328.4 MP.)</p> <p>El gasto total se financió con 98.3 MP de Aportaciones del G.D.F. y con Recursos Propios 50,913.8 MP.</p>			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

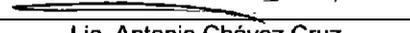
047

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

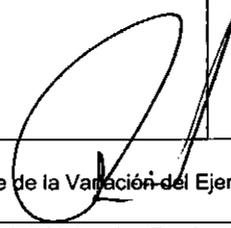
CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
5000	E-O			186,338.7	<p>A) El presupuesto ejercido en gasto de capital por 186,338.7 MP, se destinó al pago del anticipo de 500 autobuses nuevos (167,412.6 MP); refacciones y accesorios de mantenimiento mayor 13,824.2 MP; bienes informáticos 3,435.7 MP; equipo de radiocomunicación para módulos y oficinas centrales 949.7 MP; herramientas de precisión 586.7 MP; y, equipo de administración 128.8 MP.</p> <p>Lo anterior justifica la variación de menor gasto que se presenta por 100,580.5 Miles de Pesos (MP), de los cuales 286,919.2 MP que AUPR-100 le transfirió a RTP que se integra por los 99,207.4 MP que la S. H. y C. P., canceló del financiamiento a través de crédito con BANOBRAS, S.N.C. para la adquisición de 500 autobuses y 1,373.1 MP que no fueron ejercidos y que se transfirieron a Servicios Personales para cubrir parte de las prestaciones de fin de año</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

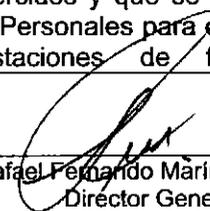
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

048

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M			0.0	<p>adicionales que se otorgó al personal de base y confianza de acuerdo a lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del G.D.F. y acuerdo de la C. Jefa de Gobierno y los trabajadores del G.D.F.</p> <p>Los movimientos presupuestales realizados durante el ejercicio del año 2000, se amparan con afectaciones presupuestarias autorizadas números B 10 PD AU 008 E, B 10 PD AU 009 E, B 10 PD RT 003 E, B 10 PD RT 005 E, B 10 PD RT 006 E, B 10 PD RT 007 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 009 E, B 10 PD RT 012 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 018 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 020 E, B 10 PD RT 022 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 029 E y B 10 PD RT 032 E.</p> <p>B) No se refleja variación entre el presupuesto ejercido real por 186,338.7 MP y el Presupuesto Modificado por 186,338.7 MP</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

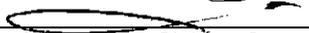
049

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

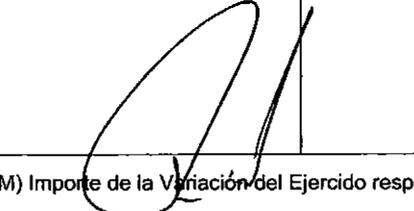
CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
					<p>El presupuesto ejercido se destinó a la adquisición de equipo informático para sustituir el obsoleto por 3,435.7 MP (computadoras personales, impresoras de matriz de punto y lasser, no breaks, cd writer, scanner, servidor de red); el pago por el 40.0% del anticipo al proveedor por la adquisición de 500 autobuses 167,412.6 MP; adquisición de equipo de radio comunicación 949.7 MP; herramientas y máquinas herramientas especializadas para talleres modulares 586.7 MP; refacciones y accesorios mayores 13,824.2 MP para la reconstrucción de componentes mayores (motores, transmisiones y diferenciales) y rehabilitación de autobuses; y otras adquisiciones como tanques estacionarios para sustituirlos en módulos operativos 129.8 MP. Los 186,338.7 MP ejercidos, se financiaron con Recursos Propios 18,926.1 MP y con financiamiento vía</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

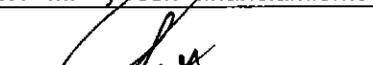
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

050

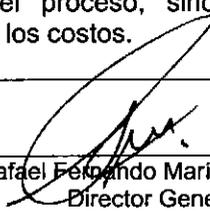
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	
				<p>crédito con BANOBRAS, S.N.C. por 167,412.6 MP.</p> <p>Es pertinente resaltar que, en el Informe de Avances y Resultados Enero-Diciembre 2000, el presupuesto ejercido ascendió a 187,656.9 MP que, comparada con el ejercido reportado en el Informe de Cuenta Pública por 186,338.7 MP, observa una variación de menores recursos por 1,318.2 MP; ello obedece a que se cambió el sistema tradicional de reparación de motores y transmisiones, esto es, anteriormente un mecánico desarmaba, lavaba y armaba un motor y/o transmisión por el sistema "en serie" –como en las plantas armadoras–, con ello, no solo se incrementó la calidad de reparación porque uno a uno de los pasos del armado, es revisado en el siguiente hasta concluir el proceso, sino también se redujeron los costos.</p>	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

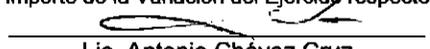
AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

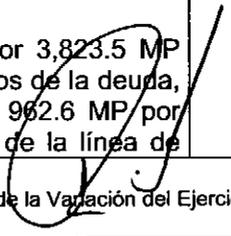
051

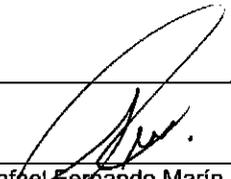
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
9000	E-O	3,823.5	<p>A) En este capítulo de gasto, de origen no se autorizó presupuesto, por lo que no se realizó transferencia presupuestal. El ejercicio que se observa por 3,823.5 MP, está integrado por 2,860.9 MP de intereses y, 962.6 MP por comisión del 0.5 por ciento, para el pago del anticipo al proveedor de los 500 autobuses nuevos.</p> <p>Los movimientos presupuestales realizados durante el ejercicio del año 2000, se amparan con afectaciones presupuestarias autorizadas números B 10 PD RT 026 E y B 10 PD RT 028 E.</p>		
	E-M	0.0	<p>B) No se refleja variación entre el presupuesto ejercido real por 3,823.5 MP y el Presupuesto Modificado por 3,823.5 MP.</p> <p>El presupuesto ejercido por 3,823.5 MP se destinó al pago de gastos de la deuda, 2,860.9 MP a intereses y 962.6 MP por comisiones por utilización de la línea de</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

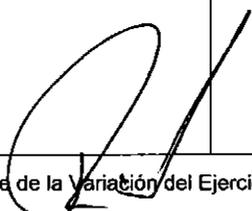
052

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR		10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE		RT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	
		crédito que se tiene contratada con BANOBRAS, S.N.C. para la adquisición de 500 autobuses nuevos. La totalidad del gasto ejercido por 3,823.5 MP se financió con Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO 
 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO 
 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO 
 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

053

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO 3/ (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21	ADMINISTRACION PARAESTATAL Acciones del Programa Normal								
00	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P							
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS Acciones del Programa Normal								
00	01 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso							
64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Acciones del Programa Normal								
00	02 Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble							
72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS Acciones del Programa Normal								
00	01 Transportar pasajeros en autobús	MILL/PAS/A							
73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO Acciones del Programa Normal								
00	05 Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehículo					167,412.6		167,412.6
	06 Reconstruir partes de autobuses	Pieza					167,412.6		167,412.6
	07 Rehabilitar autobuses	Vehículo							
	28 Adquisición de vehículos	Vehículo		500			167,412.6		167,412.6
75	EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO Acciones del Programa Normal								
00	01 Cubrir el servicio de la deuda	Pago							
	TOTAL RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL						167,412.6		167,412.6

* Solamente se otorgó el anticipo por el retraso en la adjudicación del contrato, al declararse desiertas hasta en dos ocasiones la Licitación Pública Nacional, por lo que los autobuses se reciben hasta el año 2001.

1/ BANCOMER

2/ BANOBRAS OECF

3/ BANOBRAS

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

6/ BANOBRAS SUMITOMO

7/ BANOBRAS 9 PROV

10/ OTRO (especificar)

ELABORO:

Gte. Programación y Presupuesto
Lic. Antonio Chávez Cruz

REVISO:

Director de Finanzas
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles

AUTORIZO:

Director General
Rafael Fernando Marín Mollinedo

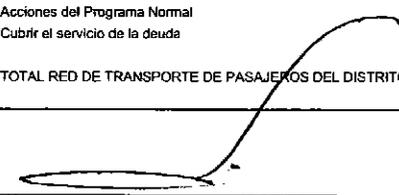
854

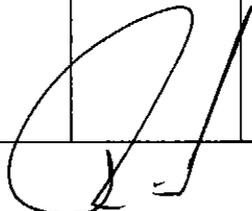
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

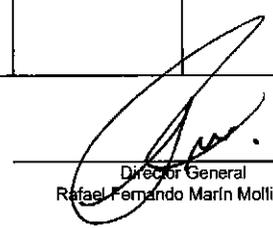
SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21	ADMINISTRACION PARAESTATAL								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P							
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso							
64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS								
00	Acciones del Programa Normal								
02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble							
72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Transportar pasajeros en autobús	MILL/PAS/A							
73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO								
00	Acciones del Programa Normal								
05	Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehiculo							
06	Reconstruir partes de autobuses	Pieza							
07	Rehabilitar autobuses	Vehiculo							
28	Adquisición de vehículos	Vehiculo							
75	EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Cubrir el servicio de la deuda	Pago							
	TOTAL RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL								

NO APLICABLE

ELABORO: 
Gte. Programación y Presupuesto
Lic. Antonio Chávez Cruz

REVISO: 
Director de Finanzas
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles

AUTORIZO: 
Director General
Rafael Fernando Marín Mollinedo

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21	ADMINISTRACION PARAESTATAL			1	1		93,024.4	92,786.6
00	Acciones del Programa Normal			1	1		93,024.4	92,786.6
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P		1	1		93,024.4	92,786.6
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS			2	2		148.4	148.4
00	Acciones del Programa Normal			2	2		148.4	148.4
01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso		2	2		148.4	148.4
64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS			12	12		940.2	940.2
00	Acciones del Programa Normal			12	12		940.2	940.2
02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble		12	12		940.2	940.2
72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS			114.5	114.2		261,532.8	260,848.7
00	Acciones del Programa Normal			114.5	114.2		261,532.8	260,848.7
01	Transportar pasajeros en autobús	MILL/PAS/A		114.5	114.2		261,532.8	260,848.7
73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO						89,666.3	86,614.0
00	Acciones del Programa Normal						89,666.3	86,614.0
05	Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehículo		860	860		75,842.1	72,789.8
06	Reconstruir partes de autobuses	Pieza		483	483		11,387.6	11,387.6
07	Rehabilitar autobuses	Vehículo		173	173		2,436.6	2,436.6
28	Adquisición de vehículos	Vehículo						
75	EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO				1		3,823.5	3,823.5
00	Acciones del Programa Normal				1		3,823.5	3,823.5
01	Cubrir el servicio de la deuda	Pago			1		3,823.5	3,823.5
	TOTAL RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL						449,135.6	445,161.4

* Incluye recursos propios y aportaciones

ELABORO:

Gte. Programación y Presupuesto
Lic. Antonio Chávez Cruz

REVISO:

Director de Finanzas
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles

AUTORIZO:

Director General
Rafael Fernando Marín Mollinedo

Hoja 1 de 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

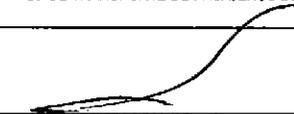
SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001

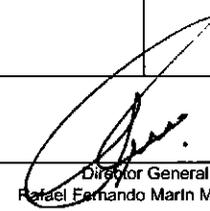
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21	ADMINISTRACION PARAESTATAL								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P							
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso							
64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS								
00	Acciones del Programa Normal								
02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble							
72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Transportar pasajeros en autobús	MILL/PAS/A							
73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO								
00	Acciones del Programa Normal								
05	Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehiculo							
06	Reconstruir partes de autobuses	Pieza							
07	Rehabilitar autobuses	Vehiculo							
28	Adquisición de vehículos	Vehiculo							
75	EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO								
00	Acciones del Programa Normal								
01	Cubrir el servicio de la deuda	Pago							
	TOTAL RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL								

NO APLICABLE

ELABORO: 
Gte. Programación y Presupuesto
Lic. Antonio Chávez Cruz

REVISO: 
Director de Finanzas
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles

AUTORIZO: 
Director General
Rafael Fernando Marín Mollinedo

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

058

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
SECTOR: 10	SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	
UNIDAD RESPONSABLE: RT	RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
21	00		ADMINISTRACION PARAESTATAL						93,024.4	92,786.6
		01	Acciones del Programa Normal						93,024.4	92,786.6
			Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P		1	1		93,024.4	92,786.6
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS						148.4	148.4
		01	Acciones del Programa Normal						148.4	148.4
			Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso		2	2		148.4	148.4
64	00		CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS						940.2	940.2
		02	Acciones del Programa Normal						940.2	940.2
			Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble		12	12		940.2	940.2 1/
72	00		SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS						261,532.8	260,848.7
		01	Acciones del Programa Normal						261,532.8	260,848.7
			Transportar pasajeros en autobús	MILL/PAS/A		114.5	114.2		261,532.8	260,848.7
73	00		INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO						257,078.9	254,026.6
		05	Acciones del Programa Normal						257,078.9	254,026.6
			Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehículo		860	860		75,842.1	72,789.8
		06	Reconstruir partes de autobuses	Pieza		483	483		11,387.6	11,387.6 2/
		07	Rehabilitar autobuses	Vehículo		173	173		2,436.6	2,436.6
		28	Adquisición de vehículos	Vehículo		500	*		167,412.6	167,412.6
75	00		EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO						3,823.5	3,823.5
		01	Acciones del Programa Normal						3,823.5	3,823.5
			Cubrir el servicio de la deuda	Pago		1	1		3,823.5	3,823.5
TOTAL RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.									616,548.2	612,574.0

* Solamente se erogó el anticipo por el retraso en la adjudicación del contrato, al declararse desierta hasta en dos ocasiones la Licitación Pública Nacional, por lo que los autobuses se reciben en el año 2001.

1/ Es preciso acotar que, en el Informe de Avances y Resultados Enero-Diciembre de 2000, se reportó un monto ejercido de 966.2 MP que, comparado con el monto reportado en el Informe de Cuenta Pública por 940.2 MP, arroja una diferencia de 26.0 MP. Tal variación obedece a que, para el año 2000, únicamente se efectuó mantenimiento indispensable a los inmuebles, por ejemplo el desahuce, impermeabilización, reparación eléctrica, entre las más importantes. La regularización se llevó a cabo a través de afectación presupuestaria B 10 PD RT 034 E.

2/ Es preciso hacer notar que, con relación al presupuesto ejercido reportado en el Informe de Avances y Resultados Enero-Diciembre que ascendió a 11,387.7 MP y el reportado en el Informe de Cuenta Pública (11,387.6 MP), se observa una variación de 0.1 MP; ello obedece a que se cambió el sistema tradicional de reparación de motores y transmisiones, esto es, anteriormente un mecánico desarmaba, lavaba y armaba un motor y/o transmisión por el sistema "en serie" -como en las plantas armadoras-; con ello, no solo se incrementó la calidad de reparación porque uno a uno de los partes del armado, es revisado en el siguiente hasta concluir el proceso, sino también se redujeron los costos.

ELABORO:

Gte. Programación y Presupuesto
Lic. Antonio Chávez Cruz

REVISO:

Director de Finanzas
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles

AUTORIZO:

Director General
Rafael Fernando Marín Mollinedo

059

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	
RT	21	ADMINISTRACION PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

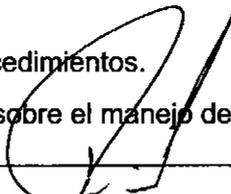
A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>El Organismo de nueva creación Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal que inicio su gestión como prestador del servicio de transporte urbano por autobús el 1º de marzo del año 2000, estableció como objetivos en este Programa, en el que se consideran actividades de apoyo a la operación del servicio, acciones que permitieron planear y eficientar la utilización de los recursos, tanto humanos, materiales y financieros; manteniendo una estricta vigilancia en el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen la utilización de los recursos presupuestales asignados, es decir, en materia de administración de personal, adquisiciones, arrendamientos, servicios, etc.; por lo que fue indispensable contar con un esquema técnico-operativo que contribuyera a mejorar el servicio de transportación de pasajeros. Las acciones realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los mecanismos de planeación, control normativo y presupuestal y, de evaluación para eficientar la operación del servicio. • Eficientar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros. • Dar a conocer, cumplir y vigilar el marco normativo en materia de recursos humanos, financieros, de adquisiciones, arrendamientos y servicios. • Mantener la revisión y reestructuración de la Red de Rutas en coordinación con dependencias y entidades del Sector Transporte. • Esas estrategias y líneas de acción, permitieron a RTP alcanzar los resultados que se describen en la Sección III de este Informe; dentro de las que destacan las siguientes, las cuales indican todo el proceso de organización por ser Organismo de nueva creación: • Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos. • Dar a conocer, la normatividad interna y externa sobre el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.
----	---

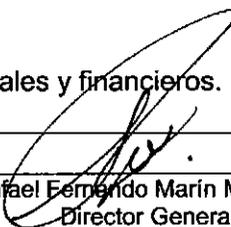
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

060

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	
RT	21	ADMINISTRACION PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en constante revisión la Red de Rutas en coordinación con la Secretaría de Transportes y Vialidad y organismos de transporte. • Elaboración del Programa de Adquisiciones y agilización de los trámites para la adjudicación de contratos, pedidos y órdenes de trabajo, para garantizar el abasto oportuno de bienes y servicios. • Elaboración de Informes de Evaluación. <p>De acuerdo con lo expuesto, RTP logro resultados satisfactorios en materia administrativa, sobre todo en coordinación constante con la SETRAVI en la revisión constante de la red de rutas asignadas al Organismo y que conlleva la "Modernización de la Estructura General de la Red de Rutas del Transporte Público", lo que originó la entrega de 17 rutas de RTP a concesión a la iniciativa privada, por lo que al cierre del ejercicio que nos ocupa, las rutas en las que RTP prestó el servicio ascienden a 90 con un kilometraje de 2,749.7.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dio atención de servicios especiales solicitados por Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, Organismos Descentralizados, Organizaciones Civiles, etc. • Se elaboraron manuales de procedimientos con la finalidad de normar, regular, sistematizar y controlar las funciones y actividades de RTP. • Se celebró Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, con la finalidad de regular las relaciones obrero-patronales. • Se otorgó incremento salarial a los trabajadores y se registró a RTP ante las instituciones de seguridad social.
--	---

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

061

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	
RT	21	ADMINISTRACION PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B)	<p>• En materia de adquisiciones, se instauró el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Obras, a fin de adjudicar los compromisos de bienes y servicios a través de contratos, pedidos, órdenes de trabajo, adjudicación directa, etc.</p> <p>Al cierre del ejercicio del año 2000, la variación del presupuesto ejercido por 92,786.6 Miles de Pesos (MP), con respecto al original anual 0.0 MP es de 92,786.6 MP (100 por ciento); consecuencia de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mismo que inició operaciones el 1º de marzo de ese año, por lo que, no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; por ello, los recursos erogados se integran por la transferencia de 79,046.4 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; dichos recursos fueron destinados para Servicios Personales, partidas de gasto el pago de sueldos, gratificación de fin de año, prima dominical y guardias, cuotas al IMSS, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida, otras prestaciones y Sistema de Ahorro para el Retiro; Materiales y Suministros, partidas de gasto material y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo, informativo, materiales y útiles para el procesamiento en, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, medicinas y productos farmacéuticos y combustibles; Servicios Generales, partidas de gasto: servicio telefónico y telegráfico, arrendamiento de edificios y locales, asesoría, servicios de informática, estudios e investigaciones, fletes y maniobras, intereses y descuentos, seguros, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, impuestos sobre nómina, gastos de ensobretado y traslado de nómina, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, gastos de propaganda, impresiones y publicaciones oficiales y pasajes nacionales; y Bienes Muebles e Inmuebles, partida de gasto bienes informáticos.</p>
----	--

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Martín Mollinedo
Director General

062

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	
RT	21	ADMINISTRACION PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Y, los 13,978.0 MP restantes, corresponden a ampliaciones de recursos para cubrir el impacto del incremento salarial mayor a lo previsto (del 11 al 13 por ciento); una mayor plantilla de personal de confianza, base y eventuales, que se deriva de las actividades de reconstrucción de componentes mayores, SEFI, Contraloría Interna y Comunicación Social, prestaciones de fin de año no previstas y que se otorgaron por compromisos de la C. Jefa de Gobierno, conforme a lineamientos para tal efecto emitidos por la Oficialía Mayor del Distrito Federal; para cubrir el pago de calcomanías que se adhirieron a los autobuses con el logotipo de RTP, entre lo más importante. Dichas cifras arrojan un total modificado de 93,024.4 MP, los cuales no se ejercieron en su totalidad, ya que por indicaciones del Auditor Externo (Suárez del Real y Galván Flores, S.C), no se incluyeron 237.8 MP que corresponden al importe de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores consideraron que eran del año 2001; e indemnizaciones por personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo, las que también corresponden al año 2001, aunque el período de término de la relación de trabajo correspondió al año 2000.

Del total ejercido por 92,786.6 MP, se destinaron 68,686.1 MP a Servicios Personales para el pago de sueldos (nómina de funcionarios y confianza de oficinas centrales), prestaciones al personal de confianza (despensa y vales de despensa) y seguridad social; 4,929.2 MP a Materiales y Suministros y se refiere a material y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo informativo y materiales para procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación, materiales complementarios, combustibles (gasolina para vehículos de apoyo) y medicinas. A Servicios Generales, 15,623.8 MP, cuyo destino correspondió a servicio telefónico, servicio de agua potable, arrendamiento de edificios y locales, asesoría, intereses y descuentos, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, impresiones y publicaciones oficiales, pasajes nacionales, estudios e investigaciones, seguros, impuestos sobre nómina, gastos de ensobretado y traslado de nómina, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación y congresos, convenciones y exposiciones; y por último, 3,547.5 MP a Bienes Muebles e Inmuebles por la adquisición de una guillotina, una engargoladora, dos monitores, un fax MODEM, una cámara fotográfica y diverso equipo informático (computadoras, impresoras, scanner, etc.)

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

063

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	
RT	21	ADMINISTRACION PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	Dichos movimientos fueron autorizados mediante afectaciones presupuestarias números: B 10 PD AU 007 E, B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 001 E, B 10 PD RT 004 E, B 10 PD RT 006 E, B 10 PD RT 007 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 011 E, B 10 PD RT 013 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 017 E, B 10 PD RT 018 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 021 E, B 10 PD RT 023 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 025 E, B 10 PD RT 027 E, B 10 PD RT 029 E, B 10 PD RT 033 E, y B 10 PD RT 034 E.
C)	Al 31 de diciembre se refleja una variación de menor gasto por 237.8 MP, misma que resulta de comparar el presupuesto ejercido por 92,786.6 MP y el modificado por 93,024.4 MP, y se refiere a importe de cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores consideraron que eran del año 2001; e indemnizaciones por personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo, las que también corresponden al año 2001, aunque el período de término de la relación de trabajo correspondió al año 2000, lo cual afecta solamente al Capítulo 1000 Servicios Personales.

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

064

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	
RT	29	DENOMINACION
		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>Uno de los principios fundamentales de RTP como organismo de nueva creación, es la de contar con personal altamente capacitado que desarrolle eficientemente sus funciones y actividades, lo cual redundará en un mejor servicio a la ciudadanía, razón por la que dentro de los objetivos establecidos para el año 2000, se consideró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevar los índices de eficiencia y productividad del personal, buscando la profesionalización de las funciones que se realizan; e • Implementar los mecanismos idóneos para mejorar el desempeño laboral y desarrollo personal de los recursos humanos. <p>A fin de lograr los objetivos propuestos, en RTP se instauraron las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento en coordinación con el Sindicato de Trabajadores, para la elaboración de programas de capacitación acordes a las necesidades operativas, de mantenimiento y administrativas, buscando alternativas de capacitación con instituciones de enseñanza superior, organismos, dependencias y empresas en materia operativa, técnica y administrativa.</p> <p>No obstante lo anterior, no fue posible efectuar la totalidad de los cursos de capacitación que se tenían previstos para el ejercicio 2000, por lo tardío en la instauración de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento; aunado a ello, el retraso que presentó el programa de adquisiciones durante el año; pese a ello, se logró contratar 2 cursos que se impartieron a operadores y funcionarios. El primero de ellos, a fin de dar cumplimiento a la normatividad en la materia, al personal de operadores le fue impartido el curso de capacitación, a fin de obtener o refrendar la Licencia Tarjetón Tipo C; así también, fue contratado un curso de Alta Dirección para funcionarios en el Instituto Tecnológico de Monterrey.</p> <p>También es conveniente mencionar, que aún cuando no representaron erogaciones para RTP, se impartieron cursos con apoyo de empresas privadas como DIRONA, REYMO, TRISEAL, BENDIX y FRITEC, versados en aspectos técnicos del autobús como sistema de enfriamiento y termoterapia, frenos, instalación de retenes, balatas, entre otros.</p>
----	--

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

065

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B)	<p>Al cierre del ejercicio del año 2000, se observa una variación de mayores recursos erogados por 148.4 MP, al comparar el presupuesto original anual (0.0 MP) y el ejercido por 148.4 MP (100.0 por ciento); esto es consecuencia de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial, e inició operaciones el 1º de marzo del año en curso, por lo que no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; el presupuesto ejercido se efectuó con los recursos que le fueron transferidos por 2,038.1 MP por Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue declarado extinto, mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; así como al haber realizado una reducción neta por 1,889.7 MP, recursos que fueron destinados a otras prioridades de operación del servicio como combustibles (diesel para los autobuses), impuestos sobre nómina, gastos de ensobretado y traslado de nómina, vigilancia, debido a lo tardío en la instauración de las Comisiones Mixtas de Capacitación.</p> <p>Cabe hacer notar que el menor gasto ejercido con respecto a lo transferido por AUPR-100, fue consecuencia de que al iniciar operaciones como Organismo de nueva creación, el proceso de organización implicó entre otros, que el Consejo de Administración se reuniera y en consecuencia, el Comité de Adquisiciones se instalara formalmente en los últimos días del mes de marzo, por lo que los procesos de licitación para el fincamiento de compromisos de acuerdo al Programa de Adquisiciones se inició en abril; no obstante para este programa, se esperaba se concluyera el proceso de integración de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, para la determinación del programa de capacitación para el personal de base, lo cual no sucedió sino hasta septiembre, firmándose los convenios al mes de octubre con el consenso de la base sindicalizada para el levantamiento de necesidades. Producto de ello, se elaboró el Proyecto Anual de Capacitación para el personal sindicalizado y el Reglamento para participantes, pero no se pudieron concretar las acciones para contratar servicios de capacitación por lo avanzado del año.</p> <p>Con relación a los cursos impartidos, es preciso hacer mención que, a fin de dar cumplimiento a la normatividad en la materia, al personal de operadores, le fue impartido el curso de capacitación a fin de obtener o refrendar la Licencia Tarjetón Tipo C; así también, fue contratado un curso de Alta Dirección para funcionarios en el Instituto Tecnológico de Monterrey.</p>
----	--

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Márin Mollinedo
Director General

066

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<p>Los recursos que se ejercieron por 148.4 MP, corresponden a los cursos anteriormente mencionados. Dicho gasto fue financiado en su totalidad con recursos propios.</p> <p>Los movimientos de transferencia se autorizaron mediante afectaciones presupuestarias B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 029 E y B 10 PD RT 034 E.</p>
C)	No se presentan variaciones entre el presupuesto ejercido real por 148.4 MP y el presupuesto modificado por 148.4 MP.

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

067

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	64	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>El proporcionar un servicio de transporte urbano de calidad, seguro y eficiente, implica contar con una infraestructura acorde a las necesidades del servicio, administrativas, operativas y técnicas, lo cual conlleva a instalaciones adecuadas tales como: oficinas administrativas, encierros de los autobuses para mantenerlos seguros, talleres de mantenimiento, etc; en razón a ello, se planteó mantener en óptimas condiciones de seguridad, comodidad y funcionalidad los inmuebles, para el desempeño de las actividades encomendadas.</p> <p>Por lo expuesto y pese al desfase que presentó el Programa de Adquisiciones durante el año en análisis, se logró dar mantenimiento a la infraestructura modular (7 módulos operativos: 3, 8, 12, 15, 23, 24 y 34; así como áreas de apoyo (ex-módulo 22, Almacén Central, ex-módulo 44, oficinas centrales y Potam.), destacando dentro de los trabajos realizados la impermeabilización de azoteas y techumbres, desazolve de la red de drenaje, reparación de baños, techumbres de áreas de mantenimiento, etc.</p>
B)	<p>Al 31 de diciembre, se presenta una variación de mayor gasto entre el presupuesto ejercido por 940.2 Miles de Pesos (MP) y el presupuesto original anual de 0.0 MP; situación que se deriva de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el cual, inició operaciones el 1º de marzo del año en curso, por lo que no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000, ya que los recursos con los que cubrió el gasto ejercido durante el año 2000, le fueron asignados por transferencia de 11,170.5 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; y, fueron destinados a Materiales y Suministros, partida de gasto: materiales de construcción; y, Servicios Generales, partida de gasto: mantenimiento y conservación de inmuebles.</p>

ELABORO



Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO



Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO



Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

068

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	64	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Y por una reducción neta por 11,170.5 MP que se justifica por la caída en los ingresos por venta del servicio y transferencia compensada para cubrir otros requerimientos prioritarios en el programa 21, tales como uniformes a los operadores de acuerdo a Condiciones Generales de Trabajo; por mayor número de operadores por el SEFI; para cubrir erogaciones por concepto de liquidación de personal que concluye la relación de trabajo con el Organismo; calcomanías con el logotipo de RTP, que se adherieron a los autobuses con nueva imagen, materiales y útiles para el procesamiento en equipos informático, etc.

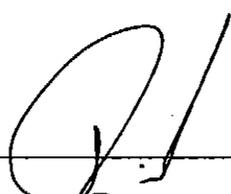
Es importante mencionar que, el menor gasto efectuado por RTP con respecto a lo transferido por AUPR-100, obedece a que al haber iniciado operaciones la RTP el día 1º de marzo, los procesos de organización como nueva empresa implicaron que el Consejo de Administración efectuara la primera asamblea y, consecuencia de ello, que el Comité de Adquisiciones se instalara formalmente en los últimos días del mes de marzo; a partir de esa fecha, se presentó desfasamiento en la presentación de casos y licitación para adjudicación de compromisos, aunado a ello, las licitaciones que se declararon desiertas hasta en dos ocasiones por no haber interesados en los bienes y servicios que demandó RTP durante el año; lo cual originó que solamente se hicieran trabajos mínimos de mantenimiento a la infraestructura modular y de las áreas de apoyo.

Del presupuesto ejercido por 940.2 MP, se destinaron a Materiales y Suministros 588.0 MP para la adquisición de cantidades mínimas de materiales de construcción (arena, grava, varilla, cemento, pintura, thinner, tabicón, láminas de asbesto, etc.) para efectuar algunas modificaciones en las instalaciones de los módulos 3, 8, 12, 15, 23, 24 y 34; las adecuaciones que se realizaron fueron: pintura y resanado de muros de oficinas administrativas y talleres, colocación de láminas de asbesto, retiro de desperdicios (basura, cascajo y diversos materiales), entre otros; y para Servicios Generales 352.2 MP y se destinó al mantenimiento y conservación de inmuebles (módulos 3, 8, 12, 15, 23, 24 y 34) y, áreas de apoyo (ex-módulo 22, Almacén Central, ex-módulo 44, oficinas centrales y Potam.)

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

069

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

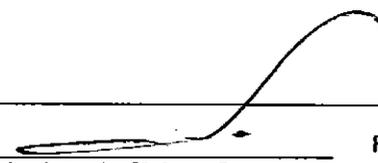
UR	P	DENOMINACION
RT	64	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

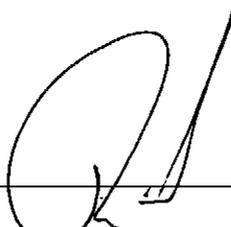
A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C)	<p>Es preciso acotar que, en el Informe de Avances y Resultados Enero-Diciembre de 2000, se reportó un monto ejercido de 966.2 MP que, comparado con el monto reportado en el Informe de Cuenta Pública por 940.2 MP, arroja una diferencia de 26.0 MP. Tal variación obedece a que, para el año 2000, únicamente se efectuó mantenimiento indispensable a los inmuebles, por ejemplo el desazolve, impermeabilización, reparación eléctrica, entre las más importantes. La regularización se llevó a cabo a través de afectación presupuestaria B 10 PD RT 034 E.</p> <p>Los movimientos presupuestales se autorizaron con afectaciones presupuestarias números B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 015 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 029 E B y 10 PD RT 034 E.</p> <p>No se refleja variación entre el presupuesto ejercido por 940.2 MP y el Modificado por la misma cantidad (940.2 MP.)</p>
----	---

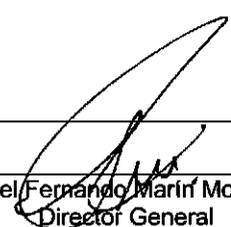
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

670

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>La creación del Organismo Público Descentralizado Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), creado por Decreto publicado el día 7 de enero del año 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, cuya operación inicia el 1º de marzo de ese año y que se circunscribe en los objetivos generales que hicieron posible su creación, siendo éstos:</p> <p>Prestar un servicio radial de transporte de pasajeros a las personas de escasos recursos, residentes en la periferia del Distrito Federal, complementando el servicio que proporciona Servicio de Transportes Eléctricos (STE), articulando el servicio para acercar a los usuarios a las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar las ventajas funcionales y operativas de los autobuses, como un medio masivo de transporte público. • Mantener su participación en la demanda de usuarios de acuerdo al ámbito de competencia. <p>Lo anterior conlleva a proporcionar un servicio de transporte urbano de pasajeros en las condiciones de eficiencia, seguridad e higiene como el público usuario demanda; por lo que es indispensable mantener el mayor número de unidades en ruta; para lo cual, RTP implementó las siguientes estrategias y líneas de acción que permitieron la transportación de 114.2 millones de usuarios durante el año 2000, con un total anual de unidades en ruta de 173,415 autobuses, los cuales transportaron en promedio diario en días hábiles 679 pasajeros y en inhábiles 570 para arrojar un promedio general de 659 pasajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de programas de supervisión a módulos y cierres de circuito, a fin de agilizar la salida de los autobuses, sus frecuencias de paso y recorrido de rutas. • Resolución de conflictos de tránsito y vialidad que obstruyeron el paso del parque vehicular en ruta a través del área de supervisión. • Se supervisó la seguridad e higiene de los autobuses en ruta.
----	---

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

071

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio apoyo de servicio a Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, Organismos Descentralizados (STC-Metro con el Servicio de Frecuencia Intensiva SEFI por mantenimiento a su Línea 2), organizaciones y asociaciones civiles, etc., a pesar de contar únicamente con 860 autobuses operables obsoletos. • Se atendió el servicio nocturno los días viernes y sábados de las 24:00 horas a las 06:30 horas en nueve rutas.
B)	<p>Este Programa, no presenta asignación original, por lo que refleja una variación de más por el total del presupuesto ejercido por 260,848.7 MP, y se justifica por el hecho de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), fue creado por Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mismo que inició operaciones el 1º de marzo del año en curso; por lo que no muestra Presupuesto Original Autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; en virtud de que los recursos con los que cubrió el gasto del año 2000, le fueron asignados mediante la transferencia por 238,256.7 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; dichos recursos fueron destinados a: Servicios Personales, partidas de gasto: sueldos, gratificación de fin de año, prima dominical y guardias, cuotas al IMSS, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil, otras prestaciones y Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro; Materiales y Suministros, partidas de gasto: alimentación de personas, combustibles y vestuario, uniformes y blancos; Servicios Generales, partidas de gasto: servicio telefónico y telegráfico, otros arrendamientos, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, impuestos sobre nómina, gastos inherentes a la recaudación y gastos de ensobretado y traslado de nómina; y, Bienes Muebles e Inmuebles, partida de gasto: equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.</p> <p>Así como ampliaciones y reducciones líquidas y compensadas que arrojan un monto neto de ampliación por 23,276.1 MP, lo cual arroja un total modificado por 261,532.8 MP, los cuales no se ejercieron en su totalidad, debido a que al menor gasto por 684.1 MP que se refiere a 164.3 MP de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores externos, consideraron que eran del año 2001.</p>

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

072

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Es preciso acotar que 519.3 MP corresponden a cancelación de contrato de vestuario, uniformes y blancos, ya que el proveedor no cumplió con su programa de entregas como estaba estipulado.

Los 23,276.1 MP se destinaron para cubrir parte del impacto del incremento salarial, al otorgarse 2 puntos porcentuales más a lo previsto (11.0 por ciento a 13.0 por ciento); sueldos y finiquitos del personal eventual que se contrató por el Servicio de Frecuencia Intensiva-SEFI, que se otorgó al Sistema de Transporte Colectivo-METRO por renivelación de la línea 2 (tramo Viaducto-Taxqueña); sueldos del personal que opera el servicio nocturno; prestaciones de fin de año adicionales a las previstas debido al compromiso de la C. Jefa de Gobierno con los trabajadores de otorgar al personal sindicalizado un bono sexenal, así como vales de despensa, conforme a lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del D.F; material y útiles de oficina, alimentación de personas y vestuario, uniformes y blancos, mayor consumo de diesel por los autobuses; mayores erogaciones en otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos por erogaciones que se derivan de trámites ante autoridades judiciales por concepto de accidentes de los autobuses, servicio de vigilancia, impuestos sobre nómina y gastos de ensobretado y traslado de nómina.

Así como completar la adquisición de equipo de radio comunicación, compra de tanques estacionarios para módulos, adquisición de cámara fotográfica y un calentador de agua.

Los movimientos que afectaron el presupuesto de este programa se autorizaron a través de afectaciones presupuestarias números B 10 PD AU 007 E, B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 001 E, B 10 PD RT 002 E, B 10 PD RT 004 E, B 10 PD RT 007 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 013 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 017 E, B 10 PD RT 018 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 023 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 025 E, B 10 PD RT 027 E, B 10 PD RT 028 E, B 10 PD RT 029 E, B 10 PD RT 031 E, B 10 PD RT 033 E y B 10 PD RT 034 E.

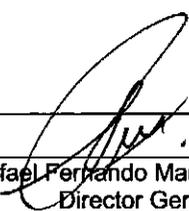
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

073

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

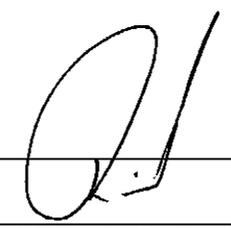
A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<p>De los 260,848.7 MP ejercidos, 146,329.2 MP corresponden a Servicios Personales que se destinaron a pago de nómina, prestaciones y seguridad social de operadores, confianza y funcionarios módulos; 90,056.8 MP a Materiales y Suministros, siendo lo más importante el combustible (diesel), materiales de oficina, alimentación de personas y utensilios para el servicio de alimentación; 23,495.0 MP a Servicios Generales para el pago de servicio telefónico y otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, otros arrendamientos (casetas sanitarias para cierres de circuito), vigilancia, impuestos sobre nómina, gastos inherentes a la recaudación y gastos de ensobretado y traslado de nómina; y por último, 967.7 MP a Bienes Muebles e Inmuebles por la adquisición de tres tanques estacionarios para ser sustituidos en los módulos 3, 12 y 34, un calentador automático de agua, una cámara fotográfica y diverso equipo de radiocomunicación para sustituir el obsoleto.</p> <p>El Presupuesto ejercido por 260,848.7 MP, se financió con 179,657.0 MP Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por y con Recursos Propios 81,191.7 MP.</p>
C)	<p>Al cierre del ejercicio 2000, se presenta una variación de menor gasto por 684.1 MP, la cual resulta de comparar el Presupuesto Ejercido por 260,848.7 MP y el Presupuesto Modificado por 261,532.8 MP. Dicha variación corresponde a erogaciones no consideradas, ya que por indicaciones del Auditor Externo (Suárez del Real y Galván Flores, S.C.), no se incluyeron los 164.8 MP que corresponden al importe de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores estimaron que eran del año 2001; y 519.3 MP por cancelación de contrato de vestuario, uniformes y blancos, ya que el proveedor no cumplió con su programa de entregas como estaba estipulado.</p>

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

074

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>Es condición indispensable para el desarrollo del Distrito Federal, tener como objetivo avanzar de manera importante en la infraestructura de los servicios y el equipamiento urbano, lo cual permite dar respuesta a las demandas ciudadanas, por lo que el Gobierno del Distrito Federal plantea dentro de sus objetivos el de Una Infraestructura y Servicios Urbanos de Calidad, razón en la que Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, Organismo de nueva creación por Decreto Publicado el 7 de enero del año 2000, que inicia operaciones el 1º de marzo de dicho año, articula el leitmotiv de su existencia: la prestación del servicio de transporte urbano de pasajeros, lo que conlleva contar con una infraestructura que para este caso es la de contar con un equipo adecuado (autobuses), en óptimas condiciones de operación; y debido a que el Gobierno del Distrito Federal le asignó los bienes del extinto Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100, entre ellos los autobuses que en su totalidad habían concluido su vida útil, presentando graves signos de obsolescencia y que originaron redoblar esfuerzos para mantenerlo operando en condiciones eficientes y seguras para prestar el servicio al público usuario; dada esta situación, RTP se planteó como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el Parque Vehicular Operable en condiciones óptimas de operación. • Disminuir las emisiones contaminantes del parque vehicular. <p>Lo cual se logró reforzando los programas de mantenimiento preventivo y correctivo del Parque Vehicular Operable a través de 5,342 servicios preventivos y 68,261 correctivos, que permitieron mantener en ruta en días hábiles el 77.7 por ciento de eficiencia (668 autobuses) y el 50.0 por ciento de éste en días inhábiles (349 autobuses.)</p> <p>Por otra parte, mediante la reconstrucción de componentes mayores en las instalaciones del Organismo y con mano de obra interna, obteniendo importante ahorro de recursos y rapidéz en la obtención de componentes para evitar que el autobús permaneciera en taller un lapso prolongado de tiempo esperando componente, que para este caso se reconstruyeron 278 motores, 156 transmisiones y 49 diferenciales, lo que da un total de 483 piezas.</p>
----	---

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

075

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

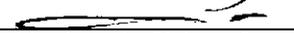
UR	P	DENOMINACION
RT	73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

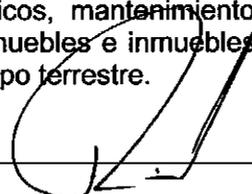
A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<p>Así también, dentro de las estrategias y líneas de acción para alargar la vida útil de los autobuses fue la de rehabilitar autobuses, alcanzado en el año en análisis 173 autobuses rehabilitados.</p> <p>Lo anterior permitió tener en ruta un total de 173,415 autobuses, que transportaron un total de 114.2 millones de usuarios.</p>
B)	<p>Al comparar el presupuesto ejercido por 254,026.6 MP y el original que no presenta asignación (0.0 MP), se refleja una variación de más recursos por los 254,026.6 MP ejercidos. Dicha variación se justifica porque el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mismo que inició operaciones el 1º de marzo del año en curso; por ello, no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; por lo que los recursos con los que cubrió RTP los gastos de este Programa, corresponden a los recursos que le fueron asignados mediante transferencia por 354,648.3 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; dichos recursos fueron destinados a: Servicios Personales, partidas de gasto: sueldos, gratificación de fin de año, prima dominical y guardias, cuotas al IMSS, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil, otras prestaciones y Aportaciones al Sistema de Ahorro para el retiro; Materiales y suministros, partidas de gasto: materiales de limpieza, refacciones, construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección; Servicios Generales, partidas de gasto: servicio de energía eléctrica, servicio de agua potable, arrendamiento de maquinaria y equipo, impuestos sobre nómina, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación; Bienes muebles e inmuebles, partidas de gasto: herramientas y máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores y, vehículos y equipo terrestre.</p>

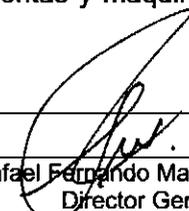
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

076

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Así como por una reducción neta por un total de 97,569.4 MP y corresponden principalmente a los recursos vía crédito con los cuales se financia la adquisición de 500 autobuses que la S. H. y C. P. canceló al 31 de diciembre del año 2000; dichas cantidades arrojan un total modificado de 257,078.9 MP, el cual no se ejerció en su totalidad, ya que se presenta una variación de menor gasto por 3,052.3 MP, la cual se debe a que por indicaciones del Auditor Externo (Suárez del Real y Galván Flores, S.C), no se incluyeron 1,001.0 MP que corresponden al importe de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores consideraron que eran del año 2001; menores erogaciones que se refieren a cancelación de pedidos por incumplimiento de proveedores, economías por menores precios y aplicación de sanciones por incumplimiento en entregas por parte del proveedor en el concepto de refacciones, accesorios y herramientas menores por 1,585.2 MP.

Y por último 466.1 MP, y se refiere a la cancelación de un cheque a un prestador de servicio por instalación y puesta en marcha de una caldera en el módulo 3, por duplicidad en el registro.

Por otra parte, es conveniente recalcar que durante el año 2000, se dieron varios movimientos presupuestales de transferencia compensada, dentro de los que destacan los que impactaron en Servicios Personales para cubrir parte del incremento salarial, al otorgar el 13 por ciento y no el 11 por ciento y, para el pago del costeo del personal eventual contratado para los programas de pintado de los autobuses y para reparación interna de componentes mayores; así también, prestaciones no previstas de fin de año, de conformidad con los compromisos de la C. Jefa de Gobierno con los trabajadores sindicalizados, relativos al bono sexenal y vales de despensa, de acuerdo a lineamientos emitidos para tal efecto por la Oficialía Mayor del D.F.; complementar la adquisición de refacciones menores para mantenimiento preventivo y correctivo a los autobuses, dada la obsolescencia de los mismos.

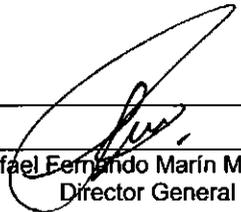
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

077

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

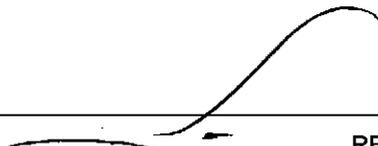
Del gasto ejercido por 254,026.6 MP, correspondieron 22,719.4 MP a Servicios Personales para el pago de nómina, prestaciones y seguridad social del personal de mantenimiento; 38,091.0 MP a Materiales y Suministros por la adquisición de insumos tales como refacciones, accesorios y herramientas menores, refacciones y accesorios para el equipo de cómputo, estructuras y manufacturas, material eléctrico, prendas de protección y materiales de construcción (pintura para los autobuses con nueva imagen); 11,392.7 MP a Servicios Generales cuyos gastos se refieren a servicio de energía eléctrica y de agua potable, arrendamiento de maquinaria y equipo, impuestos sobre nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación.

Y finalmente, 181,823.5 MP a Bienes Muebles e Inmuebles y el gasto corresponde a la adquisición de herramienta y máquinas-herramienta para talleres modulares y refacciones mayores para reconstrucción de motores, transmisiones y diferenciales y, rehabilitación de autobuses; así como el pago del anticipo vía crédito para la adquisición de 500 autobuses nuevos.

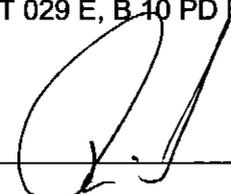
El gasto del programa por 254,026.6 MP, fue financiado con Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por 13,800.7 MP, Recursos Propios 72,813.3 MP y por Financiamiento vía crédito con BANOBRAS, S.N.C. 167,412.6 MP para cubrir el 40 por ciento de anticipo por la adquisición de 500 autobuses.

Los movimientos que afectaron el programa, se autorizaron con afectaciones presupuestarias B 10 PD AU 007 E, B 10 PD AU 008 E, B 10 PD AU 009 E, B 10 PD RT 001 E, B 10 PD RT 002 E, B 10 PD RT 003 E, B 10 PD RT 004 E, B 10 PD RT 005 E, B 10 PD RT 006 E, B 10 PD RT 007 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 009 E, B 10 PD RT 010 E, B 10 PD RT 013 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 017 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 020 E, B 10 PD RT 022 E, B 10 PD RT 023 E, B10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 025 E, B 10 PD RT 027 E, B 10 PD RT 029 E, B 10 PD RT 032 E, B 10 PD RT 033 E. y B 10 PD RT 034.

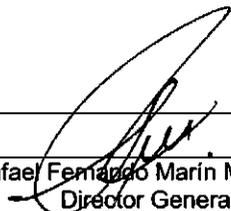
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

078

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C)	<p>Al cierre del ejercicio 2000, el presupuesto ejercido real ascendió a 254,026.6 MP, que al compararse con el presupuesto modificado por 257,078.9 MP, refleja una variación de menor gasto por 3,052.3 MP, la cual se refleja en Servicios Personales por 1,001.0 MP que corresponden al importe de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores externos, consideraron que eran del año 2001; así también en Materiales y Suministros a menores erogaciones que se refieren a la cancelación de pedidos para equipo de seguridad (botas para el personal de mantenimiento) por incumplimiento de proveedores; economías por menores precios de refacciones menores; y, aplicación de sanciones por incumplimiento en la entrega de refacciones menores por parte del proveedor en el concepto de refacciones, accesorios y herramientas menores por 1,585.2 MP. Y por último en Servicios Generales 466.1 MP, y se refieren a la cancelación de un cheque a un prestador de servicio por instalación y puesta en marcha de una caldera en el módulo 3, por duplicidad en el registro.</p>
----	--

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

079

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

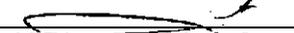
UR	P	DENOMINACION
RT	75	EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

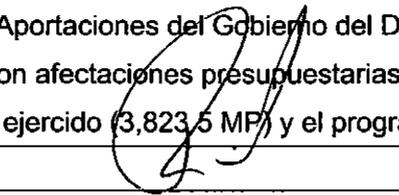
A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>A fin de tener un financiamiento sano, se establecieron mecanismos de comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de adquirir 500 autobuses de tecnología de punta, sobre una línea de crédito contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</p> <p>Cabe resaltar que, para el cierre del ejercicio que se analiza, la variación que resulta de comparar el presupuesto ejercido anual por 3,823.5 miles de pesos (MP), con respecto al original anual 0.0 MP, es de mayores recursos asignados por 3,823.5 MP, (100.0 por ciento); consecuencia esto de que para el año 2000, no se programaron recursos para el servicio de la deuda, en virtud de que los mismos estaban supeditados a la autorización del financiamiento a través de crédito y a su ejercicio, y debido al retraso que presentó la adquisición de los 500 autobuses nuevos, se solicitó una adición líquida de aportaciones para hacer frente a los gastos derivados del financiamiento a través de crédito, misma que ascendió a 7,222.9 MP, de los cuales únicamente se utilizaron 3,823.5 MP; mismos que fueron destinados para cubrir el pago de los gastos de la deuda integrada por: 2,860.9 MP (intereses) y, 962.6 MP (comisiones.)</p> <p>El menor gasto efectuado, se justifica porque la línea de crédito utilizada ascendió a 167,412.6 MP que se refieren al anticipo por la adquisición de los autobuses; por lo que la diferencia (3,399.4 MP) se transfirió a Servicios Personales, para hacer frente a compromisos ineludibles de prestaciones de fin de año a otorgarse al personal de base y confianza, conforme a los lineamientos de Oficialía Mayor.</p> <p>El gasto efectuado por 3,823.5 MP correspondió al pago de gastos de la deuda que se conforman de intereses por 2,860.9 MP y comisiones por utilización de la línea de crédito con BANOBRAS, SNC, por 962.6 MP.</p> <p>El gasto total por 3,823.5 MP, se financió con Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Los recursos de este capítulo se autorizaron con afectaciones presupuestarias B 10 PD RT 026 E y B 10 PD RT 028 E.</p>
B)	No se presenta variación entre el presupuesto ejercido (3,823.5 MP) y el programado (3,823.5 MP.)

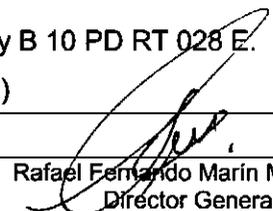
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y
 Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

080

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
RT	75	EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

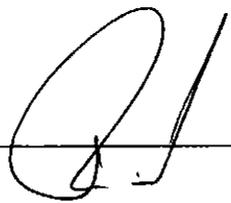
A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C)	No se observa variación.
----	--------------------------

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y
Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

081

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	21	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	<p>Esta actividad institucional contempla las actividades tendentes a apoyar la operación del servicio, a fin de organizar y eficientar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros vigilando y haciendo cumplir las normas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios entre otros. Por ello, no se puede esperar una administración eficiente, sin un esquema técnico-operativo que en el largo plazo y de manera sostenida contribuyan a mejorar el servicio de transportación de pasajeros buscando y dando soluciones para el desarrollo adecuado del autobús como medio de transporte urbano de superficie.</p> <p>Es preciso acotar que en el año 2000, el gobierno de la ciudad, dio solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p> <p>Bajo esa óptica, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno del Distrito Federal al Organismo de nueva creación.</p> <p>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, tiene como objeto la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en principios de legalidad, honradez, lealtad, seguridad, confort, calidad y profesionalismo, con dos órganos de</p>
----	--

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

082

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	21	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

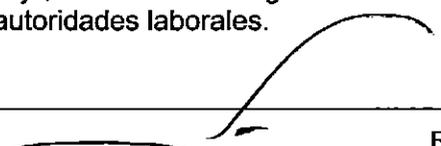
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

dirección: El Consejo de Administración y el Director General.

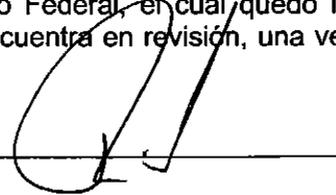
Los procesos de organización implicaron que el Consejo de Administración, de acuerdo a las facultades atribuidas en el artículo 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, sesionara y diera su visto bueno a los ordenamientos internos realizados y que, a saber son:

- Con el propósito de normar, regular, sistematizar y controlar las funciones y actividades de RTP, se concluyeron siete Manuales de Procedimientos; el de Organización, de control y distribución de boletos; Intercambio de plomos y alcancías; Clasificación y conteo de recaudación modular; Alta de personal modular; Toma física de inventario en almacén Modular; Recuperación de faltantes por diferencias en el inventario del almacén; y al cierre del período, se encontraban en proceso: Despacho de autobuses en módulos, Encierro de autobuses en módulos, Sistema general de mantenimiento y Reembolso del fondo modular, Manejo y reembolso del fondo en oficinas centrales y Recepción, almacenaje y pago de diesel.
- En materia de recursos humanos, RTP inició operaciones (1º de marzo) con una plantilla de 2,689 empleados y al 31 de diciembre se ubicaron en 2,676, de los cuales 1,847 son de base, 739 de confianza y 103 funcionarios; aunado a ello, se reporta la contratación de 2 cubriendo interinatos y 115 trabajadores eventuales que llevan a cabo: 87 la operación de autobuses en el Servicio de Frecuencia Intensiva (SEFI) que se proporciona al Sistema de Transporte Colectivo METRO, por la renivelación de la línea 2; y los 28 restantes, la reparación de motores, transmisiones y diferenciales en los centros de reconstrucción.
- Con la finalidad de regular las relaciones obrero-patronales, RTP celebró Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, el cual quedó inscrito en el Apartado A de la Ley Federal del Trabajo; en cuanto al Reglamento Interno, éste se encuentra en revisión, una vez que esté listo, se procederá a su registro ante las autoridades laborales.

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Ferrnando Marín Mollinedo
Director General

083

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	21	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

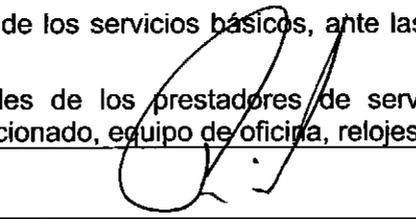
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto a salarios, a partir del 1º de marzo se incrementó al personal de base de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y al de confianza conforme a los incrementos otorgados en el G.D.F., un 13 por ciento; por lo que respecta a funcionarios, los sueldos se fijaron conforme al tabulador autorizado por la Oficialía Mayor del G.D.F. con vigencia a partir del 1º de marzo de 2000; así también con el objeto de dar cumplimiento a algunas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, se otorgó a todo trabajador sindicalizado y confianza que demostró tener hijos inscritos en una institución educativa, una ayuda anual para la compra de útiles escolares; y por último, se procedió a descontar vía nómina aportaciones para caja de ahorro; fondo de accidentes y seguro de vida individual a todo aquel trabajador sindicalizado que lo requiriera, siendo estas aportaciones de carácter voluntario y sin erogaciones obligatorias para RTP. • Así también, se registró a RTP ante las instituciones de seguridad social, y se elaboraron los contratos de trabajo del personal sindicalizado, confianza y funcionarios; y por último se estableció el factor de mecánicos por autobús, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el Parque Vehicular de RTP. • En materia de adquisiciones, se instauró el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Obras, el cual ha sesionado en 22 ocasiones, 11 ordinarias y 11 extraordinarias; en las cuales se presentaron 82 casos, autorizándose la totalidad. De los 82 autorizados, fueron 28 por licitación pública nacional, 27 por invitación restringida y 27 por adjudicación directa; y se fincaron a través de 47 pedidos, 54 ordenes de trabajo y 181 contratos. <p>En lo que respecta a servicios generales se efectuaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trámites de alta y seguimiento administrativo de los servicios básicos, ante las dependencias correspondientes (agua potable y tratada, luz, telefonía convencional y celular.) • Se coordinaron y supervisaron las actividades de los prestadores de servicios de mantenimiento de vehículos utilitarios, montacargas, elevadores, aire lavado y acondicionado, equipo de oficina, relojes checadores y extintores.
--	---

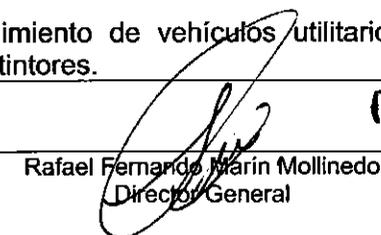
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

084

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	21	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	<ul style="list-style-type: none"> • Se pagaron 145 tenencias 2000 de vehículos utilitarios propiedad de RTP. ▪ Se tramitó ante SETRAVI el cambio de propietario de 37 vehículos utilitarios con placas de carga y se tramitó cambio de propietario y tarjeta de circulación de R-100 a RTP, de 860 autobuses de servicio público, 33 autobuses en reserva y 68 vehículos utilitarios. ▪ Se gestiona ante la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación, el registro de descarga de aguas residuales y fuentes fijas, por lo que RTP contrató los servicios de un laboratorio para llevar a cabo el análisis de descargas en los 17 predios que administra el Organismo. • Se contrató con la compañía TELCEL lo concerniente a 10 equipos celulares. ▪ Se tiene el aseguramiento de las instalaciones y bienes de RTP y para el caso de los autobuses se contrató un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en sus bienes y personas, todo ello con la Compañía Comercial América, S.A. ▪ Tendido de la señal de equipo HP-3000 del almacén al módulo 15. ▪ En forma interna se dio atención a 1,112 órdenes de servicio relacionadas con: cerrajería, electricidad, plomería, carpintería, telefonía y mensajería, todo ello atendido con mano de obra propia. <p>Por último, en materia de informática se llevó a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conversión de los sistemas para su operación en RTP. ▪ Elaboración del Proyecto de Modernización Informática 2000. ▪ Apoyo a la Dirección de Finanzas, para la elaboración del modelo de boleto, que será expedido a favor de cada uno de los usuarios que prefieran el servicio prestado por el Organismo.
--	--

ELABORO _____
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO _____
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO _____
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

085

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	21	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se concluyó primera etapa del Sistema de mantenimiento, el que se instaló en el módulo 3 como piloto. ▪ Se actualizó el Sistema de control de bienes, autobuses, motores y transmisiones para la emisión automática de pólizas contables. ▪ Reconfiguración de las cuentas de Internet y correos electrónicos de módulos y oficinas centrales. ▪ Se realizó el procesamiento y emisión de marbetes para el inventario físico de refacciones, combustibles y lubricantes. ▪ Se atendieron 63 mantenimientos preventivos a computadoras y 38 a impresoras.
B)	Al cierre del ejercicio, se observa una variación de 1, que resulta de comparar la meta física alcanzada (1) contra la originalmente autorizada (0); lo cual se explica porque el gobierno de la ciudad, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, signados por el Gobierno del Distrito Federal al organismo de nueva creación.
C)	No se presentan variaciones.

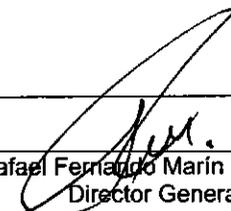
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

086

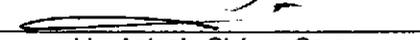
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

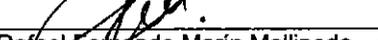
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	<p>Este programa tiene como objetivo difundir y aplicar acciones que permitan la profesionalización de los recursos humanos. Cabe hacer mención que al iniciar operaciones como Organismo de nueva creación, el proceso de organización implicó entre otros, que el Consejo de Administración se reuniera y en consecuencia, el Comité de Adquisiciones se instalara formalmente en los últimos días del mes de marzo, por lo que los procesos de licitación para el fincamiento de compromisos de acuerdo al Programa de Adquisiciones se inició en abril; no obstante para este programa, se esperaba se concluyera el proceso de integración de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, para la determinación del programa de capacitación para el personal de base, lo cual no sucedió sino hasta septiembre, firmándose los convenios al mes de octubre con el consenso de la base sindicalizada para el levantamiento de necesidades. Producto de ello, se elaboró el Proyecto Anual de Capacitación para el personal sindicalizado y el Reglamento para participantes y, se iniciaron pláticas con la empresa Camiones y Motores Internacional, proveedor ganador en la adquisición de 500 autobuses, para determinar las fechas y los cursos de capacitación que la empresa otorgará a los operadores.</p> <p>Es pertinente mencionar que, en el año 2000, el gobierno de la ciudad, dio solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p> <p>Bajo esa óptica, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p>
----	---

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISOR 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

087

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

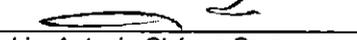
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

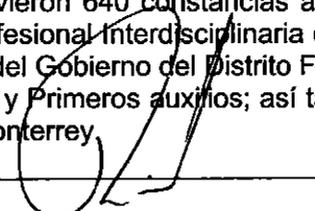
Los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno del Distrito Federal al organismo de nueva creación.

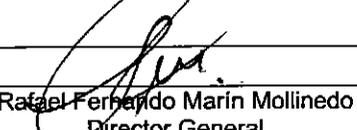
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, tiene como objeto la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en principios de legalidad, honradez, lealtad, seguridad, confort, calidad y profesionalismo, con dos órganos de dirección: El Consejo de Administración y el Director General.

Los procesos de organización implicaron que el Consejo de administración, de acuerdo a las facultades atribuidas en el artículo 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se reuniera y en consecuencia, el Comité de Adquisiciones se instalara formalmente en los últimos días del mes de marzo, por lo que los procesos de licitación para el fincamiento de compromisos de acuerdo al Programa de Adquisiciones se inició en abril; no obstante, para esta actividad institucional, se esperaba concluyera el proceso de integración de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, para determinar el programa de capacitación para el personal de base, lo cual no sucedió sino hasta septiembre, firmándose los convenios al mes de octubre con el consenso de la base sindicalizada para el levantamiento de necesidades. Producto de ello, se elaboró el proyecto anual de capacitación para el personal sindicalizado y el reglamento para participantes.

Pese a ello, al 31 de diciembre y en apego a la normatividad que establece la Ley de Transporte y los Reglamentos de Tránsito y el de Servicio de Transporte de Pasajeros del D.F., relativa a acreditar la capacitación de los operadores de autobús, como requisito para obtener o refrendar la Licencia Tarjetón Tipo C, se obtuvieron 640 constancias a operadores que acreditaron satisfactoriamente la capacitación impartida en coordinación con la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional y Servicio de Transportes Eléctricos del Gobierno del Distrito Federal, cuyos temas principales fueron: Relaciones humanas, Actualización legislativa, Manejo a la defensiva y Primeros auxilios; así también, se impartió 1 curso Alta Dirección para 20 funcionarios, contratado con el Instituto Tecnológico de Monterrey.

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

088

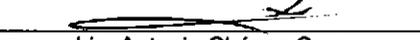
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

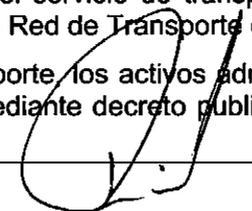
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

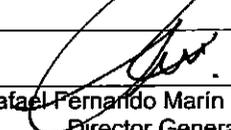
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	<p>Es pertinente resaltar que, únicamente se cuantificaron como unidades físicas alcanzadas, los cursos que implicaron erogaciones para el Organismo. Ello obedeció a que no es posible cuantificar los cursos gratuitos ya que, no es predecible saber cuales empresas ofrecerán este tipo de capacitación; aunado a ello, el Organismo determinó elegir única y exclusivamente aquellos cursos que le fuesen ofrecidos de manera gratuita, siempre y cuando fueren impartidos en la Ciudad de México.</p>
B)	<p>Al cierre del ejercicio, se observa una variación de 2 cursos, que resulta de comparar la meta física alcanzada (2) contra la originalmente autorizada (0); lo cual se explica porque al iniciar operaciones Red de Transporte de Pasajeros el día primero de marzo de 2000, el proceso de organización implicó entre otros, que el Consejo de Administración se reuniera y en consecuencia, el Comité de Adquisiciones se instalara formalmente en los últimos días del mes de marzo, por lo que los procesos de licitación para el financiamiento de compromisos de acuerdo al Programa de Adquisiciones se inició en abril.</p> <p>No obstante para este programa, se esperaba se concluyera el proceso de integración de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, para la determinación del programa de capacitación para el personal de base, lo cual no sucedió sino hasta septiembre, firmándose los convenios al mes de octubre con el consenso de la base sindicalizada para el levantamiento de necesidades.</p> <p>Cabe recordar que, el gobierno de la ciudad, atendiendo lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p> <p>Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron transferidos al organismo de nueva creación, mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000.</p>

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

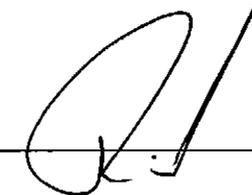
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C)	<p>Al 31 de diciembre y en apego a la normatividad que establece la Ley de Transporte y los Reglamentos de Tránsito y el de Servicio de Transporte de Pasajeros del D.F., relativa a acreditar la capacitación de los operadores de autobús, como requisito para obtener o refrendar la Licencia Tarjetón Tipo C, se obtuvieron 640 constancias a operadores que acreditaron satisfactoriamente la capacitación impartida en coordinación con la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional y Servicio de Transportes Eléctricos del Gobierno del Distrito Federal, cuyos temas principales fueron: Relaciones humanas, Actualización legislativa, Manejo a la defensiva y Primeros auxilios y, 1 curso de Alta Dirección para 20 funcionarios, contratado con el Instituto Tecnológico de Monterrey.</p> <p>Así también, aún cuando no representaron erogaciones, se impartieron seis cursos con apoyo de empresas privadas como DIRONA, REYMO, TRISEAL, BENDIX y FRITEC, cuyos temas fueron: Sistema de enfriamiento y termoterapia, autobús y frenos; adecuada instalación de retenes; sistema de frenos; y balatas; respectivamente, y por último en el CIITEC-IPN Homologación de autobuses.</p> <p>No se tuvieron variaciones.</p>
----	---

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

090

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	64	00	02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

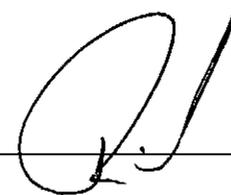
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	<p>Uno de los aspectos importantes para otorgar el servicio de transporte de pasajeros, es el de contar con las instalaciones necesarias para efectuar las actividades administrativas y operativas tales como: talleres, encierros, para mantenerlos sobre todo adecuados. Es pertinente recordar que, el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Al iniciar operaciones el 1º de marzo de 2000, no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; los recursos que le fueron asignados corresponden a la transferencia que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000. Al iniciar operaciones el 1º de marzo, los procesos de organización como nueva empresa implicaron que el Consejo de Administración efectuara la primera asamblea y, consecuencia de ello, que el Comité de Adquisiciones se instalara tardíamente y que la presentación de casos e inicio de procesos de licitación para adjudicación de compromisos, se llevara a cabo retrasadamente; lo que originó que se llevara a cabo únicamente el mantenimiento indispensable a la infraestructura modular (desazolve, impermeabilización, etc.)</p> <p>Es preciso acotar que en el año 2000, el gobierno de la ciudad, dio solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p>
----	---

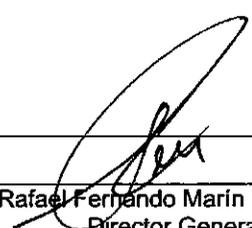
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISÓ


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

091

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	64	00	02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

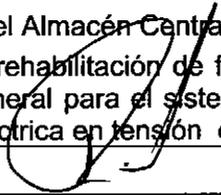
Bajo esa óptica, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno de la ciudad al organismo de nueva creación.

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, tiene como objeto la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en principios de legalidad, honradez, lealtad, seguridad, confort, calidad y profesionalismo, con dos órganos de dirección: El Consejo de Administración y el Director General.

Los procesos de organización implicaron que el Consejo de Administración, de acuerdo a las facultades atribuidas en el artículo 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, sesionara y, en consecuencia el Comité de Adquisiciones se instalara formalmente en los últimos días del mes de marzo, presentándose a partir de abril los casos e inicio de los procesos de licitación para la adjudicación de compromisos conforme al Programa de Adquisiciones, correspondiendo a esta actividad institucional el Mantenimiento y conservación de inmuebles, como a continuación se describe:

- Acondicionamiento de instalaciones para ubicar al Centro de Moneda y Centro de Acopio, módulo 23 y ex-módulo 22.
- Reparación de baños, techumbre, gimnasio y taller en el Almacén Central.
- Retiro de árbol, demolición de barda, construcción y rehabilitación de fosa de lavado de autobuses, construcción de caseta de vigilancia; rehabilitación de techumbre, instalación general para el sistema de comunicación, acondicionamiento del almacén de refacciones; instalación de tablero para la cometida eléctrica en tensión en el módulo 3.

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	64	00	02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demolición y desmontaje de caseta de despacho en Cierre de circuito y reparación de las techumbres de las áreas de mantenimiento y refuerzo y sellado de vidrios del edificio de la Gerencia, rehabilitación del alumbrado de estación de combustible, módulo 8. ▪ Construcción de caseta para intercambio de alcancías y fabricación, adaptación y colocación de rampa; instalación general para el sistema de cómputo y de comunicación en el módulo 15. ▪ Trabajos de desazolve de la red de drenaje en forma manual en los módulos 15 y 34, y con equipo hidroneumático especializado vactor en los módulos 8, 12, 23 y 24; dichos trabajos incluyen retiro de lodo; basura; limpieza con agua, jabón y cepillo; inyección de agua a presión y succión de lodo y basura. ▪ Impermeabilización de oficinas de Potam (oficinas sindicales). ▪ Adecuación de alumbrado del Centro de Moneda ubicado en el módulo 3. ▪ Cambio de tanques estacionarios módulos 3, 12 y 34. ▪ Rehabilitación eléctrica del tablero para lavadora de autobuses, módulo 24. ▪ Rehabilitación del ex-módulo 44. ▪ Mantenimiento y pintura de oficinas centrales, ubicadas en Serapio Rendón 114.
B)	<p>Esta actividad institucional, al cierre de 2000, presenta una variación de 12 inmuebles, que resulta de comparar la meta física alcanzada (12), contra la originalmente autorizada (0); esto es consecuencia de que, el gobierno de la ciudad, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000.</p>

ELABORO _____
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO _____
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO _____
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

093

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	64	00	02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

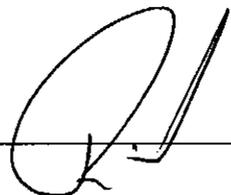
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C)	<p>Paralelamente, garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron transferidos al organismo de nueva creación, mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000.</p> <p>No se presentan variaciones.</p>
----	---

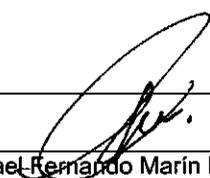
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Ferrnando Marin Mollinedo
Director General

094

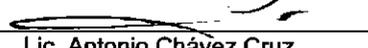
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

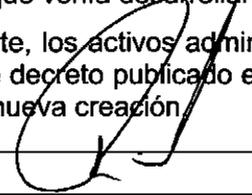
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

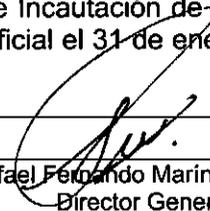
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	<p>Esta actividad institucional contempla las actividades tendentes a realizar la transportación de pasajeros; su realización requirió que el gobierno de la ciudad, diera solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionando.</p> <p>La decisión tomada implicó sentar las bases para el reordenamiento del transporte, y la redefinición de las empresas del transporte público del gobierno de la ciudad, y con ello, se dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000. Paralelamente el gobierno del Distrito Federal, garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p> <p>Así el 7 de enero de 2000, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal el decreto por el que se crea Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), como organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, implicando asumir, las tareas que venía desarrollando Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100.</p> <p>Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno de la ciudad al organismo de nueva creación.</p>
----	---

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISÓ 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

095

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	<p>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, tiene como objeto la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en principios de legalidad, honradez, lealtad, seguridad, confort, calidad y profesionalismo, con dos órganos de dirección: El Consejo de Administración y el Director General.</p> <p>Para cumplir con el objeto de su creación, RTP realizó las actividades que a continuación se describen:</p> <p>Los principales movimientos que se dieron en la Red de Rutas de RTP son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A partir del 10 de marzo del año en curso, entró en operación el servicio de la ruta 172-B (San Felipe/Valle Alto-Metro Deportivo Oceanía), administrada por el módulo 12. ▪ A partir del 26 de abril de ese año, se entrega el servicio de la ruta 16-A (Peñón-Panteón san Isidro por la Naranja), 4 San Felipe Tulipán-Chabacano, 35 UCTM Atzacualco-Eje 1 Oriente y, 172 San Felipe-Industrial Vallejo a la empresa Transportes Nuevo Milenio, S.A. de C.V. ▪ Derivado de los concursos de licitación STV-CPN-021,024 y 028/99, a partir del 17 de junio se entregaron los servicios de las rutas 7 (Metro El Rosario/Alfonso XIII/Plateros), 10 (Gertrudis Sánchez-Metro El Rosario), 13 (Ceylán-Metro Chapultepec), 23-A (Km. 8 Vallejo-Sullivan), 57 (Metro El Rosario-Metro Cuatro Caminos) y 110-A (Progreso Nacional-Metro Bellas Artes), a la empresa Autotransportes Montealto y Anexas, S.A. de C.V.; así como la ruta 44-A (Metro Villa de Cortés-Centro Comercial Santa Fe) a la empresa Transportes Monte de las Cruces, S.C.L., ganadoras de los concursos señalados. ▪ Como consecuencia de la entrega de rutas ganadoras por licitación, RTP realizó una reestructuración parcial en la que intervinieron los módulos 8, 12, 15, 23, 24 y 34, a efecto de continuar con la funcionalidad operativa que este Organismo tiene encomendada; derivado de esto, fue necesario realizar un intercambio de autobuses entre los módulos 24 y 34.
--	--

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

096

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	<ul style="list-style-type: none"> • El 2 de marzo se desincorpora la ruta 46C Central de Abasto-Sta. Catarina a la empresa Sist. Metropolitano de Transporte Siglo Nuevo • Así también, se desincorporaron las rutas: 111 (San Bartolo Axomiatla-Metro Zapata); 50-A (Plateros/Molino de Rosas-Metro Zapata); 116 (San Bartolo Axomiatla-Metro Barranca del Muerto), 117 (Santa Rosa Xochiac-Metro Barranca del Muerto) y, 56B (San Lorenzo Tezonco-Metro Constitución de 1917.) • Por último, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno del Distrito Federal, se realizó una reestructuración parcial orientada a reforzar los servicios de la zona alta de Cuauhtepc, interviniendo los módulos operativos 12, 23 y 24. <p>Con el fin de eficientar el servicio, se llevaron a cabo acciones de supervisión operativa destacando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo actividades de supervisión operativa en las rutas que conforman la estructura de la red, con el objeto de equilibrar tanto la prestación como la imagen del servicio. • Durante el desarrollo del servicio se presentaron bloqueos al tránsito vehicular, realizando acciones inmediatas (acortamientos, seccionamientos, desvíos) a efecto de continuar con la prestación del servicio. • En coordinación con la SSP, se efectuaron acciones tendentes a prevenir el robo y secuestro de los autobuses por pseudo estudiantes y grupos sociales. <p>Derivado de las obras de rehabilitación de la plataforma de sustentación de la vía y corrección de la geometría en el tramo superficial de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo, RTP a partir del 2 de abril proporcionó el Servicio Especial de Frecuencia Intensiva (SEFI), en apoyo a la transportación de usuarios de las 22:00 horas del viernes a las 00:30 horas del domingo en cada fin de semana con 5,141 autobuses en 109 días que implicaron 13,223 operadores, 4,017 personas de apoyo, 218 grúas, transportando aproximadamente 5.6 millones de usuarios.</p>
--	---

ELABORO _____
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO _____
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO _____
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

097

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo, durante el ejercicio 2000, se logró transportar 114.2 millones de usuarios, en 90 rutas de RTP y, una de apoyo al Sistema de Transportes Eléctricos del D.F., (ruta 72 Reclusorio Oriente-Contreras), con un kilometraje en ruta de 2,749 kilómetros, en 16 Delegaciones Políticas: Gustavo A. Madero; Iztapalapa; Miguel Hidalgo; Álvaro Obregón; Xochimilco; Azcapotzalco; Coyoacán; Tláhuac; Cuauhtémoc; Tlalpan; Benito Juárez; Cuajimalpa; Milpa Alta; Venustiano Carranza; Iztacalco; Magdalena Contreras; y, dos municipios conurbados: Naucalpan y Tlalnepantla.

La relación de rutas por módulo se presenta en las siguientes tablas:

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISÓ

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

098

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

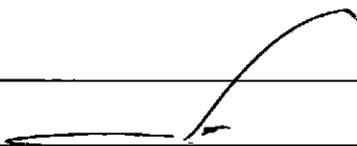
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

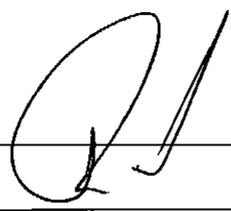
- | | |
|----|---|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

	Módulo	Ruta	Origen	Destino
	3	31B	M. Taxqueña	Xochimilco
		39A	M. San Lázaro	Sta. Ma. Nativitas
		141	Villa Milpa Alta	M. Taxqueña (Tiáhuac)
		142	Tulyehualco	Xochimilco
		143	Villa Milpa Alta	M. Taxqueña (Xochimilco)
		144	San Pablo Oztotepec	Xochimilco
		144B	Santa Ana Tlacotenco	Villa Milpa Alta
		144C	San Salvador Cuauhtenco	Villa Milpa Alta
		145	San Francisco Tlalnepantla	Xochimilco
		145A	Santiago Tepalcattalpan	Izazaga
		146	Km. 28 Carr. Fed. Cuernavaca	Xochimilco
		147	San Bartolomé Xicomulco	Xochimilco
		148	San Nicolás Tetelco	M. Taxqueña
		149	Mixquic	M. Taxqueña
		154A	San Juan Tepenahuac	Villa Milpa Alta
		157B	San Lorenzo Tlacoyucan	Villa Milpa Alta

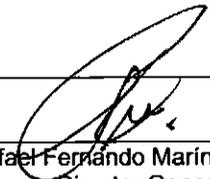
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Ferrnando Marín Mollinedo
 Director General

099

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- | | |
|----|---|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

Módulo	Ruta	Origen	Destino
8	40B	Santa Cruz Meyehualco (Tinacos)	M. Viaducto
	41B	M. Pantitlan	M. Zapata
	50	Pueblo Santa Martha	M. Zapata
	52C	M. Santa Martha	M. Zapata
	56	Col. Agrarista	M. Taxquefia (Canal de Garay)
	60	San Pedro Tezonco	Judio Tanque
	161	Ampliación Santiago	M. Escuadrón 201
	161C	Palmas	M. Escuadrón 201 (Minas)
	161D	Col. Buenavista	Central de Abasto
	162A	Santa Catarina	M. Constitución de 1917
	162A	Santa Catarina	M. Santa Anita
	168	Arenal 4ª Sección	M. Pantitlan / M. Zaragoza
	168A	Bombas	M. Pantitlan / M. Zaragoza
	57ª	M. Cuatro Caminos	M. Constitución de 1917
	133	Col. La Conchita	M. Taxquefia
	140A	Col. I. E. A.	M. Taxquefia
156	Zapotitla	M. Taxquefia	

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

100

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

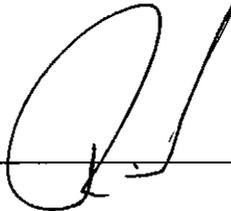
- | | |
|----|---|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

	Módulo	Ruta	Origen	Destino
	12	12	Aragón	Panteón de San Isidro
		33	Puente Negro	Chabacano
		37	Unidad CTM Atzacocalco	Calzada de la Virgen (Eje 3 Oriente)
		39	Puente Negro	Carmen Serdán
		41	San Felipe (León de los Aldama)	M. Deportivo 18 de Marzo
		43	San Felipe (León de los Aldama)	Unidad Habitacional Iztacalco (Tezontle)
		171	Puente Negro	Correspondencia
		172B	San Felipe (Valle Alto)	M. Deportivo Oceanía / Aragón

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

101

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- | | |
|----|---|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

	Módulo	Ruta	Origen	Destino
	15	13A	M. Chapultepec	Torres de Padierna / Pedregal de San Nicolás
		17B	M. Insurgentes	Col. Miguel Hidalgo
		17C	M. Insurgentes	San Pedro Mártir
		52A	M. Barranca del Muerto	Las Águilas
		52E	M. Zapata	Lomas de Plateros
		112	Ampliación Jalapa	M. Tacubaya
		112A	Pueblo Tizapán / Clínica 8	M. Chapultepec
		115A	Puente Colorado	M. Juanacatlán
		116A	Río de Guadalupe	M. General Anaya
		119	Piloto	M. Tacubaya
		119B	Presidentes	M. Mixcoac
		120	San Mateo Tlatenango	M. Mixcoac
		120A	Corpus Cristi (El Coral)	M. Mixcoac
		123A	Pedregal de San Nicolás	M. Universidad
		124	Tlacuitlapa Puerta Grande	M. Mixcoac
		128	Oyamel / San Bernabé	M. Universidad
		72	Reclusorio Oriente	Contreras (Ruta de apoyo STE)

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marin Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

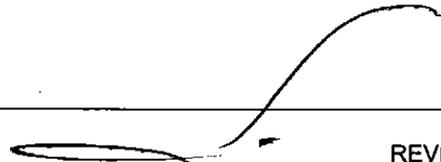
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- | | |
|----|---|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

	Módulo	Ruta	Origen	Destino
	23	8	M. El Rosario	Xochimilco
		11	Aragón (La Villa)	Sta. Ma. Nativitas
		11A	Aragón (Avenida 604)	M. Taxqueña (Tláhuac)
		17	M. Indios Verdes	Xochimilco
		19	M. El Rosario	M. Taxqueña (Xochimilco)
		19A	M. El Rosario	Xochimilco
		59	M. El Rosario	Villa Milpa Alta
		59A	M. El Rosario	Villa Milpa Alta
		76	Centro Comercial Santa Fe	Xochimilco
		106B	Toreo (Ejército Nacional)	Izazaga
		106C	Toreo (Reforma)	Xochimilco
		107	San Pablo (Circuito)	Xochimilco
		107B	Ceylán	M. Taxqueña
		107F	Unidad Habitacional El Rosario (Circuito)	M. Taxqueña

ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

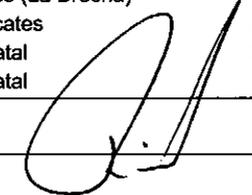
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- | | |
|----|---|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

	Módulo	Ruta	Origen	Destino
	24	18	M. Cuatro Caminos	Col. Mpctezuma (2ª Sección)
		22A	Alameda Central	M. Cuatro Caminos (Pensil)
		109	Defensa Nacional	M. Colegio Militar
		109A	Panteón de San Isidro	M. Colegio Militar
		110	Chimalpa	M. Tacubaya
		110B	San Lorenzo Acopilco	M. Tacubaya
		113B	Cuajimalpa (Las Piedras)	M. Tacubaya
		115	Cuajimalpa	M. Tacubaya
		118	Santa Rosa Xochiac	M. Tacubaya
		57A	M. Cuatro Caminos	M. Constitución de 1917
	Módulo	Ruta	Origen	Destino
	34	23	Colonia El Tepetatal	M. La Raza
		25	Zacatenco	Hospital General
		29C	Santa Isabel Toia	La Villa (Ferroplaza)
		101	Colonia Lomas de Cuauhtepc	M. Indios Verdes
		101A	Colonia Lomas de Cuauhtepc	La Villa (Ferroplaza)
		102	Colonia Cocoyotes (La Brecha)	M. Indios Verdes
		103	Ampliación Malacates	M. La Raza
		104	Colonia El Tepetatal	M. Potrero
		108	Colonia El Tepetatal	M. Indios Verdes

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	La distribución de la transportación de pasajeros por módulo, se presenta en la tabla siguiente:		
	Módulo	Pasajeros Transportados	Pasajeros Transportados Promedio Diario por Autobús
	3	11,174.7	603
	8	19,931.0	663
	12	12,197.2	660
	15	20,151.9	630
	23	24,691.7	701
	24	11,277.9	623
	34	14,793.1	703
	Total	114,217.5	659
	Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.		
	Así también, se ha brindado apoyo a diferentes Dependencias utilizando para el período señalado 683 autobuses, destacando los siguientes:		

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

105

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	DEPENDENCIA	NÚM. DE AUTOBUSES UTILIZADOS
	ATENCIÓN CIUDADANA G.D.F.	2
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	12
	DIRECCION DE GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTION SOCIAL, G.D.F.	95
	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL D.F.	1
	DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUSORIOS	52
	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	23
	COORDINACIÓN DE RECURSOS NATURALES SEMARNAP	18
	STC-METRO	109
	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	6
	CONGRESO DEL TRABAJO	2
	GOBIERNO DEL D.F.	174
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	5
	ASAMBLEA MUNDIAL DE POBLADORES	5
	INSTITUTO MEXICANO DE INGENIEROS QUÍMICOS	35
	CORO DE ACTEAL	39
	DELEGACIÓN Tláhuac	104
	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	1

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- | | |
|----|---|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

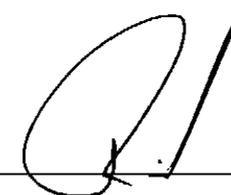
Por otro lado, a partir del 26 de mayo, el Organismo atiende el Servicio Nocturno los días viernes y sábados de las 24:00 horas a las 06:30 horas en nueve rutas, con un parque vehicular de 18 autobuses; por lo que al cierre del año 2000, se dio servicio 64 días con 1,163 autobuses que implicaron 1,163 operadores, 384 personas de supervisión, 1,990 policías, con un total aproximado de 88,412 personas transportadas (46,906 en sábado y 41,506 en domingo); ello no representó ingresos adicionales al Organismo, ya que el servicio fue gratuito. Sin embargo, sí implicó erogaciones que se tuvieron que sufragar con los recursos asignados a RTP. La nueve rutas atendidas se presentan a continuación:

Origen	Destino	Corredor principal
La Villa	Periférico	Reforma
Indios Verdes	Glorieta Insurgentes	Insurgentes Norte
San Ángel	Garibaldi	Insurgentes Sur
Coyoacán	Garibaldi	Eje Central
Oasis	Centro Histórico	Fray Servando / Zaragoza
Zaragoza	Bulevar Puerto Aéreo	Circuito Interior
Zaragoza	Ermita Iztapalapa	Ermita / Rojo Gómez / Zaragoza
Xochimilco	Coyoacán	Canal de Miramontes
Azcapotzalco	Obrero Mundial	Camarones / Eje 1 Poniente / Eje 2 Norte

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

107

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

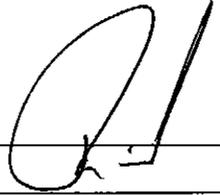
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

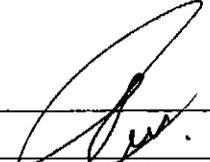
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	<p>Es conveniente señalar que la disminución de los pasajeros transportados por 1.7 por ciento es consecuencia de varios factores tales como: obsolescencia del parque vehicular que provocó constantes regresos al taller; no obstante, al cierre del año se alcanzó una eficiencia en días hábiles del 77.7 por ciento y el 52.2 por ciento de este en días inhábiles, es decir, 668 y 349 autobuses en promedio diario respectivamente; desincorporación de rutas por el Programa de Concesión a la iniciativa privada de las rutas que administraba la extinta R-100, de acuerdo a lo previsto por SETRAVI; menor número de unidades en ruta por el período en que estos ingresaron al Programa de nuevo corte de color por nueva imagen (abril-julio); no salir a ruta los autobuses ante marchas y mítines para evitar secuestro y deterioro de unidades. Cabe señalar que en el mes de septiembre se efectuaron modificaciones a las unidades físicas de la Actividad Institucional en 2.8 millones de usuarios por la caída del período abril-agosto, por lo que la cantidad total anual pasó de 119.0 a 114.5 millones de usuarios, y por último, que el usuario usa otro transporte ante la pérdida de presencia de RTP en el mercado, aún cuando el servicio que se presta es más barato (\$1.50.) Lo anterior fue autorizado con afectación presupuestaria B 10 PD RT 015 E y B 10 PD RT 034 E.</p>
B)	<p>Al cierre del ejercicio, se observa una variación de 114.2 que resulta de comparar la meta física alcanzada (114.2) contra la originalmente autorizada (0); lo cual se explica porque el gobierno de la ciudad, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p>

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	72	00	01	Transportar pasajeros en autobús	Mill/Pas/A

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
C)	<p>Se observa una variación del 0.003 por ciento (0.3 millones de usuarios), la cual se justifica porque el usuario usó otro medio de transporte, ante la disminución de la presencia de los autobuses de RTP en ruta en el mes de diciembre. Cabe señalar que aún cuando estaba previsto en el presupuesto programado para dicho mes el período vacacional, la caída fue mayor a la esperada; consecuencia esto de la pérdida de presencia del Organismo en el mercado del servicio, por menores rutas autorizadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad al concesionar incluso las más rentables a la iniciativa privada, con un parque vehicular operable obsoleto que originó constantes regresos a taller y desincorporación del servicio por fallas mecánicas; por lo que se tuvo que competir con el concesionario que presentó una mayor frecuencia de paso, aún cuando el costo de nuestro servicio es más bajo (\$1.50.)</p>

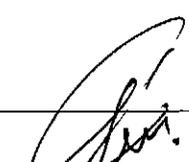
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISÓ


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernández Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	05	Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>De los seis objetivos que estableció el Gobierno del Distrito Federal para dar respuesta a las demandas ciudadanas, destaca el de una <i>Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de calidad</i>, la transportación de pasajeros debiera realizarse bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, seguridad, confort y calidad.</p> <p>Para llevarlo a cabo, fue preciso que el gobierno de la ciudad, solucionara los conflictos sociales generados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p> <p>La decisión tomada implicó sentar las bases para el reordenamiento del transporte, y la redefinición de las empresas del transporte público del gobierno de la ciudad, y con ello, se dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000. Paralelamente el gobierno del Distrito Federal, garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p> <p>Así el 7 de enero de 2000, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal el decreto por el que se crea Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), como organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, implicando asumir, las tareas que venía desarrollando Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100.</p>

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISÓ

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Mariñ Mollinedo
Director General

110

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	05	Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno del Distrito Federal al organismo de nueva creación.

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, inició operaciones el 7 de enero de 2000 y, tiene como objeto la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en principios de legalidad, honradez, lealtad, seguridad, confort, calidad y profesionalismo, con dos órganos de dirección: El Consejo de Administración y el Director General.

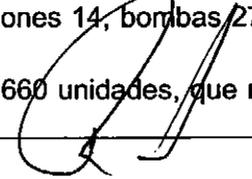
Dar cumplimiento a dicho objetivo, considerando la obsolescencia del parque vehicular con el que venía operando el Consejo de Incautación, mismo que transferido a RTP, implicó que, para obtener la eficiencia del 77.7 por ciento en días hábiles, fue necesario aplicar 5,342 servicios preventivos y 68,261 correctivos, contribuyendo a tener en ruta en el período en total 173,415 autobuses, alcanzando 659 pasajeros promedio por autobús; el parque vehicular operable durante el ejercicio 2000 fue de 860 autobuses.

Así también, dentro de las actividades de mantenimiento, destacan la verificación oficial de autobuses que en el período marzo-junio alcanzaron 973, resultando 860 autobuses aprobados y 53 unidades de apoyo, y para julio-diciembre, se realizaron 950 verificaciones, aprobando 864 autobuses y 30 unidades de apoyo; resultados obtenidos de acuerdo al programa establecido.

Por otra parte, a fin de mejorar la aplicación del mantenimiento a los autobuses, se implementó el escalamiento del sistema de frenos a la norma 121 incluyendo sistema antibloqueo ABS, con el apoyo de técnicos de los departamentos de Ingeniería de los fabricantes del equipo original BENDIX, DIRONA y MINCER; seguimiento y control de la programación del mantenimiento preventivo por sistema informático; con el propósito de disponer de conjuntos y disminuir la contaminación ambiental, se efectuó la reparación y calibración a componentes de inyección cuyos resultados fueron: afinaciones 14, bombas 277, inyector GMC 297 e inyector MB 1,589, lo cual se efectuó internamente en el Organismo.

Aplicación del aditivo para combustible BIO-FRIENDLY en 660 unidades, que reduce la acidez de los gases de escape, así como el desgaste de los componentes internos del motor.

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISÓ 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernández Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	05	Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- | | |
|----|---|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

Escalamiento del sistema de frenos a la norma FMVSS-121-USA, de los 12 autobuses articulados (modelos SOMEX-MASA y VOLVO, 1982) del módulo 8.

Así también, con el objeto de presentar el parque vehicular en las mejores condiciones posibles, acorde a la normatividad ecológica vigente, se preverificaron internamente los autobuses de 4 módulos operativos, con los siguientes resultados:

LECTURA EN UNIDADES HARTDRIGE ^{1/}	MODULO 12	MODULO 15	MODULO 23	MODULO 34
NIVEL I 0-40 (BUENA IMAGEN)	2	16	15	27
NIVEL II 41-60 (REQUIERE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO)	30	31	77	29
NIVEL III 61 EN ADELANTE (REQUIERE MANTENIMIENTO INMEDIATO)	45	89	65	40
NO INSPECCIONADOS POR REPARACIÓN MAYOR	9	25	13	16
TOTAL	86	161	170	112

1/ Unidades internacionales, para medir el porcentaje de las partículas sólidas que se encuentran en el escape de los motores de combustión interna.

Con la finalidad de obtener el máximo de vida útil de las llantas, se efectuó el programa de renovado de llantas, obteniéndose un total de 4,088 llantas renovadas durante el año, mismas que son útiles para 1,022 autobuses.

Asimismo, se efectuaron monitoreos de aceite usado de motor, los cuales permitieron conocer el grado de desgaste de los componentes de las transmisiones.

El plan de mejora continua que se estableció desde el inicio de actividades de RTP, permitió determinar que los indicadores de servicio para la aplicación del mantenimiento preventivo es de 5500 a 5700 kilómetros recorridos ó 2800 ± 250 litros de diesel para el Motor Mercedes Benz y, para el motor Detroit Diesel es de 3600 ± 350 litros de combustible consumido y/o 6200 a 6500 kilómetros recorridos. Es importante señalar que estos parámetros, no se cumplen en 30 días calendario, lo cual depende del tipo de ruta, longitud de la misma, tiempo de reparación mayor, regresos al taller por fallas y fallas en la ruta.

ELABORO _____
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO _____
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO _____
Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	05	Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehículo

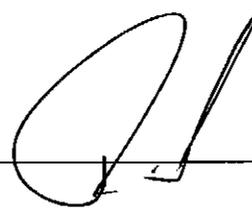
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
B)	<p>Esta actividad institucional refleja una variación de 860 unidades, misma que resulta de comparar las unidades físicas alcanzadas (860) con las originalmente autorizadas (0); dicha variación se explica porque el gobierno de la ciudad, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p> <p>Los recursos transferidos por AUPR-100, se destinaron a Servicios Personales, partidas de gasto: sueldos, gratificación de fin de año, prima dominical y guardias, cuotas al IMSS, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil, otras prestaciones y Aportaciones al Sistema de Ahorro para el retiro; Materiales y suministros, partidas de gasto: materiales de limpieza, refacciones, construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección; Servicios Generales, partidas de gasto: servicio de energía eléctrica, servicio de agua potable, arrendamiento de maquinaria y equipo, impuestos sobre nómina, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación; Bienes muebles e inmuebles, partidas de gasto: herramientas y máquinas-herramienta.</p>
C)	No se presentan variaciones.

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISÓ


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

113

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	06	Reconstruir partes de autobuses	Pieza

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	<p>De los seis objetivos que estableció el Gobierno del Distrito Federal para dar respuesta a las demandas ciudadanas, destaca el de una <i>Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de calidad</i>, la transportación de pasajeros debiera realizarse bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, seguridad, confort y calidad.</p> <p>Para llevarlo a cabo, fue preciso que el gobierno de la ciudad, solucionara los conflictos sociales generados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p> <p>La decisión tomada implicó sentar las bases para el reordenamiento del transporte, y la redefinición de las empresas del transporte público del gobierno de la ciudad, y con ello, se dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000. Paralelamente el gobierno del Distrito Federal, garantizó el servicio de transporte público al dar a conocer en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p> <p>Así el 7 de enero de 2000, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal el decreto por el que se crea Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), como organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, implicando asumir, las tareas que venía desarrollando Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100.</p>
----	---

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

114

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	06	Reconstruir partes de autobuses	Pieza

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno del Distrito Federal al organismo de nueva creación.

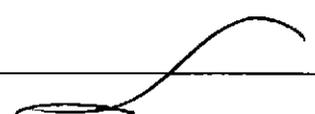
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, inició operaciones el 7 de enero de 2000 y, tiene como objeto la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en principios de legalidad, honradez, lealtad, seguridad, confort, calidad y profesionalismo, con dos órganos de dirección: El Consejo de Administración y el Director General.

Dar cumplimiento al objeto de su creación, considerando la obsolescencia del parque vehicular con el que venía operando el Consejo de Incautación, mismo que transferido a RTP, implicó realizar reconstrucción de componentes mayores en 483 piezas (278 motores, 156 transmisiones y 49 diferenciales) lo cual se logró con el apoyo del personal eventual que se contrató para ello, además de que se pintaron los autobuses con la nueva imagen.

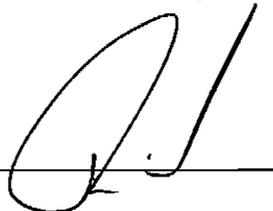
Tales acciones implicaron, retirar los autobuses de ruta, proceder a su ingreso al taller, bajar el motor, la transmisión y/o el diferencial, desarmarlos y, sustituir piezas dañadas por nuevas a través de la compra de kits integrales para su reconstrucción. Después de lo cual, fueron probados con dinamómetros antes de su reinstalación en los autobuses.

Es pertinente acotar que fue cambiado el sistema tradicional de reparación de motores y transmisiones, esto es, anteriormente un mecánico desarmaba, lavaba y armaba un motor y/o transmisión; hoy en día se efectúa en serie —como en las plantas armadoras—, con ello, se incrementa la calidad de reparación porque uno a uno de los pasos del armado, es revisado en el siguiente hasta concluir el proceso.

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

115

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	06	Reconstruir partes de autobuses	Pieza

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)	Esta actividad institucional refleja una variación de 483 piezas, misma que resulta de comparar las unidades físicas alcanzadas (483) con las originalmente autorizadas (0); dicha variación se explica porque el gobierno de la ciudad, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.
C)	No se registraron variaciones.

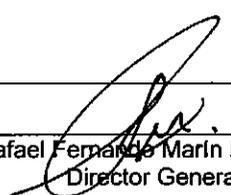
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

116

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	07	Rehabilitar autobuses	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	<p>De los seis objetivos que estableció el Gobierno del Distrito Federal para dar respuesta a las demandas ciudadanas, destaca el de una <i>Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de calidad</i>, la transportación de pasajeros debiera realizarse bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, seguridad, confort y calidad.</p> <p>Para llevarlo a cabo, fue preciso que el gobierno de la ciudad, solucionara los conflictos sociales generados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionando.</p> <p>La decisión tomada implicó sentar las bases para el reordenamiento del transporte, y la redefinición de las empresas del transporte público del gobierno de la ciudad, y con ello, se dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000. Paralelamente el gobierno del Distrito Federal, garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p> <p>Así el 7 de enero de 2000, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal el decreto por el que se crea Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), como organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, implicando asumir, las tareas que venía desarrollando Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100.</p>
----	---

ELABORO _____
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO _____
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO _____
Rafael/Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

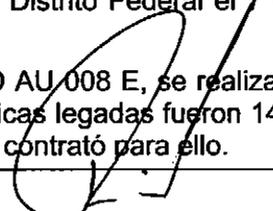
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	07	Rehabilitar autobuses	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

	<p>Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno del Distrito Federal al organismo de nueva creación.</p> <p>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, inició operaciones el 7 de enero de 2000 y, tiene como objeto la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en principios de legalidad, honradez, lealtad, seguridad, confort, calidad y profesionalismo, con dos órganos de dirección: El Consejo de Administración y el Director General.</p> <p>Dar cumplimiento al objeto de su creación, considerando la obsolescencia del parque vehicular con el que venía operando el Consejo de Incautación, mismo que transferido a RTP, la rehabilitación de 173 autobuses, cuyos trabajos principales fueron: cambio de láminas exteriores en carrocerías, reparación y/o cambio de piso, resanado de partes de fibra de vidrio, reparación del sistema eléctrico interior y exterior, entre otros; lo cual se logró con el apoyo del personal eventual que se contrató para ello, además de que se pintaron los autobuses con la nueva imagen.</p>
B)	<p>Esta actividad institucional refleja una variación de 173 autobuses, misma que resulta de comparar las unidades físicas alcanzadas (173) con las originalmente autorizadas (0); dicha variación se explica porque el gobierno de la ciudad, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p> <p>Cabe resaltar que con afectación presupuestaria B 10 PD AU 008 E, se realizaron los movimientos de transferencia de AUPR-100 a Red de Transporte de Pasajeros; en ella, las unidades físicas legadas fueron 140, es decir, se realizaron 33 más en el ejercicio 2000, lo cual se logró con el apoyo del personal eventual que se contrató para ello.</p>

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Fernández Marín Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	07	Rehabilitar autobuses	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

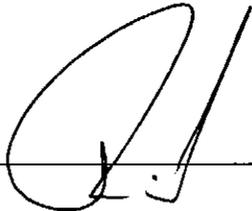
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C)	No se observan variaciones.
----	-----------------------------

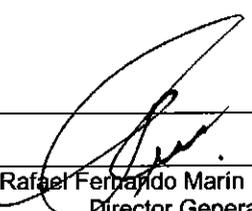
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marin Mollinedo
Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	28	Adquisición de autobuses	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	<p>De los seis objetivos que estableció el Gobierno del Distrito Federal para dar respuesta a las demandas ciudadanas, destaca el de una <i>Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de calidad</i>, la transportación de pasajeros debiera realizarse bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, seguridad, confort y calidad.</p> <p>Para llevarlo a cabo, fue preciso que el gobierno de la ciudad, solucionara los conflictos sociales generados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p> <p>La decisión tomada implicó sentar las bases para el reordenamiento del transporte, y la redefinición de las empresas del transporte público del gobierno de la ciudad, y con ello, se dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000. Paralelamente el gobierno del Distrito Federal, garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p> <p>Así el 7 de enero de 2000, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal el decreto por el que se crea Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), como organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, implicando asumir, las tareas que venía desarrollando Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100.</p>
----	--

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISÓ

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

120

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	28	Adquisición de autobuses	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno del Distrito Federal al organismo de nueva creación.

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, inició operaciones el 7 de enero de 2000 y, tiene como objeto la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en principios de legalidad, honradez, lealtad, seguridad, confort, calidad y profesionalismo, con dos órganos de dirección: El Consejo de Administración y el Director General.

Dar cumplimiento al objeto de su creación, requirió, realizar los trámites administrativos para la adquisición de 500 autobuses con tecnología de punta.

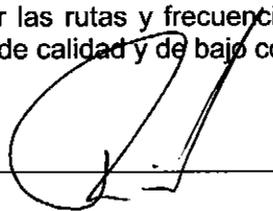
Es conveniente mencionar que en el período, se llevó a cabo en dos ocasiones la licitación pública nacional para la adjudicación de autobuses nuevos, declarándose ambas desiertas, una porque los participantes argumentaron que los tiempos para la entrega de las unidades eran limitadas y la otra, aún cuando una empresa cumplió técnicamente, los precios eran superiores a los recursos asignados para la adquisición; por lo anterior; y en el mes de septiembre se publicó una tercera licitación pública nacional para la adquisición de 500 autobuses, misma que se falló y adjudicó a la empresa Camiones y Motores Internacional, S.A. de C.V., realizándose el pago del anticipo vía crédito. Cabe hacer mención, que se establecieron mecanismos de comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de adquirir 500 autobuses de tecnología de punta, sobre una línea de crédito contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Así, Red de Transporte de Pasajeros, podrá incrementar las rutas y frecuencias, y, responder a las demandas ciudadanas con un servicio de transporte eficiente, seguro, no contaminante, de calidad y de bajo costo.

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernández Marín Mollinedo
Director General

121

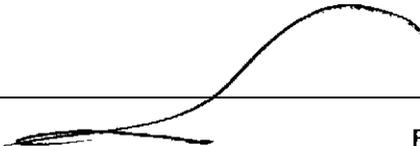
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	73	00	28	Adquisición de autobuses	Vehículo

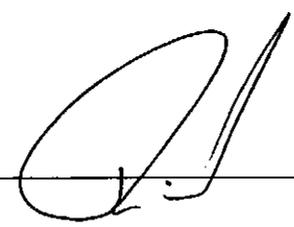
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>B) No se observan variaciones.</p> <p>C) Esta actividad institucional refleja una variación de menos 500 autobuses, misma que resulta al comparar el modificado por 500 y la meta alcanzada de 0, ya que solamente se otorgó el anticipo por el retraso en la adjudicación del contrato, al declararse desiertas hasta en dos ocasiones la Licitación Pública Nacional, por lo que los autobuses se reciben hasta el año 2001.</p>	

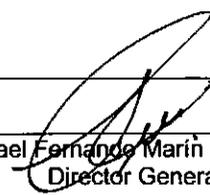
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gte. de Programación y Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
RT	75	00	01	Ejecución y control del crédito público	Pago

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	<p>A fin de tener un financiamiento sano, Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal, estableció mecanismos de comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de adquirir 500 autobuses de tecnología de punta, sobre una línea de crédito contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</p> <p>Cabe resaltar que debido al retraso que presentó la adquisición de los 500 autobuses nuevos, se solicitó una adición líquida de aportaciones para hacer frente a los gastos derivados del financiamiento a través de crédito, que ascendió a 167,412.6 MP, los cuales se refieren al anticipo por la adquisición de los autobuses.</p> <p>Es conveniente mencionar que en el período, se llevó a cabo en dos ocasiones la licitación pública nacional para la adjudicación de autobuses nuevos, declarándose ambas desiertas, una porque los participantes argumentaron que los tiempos para la entrega de las unidades eran limitadas y la otra, aún cuando una empresa cumplió técnicamente, los precios eran superiores a los recursos asignados para la adquisición; por lo anterior; y en el mes de septiembre se publicó una tercera licitación pública nacional para la adquisición de 500 autobuses, misma que se falló y adjudicó a la empresa Camiones y Motores Internacional, S.A. de C.V., realizándose el pago del anticipo del 40 por ciento que implicó una erogación de 167,412.6 MP vía crédito. Cabe hacer mención, que se establecieron mecanismos de comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de adquirir 500 autobuses de tecnología de punta, sobre una línea de crédito contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</p> <p>Las acciones realizadas permitieron dar cumplimiento al pago de gastos de la deuda, intereses por y comisiones por utilización de la línea de crédito con BANOBRAS, SNC.</p>
B)	En este capítulo de gasto, de origen no se autorizó presupuesto, por lo que no se realizó transferencia presupuestal de unidades físicas.
C)	No se tienen variaciones.

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gte. de Programación y Presupuesto

REVISÓ

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

123

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

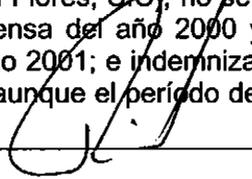
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>En la actividad institucional "21 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo", al cierre del ejercicio del año 2000, la variación del presupuesto ejercido por 92,786.6 Miles de Pesos (MP), con respecto al original anual 0.0 MP es de 92,786.6 MP (100 por ciento); consecuencia de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mismo que inició operaciones el 1º de marzo de ese año, por lo que, no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; por ello, los recursos erogados se integran por la transferencia de 79,046.4 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; dichos recursos fueron destinados para Servicios Personales, partidas de gasto: sueldos, gratificación de fin de año, prima dominical y guardias, cuotas al IMSS, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida, otras prestaciones y Sistema de Ahorro para el Retiro; Materiales y Suministros, partidas de gasto material y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo, informativo, materiales y útiles para el procesamiento en, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, medicinas y productos farmacéuticos y combustibles; Servicios Generales, partidas de gasto: servicio telefónico y telegráfico, arrendamiento de edificios y locales, asesoría, servicios de informática, estudios e investigaciones, fletes y maniobras, intereses y descuentos, seguros, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, impuestos sobre nómina, gastos de ensobretado y traslado de nómina, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, gastos de propaganda, impresiones y publicaciones oficiales y pasajes nacionales; y Bienes Muebles e Inmuebles, partida de gasto bienes informáticos.</p> <p>Y los 13,978.0 MP restantes, corresponden a ampliaciones de recursos para cubrir el impacto del incremento salarial mayor a lo previsto (del 11 al 13 por ciento); una mayor plantilla de personal de confianza, base y eventuales, que se deriva de las actividades de reconstrucción de componentes mayores, SEFI, Contraloría Interna y Comunicación Social, prestaciones de fin de año no previstas y que se otorgaron por compromisos de la C. Jefa de Gobierno, conforme a lineamientos para tal efecto emitidos por la Oficialía Mayor del Distrito Federal; para cubrir el pago de calcomanías que se adhirieron a los autobuses con el logotipo de RTP, entre lo más importante. Dichas cifras arrojan un total modificado de 93,024.4 MP, los cuales no se ejercieron en su totalidad, ya que por indicaciones del Auditor Externo (Suárez del Real y Galván Flores, S.C), no se incluyeron 237.8 MP que corresponden al importe de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores consideraron que eran del año 2001; e indemnizaciones por personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo, las que también corresponden al año 2001, aunque el período de término de la relación de trabajo correspondió al año 2000.</p>
----	---

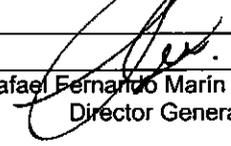
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

124

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B)	<p>Dichos movimientos fueron autorizados mediante afectaciones presupuestarias números: b 10 PD AU 007 E, B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 006 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 011 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 018 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 025 E, B 10 PD RT 029 E, B 10 PD RT 033 E, y B 10 PD RT 034 E.</p> <p>Es preciso acotar que en el año 2000, el gobierno de la ciudad, dio solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p> <p>Bajo esa óptica, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno de la ciudad al organismo de nueva creación.</p> <p>Al 31 de diciembre se refleja una variación de menor gasto por 237.8 MP, misma que resulta de comparar el presupuesto ejercido por 92,786.6 MP y el modificado por 93,024.4 MP, y se refiere a importe de cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores consideraron que eran del año 2001; e indemnizaciones por personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo, las que también corresponden al año 2001, aunque el período de término de la relación de trabajo correspondió al año 2000, lo cual afecta solamente al Capítulo 1000 Servicios Personales. El Gasto se financió con 51,938.4 MP con Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y con Recursos Propios 40,848.2 MP.</p>
----	--

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

125

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>Al 31 de diciembre de 2000, la actividad institucional "29 00 01 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos" observa una variación de mayores recursos erogados por 148.4 MP, al comparar el presupuesto original anual (0.0 MP) y el ejercido por 148.4 MP (100.0 por ciento); esto es consecuencia de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial, e inició operaciones el 1º de marzo del año en curso, por lo que no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; el presupuesto ejercido se efectuó con los recursos que le fueron transferidos por 2,038.1 MP por Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue declarado extinto, mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; así como al haber realizado una reducción neta por 1,889.7 MP, recursos que fueron destinados a otras prioridades de operación del servicio como combustibles (diesel para los autobuses), impuestos sobre nómina, gastos de ensobretado y traslado de nómina, vigilancia, debido a lo tardío en la instauración de las Comisiones Mixtas de Capacitación.</p> <p>Cabe hacer notar que el menor gasto ejercido con respecto a lo transferido por AUPR-100, fue consecuencia de que al iniciar operaciones como Organismo de nueva creación, el proceso de organización implicó entre otros, que el Consejo de Administración se reuniera y en consecuencia, el Comité de Adquisiciones se instalara formalmente en los últimos días del mes de marzo, por lo que los procesos de licitación para el fincamiento de compromisos de acuerdo al Programa de Adquisiciones se inició en abril; no obstante para este programa, se esperaba se concluyera el proceso de integración de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, para la determinación del programa de capacitación para el personal de base, lo cual no sucedió sino hasta septiembre, firmándose los convenios al mes de octubre con el consenso de la base sindicalizada para el levantamiento de necesidades. Producto de ello, se elaboró el Proyecto Anual de Capacitación para el personal sindicalizado y el Reglamento para participantes, pero no se pudieron concretar las acciones para contratar servicios de capacitación por lo avanzado del año.</p> <p>Con relación a los cursos impartidos, es preciso hacer mención que, a fin de dar cumplimiento a la normatividad en la materia, al personal de operadores, le fue impartido el curso de capacitación, a fin de obtener o refrendar la Licencia Tarjetón Tipo C; así también, fue contratado un curso de Alta Dirección para funcionarios en el Instituto Tecnológico de Monterrey.</p> <p>Los movimientos de transferencia se autorizaron mediante afectaciones presupuestarias B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 029 E y B 10 PD RT 034 E.</p>
B)	<p>No se presentan variaciones entre el presupuesto ejercido real por 148.4 MP y el presupuesto modificado por 148.4 MP.</p>

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>La Actividad Institucional "64 00 02 Conservar y mantener inmuebles públicos", al cierre de 2000, presenta una variación de mayor gasto entre el presupuesto ejercido por 940.2 Miles de Pesos (MP) y el presupuesto original anual de 0.0 MP; situación que se deriva de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el cual, inició operaciones el 1º de marzo del año en curso, por lo que no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000, ya que los recursos con los que cubrió el gasto ejercido durante el año 2000, le fueron asignados por transferencia de 11,170.5 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; y, fueron destinados a Materiales y Suministros, partida de gasto: materiales de construcción; y, Servicios Generales, partida de gasto: mantenimiento y conservación de inmuebles. Y una reducción neta por 11,170.5 MP que se justifica por la caída en los ingresos por venta del servicio y transferencia compensada para cubrir otros requerimientos prioritarios en el programa 21, tales como uniformes a los operadores de acuerdo a Condiciones Generales de Trabajo; por mayor número de operadores por el SEFI; para cubrir erogaciones por concepto de liquidación de personal que concluye la relación de trabajo con el Organismo; calcomanías con el logotipo de RTP, que se adhirieron a los autobuses con nueva imagen, materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, etc.</p> <p>Del presupuesto ejercido por 940.2 MP, se destinaron a la adquisición de cantidades mínimas de materiales de construcción (arena, grava, varilla, cemento, pintura, thinner, tabicón, láminas de asbesto, etc.) para efectuar algunas modificaciones en las instalaciones de los módulos 3, 8, 12, 15, 23, 24 y 34; las adecuaciones que se realizaron fueron: pintura y resanado de muros de oficinas administrativas y talleres, colocación de láminas de asbesto, retiro de desperdicios (basura, cascajo y diversos materiales), entre otros; y al mantenimiento y conservación de inmuebles (7 módulos operativos: 3, 8, 12, 15, 23, 24 y 34); así como áreas de apoyo (ex-módulo 22, Almacén Central, ex-módulo 44, oficinas centrales y Potam.)</p> <p>Es preciso acotar que, en el Informe de Avances y Resultados Enero-Diciembre de 2000, se reportó un monto ejercido de 966.2 MP que, comparado con el monto reportado en el Informe de Cuenta Pública por 940.2 MP, arroja una diferencia de 26.0 MP. Tal variación obedece a que, para el año 2000, únicamente se efectuó mantenimiento indispensable a los inmuebles, por ejemplo el desazolve, impermeabilización, reparación eléctrica, entre las más importantes; dichos recursos fueron cancelados. La regularización se llevó a cabo a través de afectación presupuestaria B 10 PD RT 034 E.</p>
----	--

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael/Fernando Marín Mollinedo
Director General

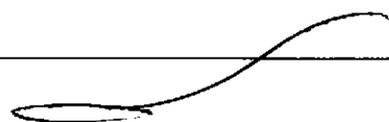
SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

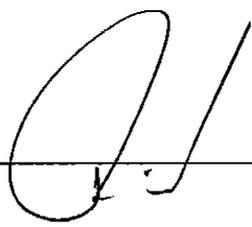
B)	Los movimientos presupuestales se autorizaron con afectaciones presupuestarias números B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 015 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 029 E B y 10 PD RT 034 E. No se refleja variación entre el presupuesto ejercido por 940.2 MP y el Modificado por la misma cantidad (940.2 MP.)
----	---

ELABORO



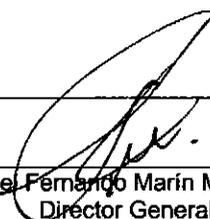
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO



Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO



Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

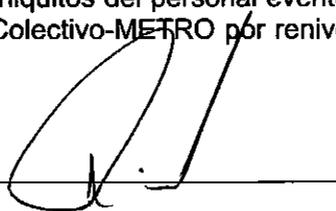
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>La Actividad Institucional "72 00 01 Transportar pasajeros en autobús", no presenta asignación original, por lo que refleja una variación de más por el total del presupuesto ejercido por 260,848.7 MP; y, se justifica por el hecho de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), fue creado por Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mismo que inició operaciones el 1º de marzo del año en curso, por lo que no muestra Presupuesto Original Autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; en virtud de que los recursos con los que cubrió el gasto del año 2000, le fueron asignados mediante la transferencia por 238,256.7 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; dichos recursos fueron destinados a: Servicios Personales, partidas de gasto: sueldos, gratificación de fin de año, prima dominical y guardias, cuotas al IMSS, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil, otras prestaciones y Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro; Materiales y Suministros, partidas de gasto: alimentación de personas, combustibles y vestuario, uniformes y blancos; Servicios Generales, partidas de gasto: servicio telefónico y telegráfico, otros arrendamientos, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, impuestos sobre nómina, gastos inherentes a la recaudación y gastos de ensobretado y traslado de nómina; y, Bienes Muebles e Inmuebles, partida de gasto: equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.</p> <p>Así como ampliaciones y reducciones líquidas y compensadas que arrojan un monto neto de ampliación por 23,276.1 MP, lo cual arroja un total modificado por 261,532.8 MP, los cuales no se ejercieron en su totalidad, debido a que al menor gasto por 684.1 MP que se refiere a 164.3 MP de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores externos, consideraron que eran del año 2001; y 519.3 MP por cancelación de contrato de vestuario, uniformes y blancos, ya que el proveedor no cumplió con su programa de entregas como estaba estipulado.</p> <p>Se destinaron asimismo, 23,276.1 MP para cubrir parte del impacto del incremento salarial, al otorgarse 2 puntos porcentuales más a lo previsto (11.0 por ciento a 13.0 por ciento); sueldos y finiquitos del personal eventual que se contrató por el Servicio de Frecuencia Intensiva-SEFI, que se otorgó al Sistema de Transporte Colectivo-METRO por renivelación de la línea 2 (tramo Viaducto-Taxqueña); sueldos del personal que opera el servicio nocturno.</p>
----	--

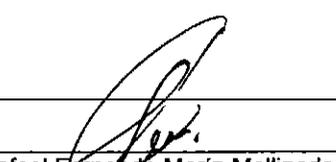
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

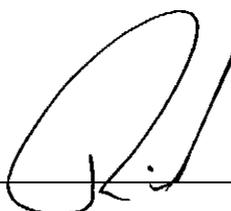
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<p>Y, finalmente, prestaciones de fin de año adicionales a las previstas debido al compromiso de la C. Jefa de Gobierno con los trabajadores de otorgar al personal sindicalizado un bono sexenal, así como vales de despensa, conforme a lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del D.F; material y útiles de oficina, alimentación de personas y vestuario, uniformes y blancos, mayor consumo de diesel por los autobuses; mayores erogaciones en otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos por erogaciones que se derivan de trámites ante autoridades judiciales por concepto de accidentes de los autobuses, servicio de vigilancia, impuestos sobre nómina y gastos de ensobretado y traslado de nómina. Así como completar la adquisición de equipo de radio comunicación, compra de tanques estacionarios para módulos, adquisición de cámara fotográfica y un calentador de agua.</p> <p>Los movimientos que afectaron el presupuesto de este programa se autorizaron a través de afectaciones presupuestarias números B 10 PD AU 007 E, B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 001 E, B 10 PD RT 002 E, B 10 PD RT 004 E, B 10 PD RT 007 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 013 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 017 E, B 10 PD RT 018 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 023 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 025 E, B 10 PD RT 027 E, B 10 PD RT 028 E, B 10 PD RT 029 E. B 10 PD RT 031 E, B 10 PD RT 033 E y B 10 PD RT 034 E.</p> <p>El Presupuesto ejercido por 260,848.7 MP, se financió con 179,657.0 MP Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y con Recursos Propios 81,191.7 MP.</p> <p>Es preciso acotar que en el año 2000, el gobierno de la ciudad, dio solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p>
--	---

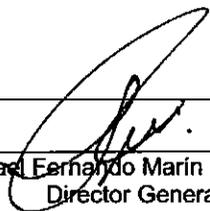
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISÓ


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<p>Bajo esa óptica, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno de la ciudad al organismo de nueva creación.</p> <p>Cabe resaltar que la transferencia de recursos por 238,256.8 MP, provenientes de AUPR-100, fue destinada a: Servicios Personales, partidas de gasto: sueldos, gratificación de fin de año, prima dominical y guardias, cuotas al IMSS, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil, otras prestaciones y Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro; Materiales y Suministros, partidas de gasto: alimentación de personas, combustibles y vestuario, uniformes y blancos; Servicios Generales, partidas de gasto: servicio telefónico y telegráfico, otros arrendamientos, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, impuestos sobre nómina, gastos inherentes a la recaudación y gastos de ensobretado y traslado de nómina; y, Bienes Muebles e Inmuebles, partida de gasto: equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.</p> <p>B) Al cierre del ejercicio 2000, se presenta una variación de menor gasto por 684.1 MP, la cual resulta de comparar el Presupuesto Ejercido por 260,848.7 MP y el Presupuesto Modificado por 261,532.8 MP. Dicha variación corresponde a erogaciones no consideradas, ya que por indicaciones del Auditor Externo (Suárez del Real y Galván Flores, S.C.), no se incluyeron los 164.8 MP que corresponden al importe de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores estimaron que eran del año 2001; y 519.3 MP por cancelación de contrato de vestuario, uniformes y blancos, ya que el proveedor no cumplió con su programa de entregas como estaba estipulado.</p>
--	---

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>La Actividad Institucional "73 00 05 Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular", refleja una variación de mayor gasto del orden de los 72,789.8 MP, misma que resulta de comparar el presupuesto ejercido real del año en análisis por 72,789.8 MP y el presupuesto original 0.0 MP; variación que se justifica porque el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mismo que inició operaciones el 1º de marzo del año en curso, por lo que no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; ya que los recursos que se reflejan como ejercidos le fueron asignados por transferencia por un total de 72,308.1 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000, el cual concluyó operaciones el 29 de febrero. Tales recursos fueron destinados a: Servicios Personales, partidas de gasto: sueldos, gratificación de fin de año, prima dominical y guardias, cuotas al IMSS, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil, otras prestaciones y Aportaciones al Sistema de Ahorro para el retiro; Materiales y suministros, partidas de gasto: materiales de limpieza, refacciones, construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección; Servicios Generales, partidas de gasto: servicio de energía eléctrica, servicio de agua potable, arrendamiento de maquinaria y equipo, impuestos sobre nómina, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación; Bienes muebles e inmuebles, partida de gasto: herramientas y máquinas-herramienta.</p> <p>Y por una ampliación neta por 3,534.0 MP para cubrir parte del incremento salarial, al otorgar el 13 por ciento y no el 11 por ciento; el pago del costeo del personal eventual contratado para los programas de pintado de los autobuses y reparación interna de componentes mayores; así también, prestaciones no previstas de fin de año, de conformidad con los compromisos de la C. Jefa de Gobierno con los trabajadores sindicalizados, relativos al bono sexenal y vales de despensa, de acuerdo a lineamientos emitidos para tal efecto por la Oficialía Mayor del D.F.; complementar la adquisición de refacciones menores para mantenimiento preventivo y correctivo a los autobuses, dada la obsolescencia de ellos; dichas cantidades arrojan un total modificado de 75,842.1 MP, el cual no se ejerció en su totalidad, ya que se presenta una variación de menor gasto por 3,052.3 MP, la cual se debe a que por indicaciones del Auditor Externo (Suárez del Real y Galván Flores, S.C), no se incluyeron 1,001.0 MP que corresponden al importe de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores consideraron que eran del año 2001.</p>
----	--

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

También, por menores erogaciones que se refieren a cancelación de pedidos en prendas de protección (botas para el personal de mantenimiento), por incumplimiento en la entrega por parte de proveedores; economías por menores precios únicamente en refacciones, accesorios y herramientas menores por 1,585.2 MP; y, aplicación de sanciones por incumplimiento de entregas solo en el concepto de refacciones, accesorios y herramientas menores por parte del proveedor. Y por último 466.1 MP, motivo de la cancelación de un cheque a un prestador de servicio por instalación y puesta en marcha de una caldera en el módulo 3, por duplicidad en el registro.

Los movimientos que afectaron el presupuesto de esta actividad institucional se autorizaron a través de afectaciones presupuestarias números B 10 PD AU 007 E, B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 001 E, B 10 PD RT 002 E, B 10 PD RT 004 E, B 10 PD RT 006 E, B 10 PD RT 007 E, B 10 PD RT 008 E, B 10 PD RT 010 E, B 10 PD RT 013 E, B 10 PD RT 014 E, B 10 PD RT 016 E, B 10 PD RT 017 E, B 10 PD RT 019 E, B 10 PD RT 023 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 025 E, B 10 PD RT 027 E, B 10 PD RT 029 E. B 10 PD RT 031 E, B 10 PD RT 033 E y B 10 PD RT 034 E.

Es preciso acotar que en el año 2000, el gobierno de la ciudad, dio solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionando.

Bajo esa óptica, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno de la ciudad al organismo de nueva creación.

ELABORO

Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO

Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO

Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

133

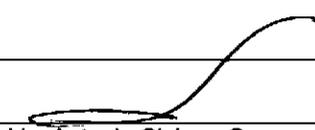
SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

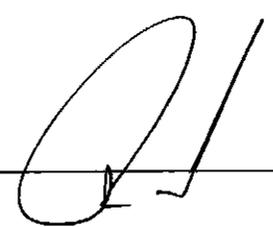
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<p>El presupuesto ejercido por 72,789.8 MP correspondió 22,719.4 MP a Servicios Personales para el pago de nómina, prestaciones y seguridad social del personal de mantenimiento; 38,091.0 MP a Materiales y Suministros por la adquisición de insumos tales como refacciones, accesorios y herramientas menores, refacciones y accesorios para el equipo de cómputo, estructuras y manufacturas, material eléctrico, prendas de protección y materiales de construcción (pintura para los autobuses con nueva imagen). 11,392.7 MP a Servicios Generales cuyos gastos se refieren a servicio de energía eléctrica y de agua potable, arrendamiento de maquinaria y equipo, impuestos sobre nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación; y por último, 586.6 MP a Bienes Muebles e Inmuebles y el gasto correspondió a la adquisición de herramienta y máquinas-herramienta especializada para talleres modulares que se utiliza en mantenimiento preventivo, correctivo, reconstrucción de componentes menores y rehabilitación de autobuses.</p>
B)	<p>Al cierre del ejercicio presupuestal del año 2000, se presenta una variación de menor gasto por 3,052.3 MP, misma que resulta de comparar el presupuesto ejercido por 72,789.8 MP y el programado por 75,842.1 MP; variación que se justifica porque por indicaciones del Auditor Externo (Suárez del Real y Galván Flores, S.C), no se incluyeron 1,001.0 MP que corresponden al importe de Cuotas al IMSS causadas por el pago de vales de despensa del año 2000 y que por la forma en que se pagan, posterior a su devengamiento, los auditores consideraron que eran del año 2001; menores erogaciones que se refieren a cancelación de pedidos de refacciones y herramientas menores por incumplimiento de proveedores; así como economías por menores precios y aplicación de sanciones al proveedor por incumplimiento en entregas de refacciones y accesorios menores por 1,585.2 MP.</p>

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

134

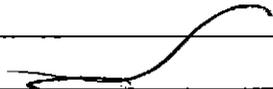
SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

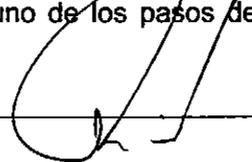
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>En la Actividad Institucional "73 00 06 Reconstruir partes de autobuses", para el cierre del ejercicio que se analiza, la variación que resulta de comparar el presupuesto ejercido anual por 11,387.6 Miles de Pesos (MP), con respecto al original anual 0.0 MP es de mayores recursos ejercidos por la totalidad del gasto por 11,387.6 MP, (100.0 por ciento); consecuencia ello de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial, mismo que inició operaciones el 1º de marzo del año en curso, por lo que no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; ya que los recursos con los que financió su gasto, corresponden a la transferencia por 12,707.0 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; así como por una reducción neta por 1,319.4 MP. Dicha cantidad que es resultado de economías derivadas de que la reconstrucción se efectuó internamente en serie lo que redundó en efectuar los trabajos en menor tiempo y recursos, dichos recursos se transfirieron a Servicios Personales para cubrir parte de las prestaciones de fin de año adicionales no previstas, las que se derivaron de los compromisos entre la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal con los trabajadores sindicalizados por término de la Administración y que se hicieron extensivos a los trabajadores de base y confianza de RTP conforme a los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del G.D.F.</p> <p>El gasto efectuado correspondió a la adquisición de refacciones mayores para reconstrucción de motores, transmisiones y diferenciales, el cual se financió en su totalidad con recursos propios.</p> <p>Los recursos de este capítulo se autorizaron con afectaciones presupuestarias B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 029 E y B 10 PD RT 034 E.</p> <p>Es preciso hacer notar que, con relación al presupuesto ejercido reportado en el Informe de Avances y Resultados Enero-Diciembre que ascendió a 11,387.7 MP y el reportado en el Informe de Cuenta Pública (11,387.6 MP), se observa una variación de 0.1 MP; ello obedece a que se cambió el sistema tradicional de reparación de motores y transmisiones, esto es, anteriormente un mecánico desarmaba, lavaba y armaba un motor y/o transmisión por el sistema "en serie" —como en las plantas armadoras—, con ello, no solo se incrementó la calidad de reparación porque uno a uno de los pasos del armado, es revisado en el siguiente hasta concluir el proceso, sino también se redujeron los costos.</p>
----	--

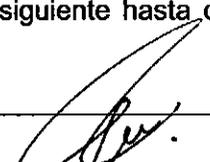
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

135

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

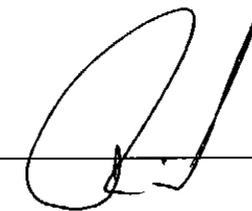
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<p>Es preciso acotar que en el año 2000, el gobierno de la ciudad, dio solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses. El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento.</p> <p>Bajo esa óptica, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno de la ciudad al organismo de nueva creación.</p>
B)	No se presenta variación entre el gasto ejercido por 11,387.6 MP y el presupuesto modificado al cierre del ejercicio por 11,387.6 MP.

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la Actividad Institucional "73 00 07 Rehabilitar autobuses", al el cierre del ejercicio que se analiza, la variación que resulta de comparar el presupuesto ejercido anual por 2,436.6 Miles de Pesos (MP), con respecto al original anual 0.0 MP es de mayores recursos ejercidos por la totalidad del gasto por 2,436.6 MP, (100.0 por ciento); consecuencia ello de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial, mismo que inició operaciones el 1º de marzo del año en curso, por lo que no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; ya que los recursos con los que financió su gasto, corresponden a la transferencia por 12,707.0 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; así como por una reducción neta por 576.6 MP, cantidad que es resultado de economías derivadas de que la rehabilitación, se efectuó internamente en serie lo que dio como resultado que los trabajos se realizaran en menor tiempo y con menores recursos; dichos recursos se transfirieron a Servicios Personales para cubrir parte de las prestaciones de fin de año adicionales no previstas, las que se derivaron de los compromisos entre la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal con los trabajadores sindicalizados por término de la Administración y que se hicieron extensivos a los trabajadores de base y confianza de RTP conforme a los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor del G.D.F.

El gasto efectuado correspondió a la adquisición de refacciones mayores para la rehabilitación de autobuses y se financió en su totalidad con recursos propios; cuyos trabajos principales fueron: cambio de láminas exteriores en carrocerías, reparación y/o cambio de piso, resanado de partes de fibra de vidrio, reparación del sistema eléctrico interior y exterior, entre otros; lo cual se logró con el apoyo del personal eventual que se contrató para ello.

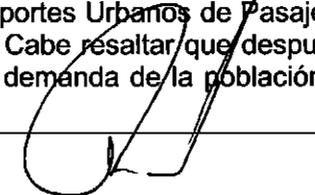
Los recursos de este capítulo se autorizaron con afectaciones presupuestarias B 10 PD AU 008 E, B 10 PD RT 024 E, B 10 PD RT 029 E y B 10 PD RT 034 E.

Es preciso acotar que en el año 2000, el gobierno de la ciudad, dio solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses.

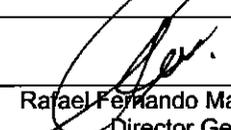
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

137

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

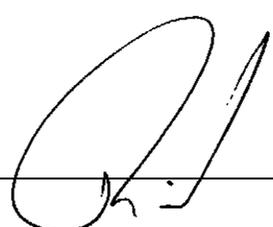
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<p>El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionando. En ese orden de ideas, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno de la ciudad al organismo de nueva creación.</p>
B)	No se presenta variación entre el gasto ejercido por 2,436.6 MP y el presupuesto modificado al cierre del ejercicio por 2,436.6 MP.

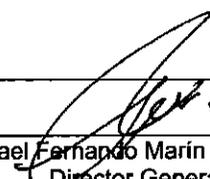
ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

138

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

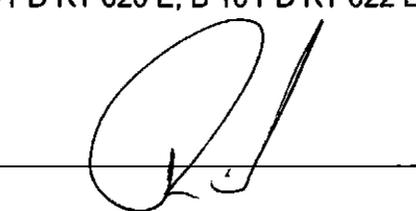
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>En la Actividad Institucional "73 00 28 Adquisición de autobuses", al cierre del ejercicio que se analiza, la variación que resulta de comparar el presupuesto ejercido anual por 167,412.6 Miles de Pesos (MP), con respecto al original anual 0.0 MP es de mayores recursos ejercidos por la totalidad del gasto por 167,412.6 MP, (100.0 por ciento); consecuencia ello, de que el Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, fue creado mediante Decreto publicado el día 7 de enero de 2000 en la Gaceta Oficial, mismo que inició operaciones el 1º de marzo del año en curso, por lo que no muestra presupuesto original autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2000; ya que los recursos con los que financió su gasto fueron vía crédito contratado con BANOBRAS, S. N. C. y corresponden a la transferencia por 266,620.0 MP que realizó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, Organismo Público Descentralizado que fue extinguido mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial el 31 de enero de 2000; así como por una reducción líquida por 99,207.4 MP, cantidad que fue cancelada al 31 de diciembre por la S. H. y C. P, al no utilizar en su totalidad el financiamiento previsto por lo tardío en la adjudicación del contrato para la adquisición de los 500 autobuses, debido a que hasta en dos ocasiones se declaró desierta la Licitación Pública Nacional.</p> <p>El gasto efectuado correspondió al pago del 40 por ciento del anticipo vía crédito para la adquisición de 500 autobuses nuevos, el cual se financió con recursos provenientes del crédito contratado con BANOBRAS, S.N.C.</p> <p>Es conveniente mencionar que en el período, se llevó a cabo en dos ocasiones la licitación pública nacional para la adjudicación de autobuses nuevos, declarándose ambas desiertas, una porque los participantes argumentaron que los tiempos para la entrega de las unidades eran limitadas y la otra, aún cuando una empresa cumplió técnicamente, los precios eran superiores a los recursos asignados para la adquisición; por lo anterior; y en el mes de septiembre se publicó una tercera licitación pública nacional para la adquisición de 500 autobuses, misma que se falló y adjudicó a la empresa Camiones y Motores Internacional, S.A. de C.V.</p> <p>Los recursos de este capítulo se autorizaron con afectaciones presupuestarias B 10 PD AU 009 E, B 10 PD RT 003 E, B 10 PD RT 005 E, B 10 PD RT 009 E, B 10 PD RT 012 E, B 10 PD RT 020 E, B 10 PD RT 022 E y B 10 PD RT 032 E.</p>
----	---

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

139

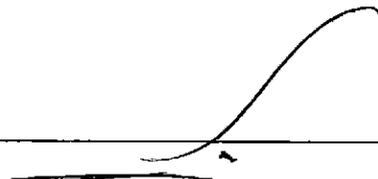
SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

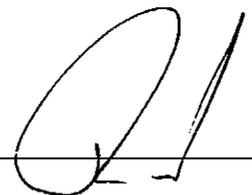
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

	<p>Cabe resaltar que en el año 2000, el gobierno de la ciudad, dio solución a los conflictos sociales originados por el estado de quiebra del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 dictado por el C. Juez Primero de lo Concursal de la Ciudad de México el 5 de abril de 1995. Cabe resaltar que después de la declaratoria en quiebra y, aún cuando se siguió prestando el servicio, éste, se vio rebasado por la demanda de la población y por los servicios de transporte concesionado a taxis y microbuses.</p> <p>El gobierno de la ciudad, debía encontrar soluciones reales y duraderas, mucho más cercanas a la realidad de la mayor metrópoli del orbe, y al mismo tiempo, agotar el procedimiento previsto en cuanto a los fines y objetivos por los que el Consejo de Incautación venía funcionamiento. En ese orden de ideas, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, atendiendo la opinión de la Secretaría de Transportes y Vialidad, la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal Rosario Robles Berlanga, decretó la extinción de del Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 el 31 de enero de 2000; paralelamente garantizó el servicio de transporte público al publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de enero de 2000, el decreto de creación de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Al asegurar la continuidad del servicio público de transporte, los activos administrados por el Consejo de Incautación de AUPR-100, fueron declarados Patrimonio del Distrito Federal mediante decreto publicado en el Órgano de Difusión Oficial el 31 de enero de 2000 y, asignados por el gobierno de la ciudad al organismo de nueva creación.</p>
B)	No se presenta variación entre el gasto ejercido por 167,412.6 MP y el presupuesto modificado al cierre del ejercicio por 167,412.6 MP.

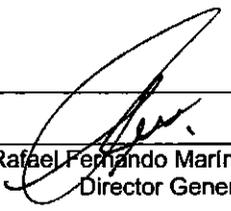
ELABORO


 Lic. Antonio Chávez Cruz
 Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

AUTORIZO


 Rafael Fernando Marín Mollinedo
 Director General

SECCION III (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

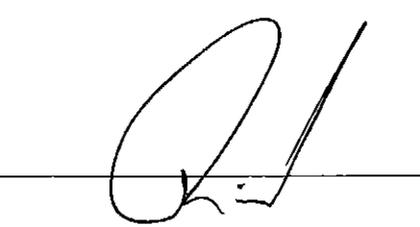
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	<p>En la Actividad Institucional "75 00 01 Ejecución y Control del crédito público", se observa una variación de 3,823.5 MP, al comparar el presupuesto ejercido por 3,823.5 MP y original por 0.0 MP; consecuencia esto de que para el año 2000, no se programaron recursos para el servicio de la deuda, en virtud de que los mismos estaban supeditados a la autorización del financiamiento a través de crédito y a su ejercicio, y debido al retraso que presentó la adquisición de los 500 autobuses nuevos, se solicitó una adición líquida de aportaciones para hacer frente a los gastos derivados del financiamiento a través de crédito público 3,823.5 MP; mismos que fueron destinados para cubrir el pago de los gastos de la deuda integrada por: 2,860.9 MP (intereses) y, 962.6 MP (comisiones), derivados de la adquisición de 500 autobuses nuevos.</p> <p>El gasto total por 3,823.5 MP, se financió con Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.</p>
B)	No se observa variación.

ELABORO


Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO


Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO


Rafael Fernando Marín Mollinedo
Director General

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (7=3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
21	00		ADMINISTRACION PARAESTATAL Acciones del Programa Normal								
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0	1	0	0.0	92,786.6	0.0	0.0
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS Acciones del Programa Normal								
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	0	2	0	0.0	148.4	0.0	0.0
64	00		CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Acciones del Programa Normal								
		02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	0	12	0	0.0	940.2	0.0	0.0
72	00		SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS Acciones del Programa Normal								
		01	Transportar pasajeros en autobús	MILL/PAS/A	0.0	114.2	0	0.0	260,848.7	0.0	0.0
73	00		INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO Acciones del Programa Normal								
		05	Dar mantenimiento y conservación menor al parque vehicular	Vehículo	0	860	0	0.0	72,789.8	0.0	0.0
		06	Reconstruir partes de autobuses	Pieza	0	483	0	0.0	11,387.6	0.0	0.0
		07	Rehabilitar autobuses	Vehículo	0	173	0	0.0	2,436.6	0.0	0.0
		28	Adquisición de vehículos	Vehículo	0	*	0	0.0	167,412.6	0.0	0.0
75	00		EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO Acciones del Programa Normal								
		01	Cubrir el servicio de la deuda	Pago	0		0	0.0	3,823.5	0.0	0.0

Nota: No se registran resultados en las columnas "ICMPP", "IEGPP" e "IARCM"

* Solamente se erogó el anticipo por el retraso en la adjudicación del contrato, al declararse desierta hasta en dos ocasiones la Licitación Pública Nacional, por lo que los autobuses se reciben en el año 2001.

ELABORO:

Gerente de Programación y Presupuesto
Lic. Antonio Chávez Cruz

REVISO:

Director de Finanzas
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles

AUTORIZO:

Director General
Rafael Fernando Marín Mollinedo

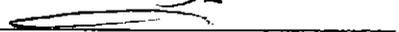
143

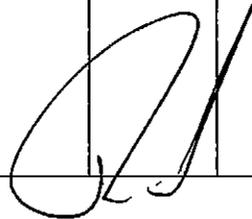
VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: ABRIL DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
N O A P L I C A B L E				

ELABORO 
Lic. Antonio Chávez Cruz
Gerente de Programación y Presupuesto

REVISO 
Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

AUTORIZO 
Rafael Ferrnando Marin Mollinedo
Director General

145

147

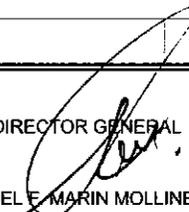
ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	EF-04
			% DE CONTRIBUCION
INGRESOS		171,329.7	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	171,329.7		100.0
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(348,135.2)	(203.2)
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS	(348,135.2)		(203.2)
RESULTADO BRUTO		(176,805.5)	(103.2)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(142,711.7)	(83.3)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(142,711.7)		(83.3)
GASTOS DE DISTRIBUCION			
RESULTADO DE OPERACION		(319,517.2)	(186.5)
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		23,438.2	13.7
GASTOS FINANCIEROS	(3,369.1)		(2.0)
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,578.3		1.5
OTROS	24,229.0		14.1
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(296,079.0)	(172.8)
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		249,317.9	145.5
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	249,317.9		145.5
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(46,761.1)	(27.3)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(845.5)	(0.5)
DEPRECIACION REEXPRESADA	(845.5)		(0.5)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(47,606.6)	(27.8)



DIRECTOR DE FINANZAS

GABRIEL ALEJANDRO RUELAS ANGELES



DIRECTOR GENERAL

RAFAEL E. MARIN MOLLINEDO

148

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA
 (MILES DE PESOS)

EF-11

C O N C E P T O	MONEDA DE CONTRATACION	SALDO INICIAL	R E E S T R U C T U R A D A		C O L O C A C I O N	A M O R T I Z A C I O N	A J U S T E S		SALDO FINAL
			BAJA	ALTA			POR REVALUACION	OTROS	
INTERNA	M.N.				167,412.6				167,412.6
CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO	M.N.				167,412.6				167,412.6
BANOBRAS, S.N.C.	M.N.				167,412.6				167,412.6
EXTERNA									
CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO									
TOTAL DEUDA					167,412.6				167,412.6
CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO					167,412.6				167,412.6

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Transportes y Vialidad, creado por decreto del Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 7 de enero de 2000, iniciando operaciones a partir del mismo año.

El objetivo del Organismo es la prestación de un servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad y profesionalismo, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en el Distrito Federal.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Las bases de cuantificación y presentación de los diversos rubros de los estados financieros, son los siguientes:

a) Efectivo e inversiones temporales

Las inversiones en valores temporales se registran al costo de adquisición y se valúan al valor de mercado. Los rendimientos que generan estas inversiones se registran en el período en el que se devengan.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que se recibieron del Gobierno del Distrito Federal a cargo de Petróleos Mexicanos, se registraron a valor nominal. Las que se recibieron a cargo del Servicio de Transportes Eléctricos con valor nominal de 4,544.0 miles de pesos, se registraron a valor de \$1.00 por cada

factura, en virtud de que se consideran incobrables.

Para reconocer las partidas irrecuperables o de difícil cobro, se constituye una reserva para cuentas incobrables. Las cuentas por cobrar y la reserva se ajustan en función de la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

c) Inventarios

Los inventarios de materiales y refacciones aportados por el Gobierno del Distrito Federal, se registraron con base en el valor de avalúo determinado por perito valuador independiente.

Las compras de materiales y refacciones se registran al costo de adquisición. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costos promedio. Su valor se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

d) Estimación para pérdida por venta de materiales para comercialización y reserva de obsolescencia

Formando parte de los materiales y refacciones que se recibieron del Gobierno del Distrito Federal, se incluyeron materiales y equipo para su comercialización, los cuales por tratarse de bienes fuera de uso, se estima que su comercialización se realizará a precios inferiores a los de mercado, por lo que con el propósito de reconocer la posible pérdida que generará su venta, se creó esta estimación para bienes en mal estado u obsoletos.

e) Terrenos

Los terrenos en que se encuentran ubicados los módulos se recibieron del Gobierno del Distrito Federal, quien los

entregó en posesión y para su uso, por lo que se registraron en cuentas de orden, para efectos de control.

f) Autobuses, mobiliario y equipo

Los autobuses, mobiliario y equipo que se aportaron por el Gobierno del Distrito Federal, se registraron al valor de avalúo practicado por perito valuador independiente. Las adquisiciones de nuevas inversiones se registran al costo de adquisición, al igual que las adiciones susceptibles de capitalización.

El valor de estos bienes se actualiza en términos de pesos de poder adquisitivo a la fecha del estado de situación financiera, mediante la aplicación de factores que se determinan con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. El valor de los bienes en desuso no se actualiza.

g) Depreciación

La depreciación de autobuses, refacciones, mobiliario y equipo, se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de aportación o adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Autobuses	25.0%
Vehículos de servicio	25.0%
Maquinaria y equipo industrial	12.0%
Herramientas en servicio	35.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%

Los bienes en desuso para su comercialización no se deprecian.

h) Pasivos por litigios laborales

Derivado de demandas presentadas por ex-trabajadores del Consejo de Incautación de AUPR-100 en contra del Organismo se creó esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que se tendría

que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas.

i) Seguros de Autobuses

No se aseguran los autobuses en virtud de la incosteabilidad, ya que el valor del seguro es más oneroso que el valor de las propias unidades.

j) Actualización de la información financiera

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se efectúa mediante la aplicación de la Circular NIF-06-BIS apartado D, emitida por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La actualización de cifras de los estados financieros, se realiza utilizando los factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

k) Entorno fiscal

El Organismo no es causante del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo, ni está sujeto a la determinación de la base para el pago de Participación a los Trabajadores en la Utilidades.

l) Ingresos

Los ingresos se registran conforme se devengan.

m) Aportaciones

Las aportaciones que otorga el Gobierno del Distrito Federal para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y los subsidios recibidos para inversión se registran en el patrimonio.

COMENTARIOS GENERALES BASICOS

En virtud de que no se cuenta con información que permita comparar las cifras del ejercicio con las del ejercicio anterior, por tratarse de un Organismo de nueva creación, se presenta la conformación de los rubros más importantes.

1. ACTIVO DISPONIBLE

Este renglón por 30,480.4 miles de pesos, está integrado por 22,656.0 miles de pesos, en inversiones de valores, 6,771.6 miles de pesos en bancos y 1,052.8 miles de pesos en caja, remesas en tránsito y fondos revolventes.

2. ACTIVO CIRCULANTE

Su importe por 224,831.0 miles de pesos, está constituido por 65,870.5 miles de pesos, del inventario de materiales y refacciones, anticipos a proveedores por 145,576.2 miles de pesos, para la fabricación de 500 nuevos autobuses y cuentas por cobrar por 13,384.3 miles de pesos, conformados por 8,466.0 miles de pesos a cargo del Sistema de Transporte Colectivo; 3,399.4 miles de pesos de aportaciones a cargo del Gobierno del Distrito Federal, las que se recibieron en enero de 2001; I.V.A. a favor por 1,112.9 miles de pesos y otros por 406.0 miles de pesos.

3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro por 128,079.0 miles de pesos, está representado por maquinaria y equipo por 119,755.2 miles de pesos, mobiliario y equipo por 12,257.0 miles de pesos, vehículos y equipo de servicio por 21,014.8 miles de pesos, menos su depreciación acumulada histórica y reexpresada por 24,948.0 miles de pesos.

4. DIFERIDO

Su monto por 474.9 miles de pesos, está conformado por papelería, licencias y otras partidas susceptibles de amortización.

5. PASIVO A CORTO PLAZO

Este rubro por 37,487.6 miles de pesos, se integra por proveedores por 16,319.6 miles de pesos, impuestos por pagar por 16,779.6 miles de pesos y acreedores diversos por 4,388.4 miles de pesos.

6. PASIVO A LARGO PLAZO

Su importe por 171,704.6 está representado por la disposición del crédito otorgado por BANOBRAS, S.N.C., para el anticipo por la adquisición de 500 nuevos autobuses por 167,412.6 miles de pesos y por la reserva para juicios litigiosos por 4,292.0 miles de pesos.

7. PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituyó por los bienes muebles declarados como patrimonio del Distrito Federal y que formaron parte del extinto Organismo Público Descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100, en los términos del Decreto de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, de fecha 26 de diciembre de 1999, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 31 de enero de 2000, mediante el cual se dispuso la transferencia de los bienes, materia de dicho decreto al Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

8. INGRESOS

Los ingresos captados por el Organismo por la recaudación del servicio al público fueron por 171,329.7 miles de pesos, otros por 24,229.0 miles de pesos conformados

por el servicio especial de frecuencia intensiva 20,542.5 miles de pesos, otras transportaciones por 228.5 miles de pesos e ingresos varios por 3,458.0 miles de pesos.

Adicionalmente se recibieron aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por un monto de 249,317.9 miles de pesos.

9 . COSTO DEL SERVICIO

Este renglón ascendió a 348,135.2 miles de pesos, conformados por sueldos y prestaciones por 128,639.0 miles de pesos, materiales y suministros por 129,764.2 miles de pesos y gastos generales por 89,732.0 miles de pesos.

Los gastos de administración representaron 142,711.7 miles de pesos, constituidos por sueldos y salarios por 117,004.0 miles de pesos, materiales y suministros 28.5 miles de pesos y gastos generales por 25,679.2 miles de pesos.

153

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACION ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL	TOTAL RECAUDACION	DIFERENCIA	
			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.	TRANSF. Y APORT. DEL GOB. DEL D.F.		IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS		366,631.4		249,317.9	249,317.9	615,949.3	615,949.3	
CORRIENTES Y DE CAPITAL		199,218.8				199,218.8	199,218.8	
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS		171,327.5				171,327.5	171,327.5	
INGRESOS DIVERSOS		27,891.3				27,891.3	27,891.3	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADO DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDERUDAMIENTO), NETO		167,412.6				167,412.6	167,412.6	
INTERNO		167,412.6				167,412.6	167,412.6	
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA INVERSION FISICA								
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA								
PARA PAGO DE INTERESES								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				249,317.9	249,317.9	249,317.9	249,317.9	
PARA GASTO CORRIENTE				245,494.4	245,494.4	245,494.4	245,494.4	
PARA INVERSION FISICA								
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA								
PARA PAGO DE INTERESES				3,823.5	3,823.5	3,823.5	3,823.5	

155

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCIDO CON APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			D E F I N I T I V O	E J E R C I D O	E C O N O M I A S
	O R I G I N A L	A U M E N T O S	D I S M I N U C I O N E S			
T O T A L		303,827.8	54,509.9	249,317.9	249,317.9	
G A S T O C O R R I E N T E		303,827.8	54,509.9	249,317.9	249,317.9	
SERVICIOS PERSONALES		233,902.8	45,284.9	188,617.9	188,617.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS		62,456.3	5,678.1	56,778.2	56,778.2	
SERVICIOS GENERALES		245.8	147.5	98.3	98.3	
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		7,222.9	3,399.4	3,823.5	3,823.5	
G A S T O D E I N V E R S I O N						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PUBLICAS						
INVERSION FINANCIERA						
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA						

156

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	199,218.8	CORRIENTES	245,494.4	176,917.4	422,411.8
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	188,617.9	49,116.8	237,734.7
VENTA DE SERVICIOS	171,327.5	MATERIALES Y SUMINISTROS	56,778.2	76,886.8	133,665.0
INGRESOS DIVERSOS	27,891.3	SERVICIOS GENERALES	98.3	50,913.8	51,012.1
VENTA DE INVERSIONES		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
OPERACIONES AJENAS		EROGACIONES EXTRAORDINARIAS			
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	3,823.5		3,823.5
DERIVADO DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS	3,823.5		3,823.5
		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO	167,412.6	INVERSION FISICA		186,338.7	186,338.7
INTERNO	167,412.6	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		186,338.7	186,338.7
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		EROGACIONES EXTRAORDINARIAS			
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA INVERSION FISICA		INVERSION FINANCIERA			
PARA INVERSION FINANCIERA		OPERACIONES AJENAS			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA PAGO DE INTERESES		EROGACIONES RECUPERABLES			
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	249,317.9	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		3,375.3	3,375.3
PARA GASTO CORRIENTE	245,494.4				
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
PARA PAGO DE INTERESES	3,823.5				
TOTAL DE INGRESOS	615,949.3	TOTAL DE EGRESOS	249,317.9	366,631.4	615,949.3

157

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				I N V E R S I O N	E J E R C I C I O	
	O R I G I N A L	A U M E N T O S	D I S M I N U C I O N E S	D E F I N I T I V O		O P E R A C I O N	T O T A L
RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL		303,827.8	54,509.9	249,317.9		249,317.9	249,317.9

158

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

S E C T O R Y E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			EP-10
	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	TOTAL DEL EJERCICIO
RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	186,338.7	176,917.4	363,256.1		249,317.9	249,317.9	612,574.0

159

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
 (MILES DE PESOS)

EP-11

CONCEPTO	P R O G R A M A S												S U B T O T A L		
	21			29			64			72			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
GASTO CORRIENTE		88,476.9	88,239.1		148.4	148.4		940.2	940.2		260,585.1	259,881.0		351,130.6	350,208.7
SERVICIOS PERSONALES		68,923.9	68,686.1								146,494.1	146,329.2		215,418.0	215,015.3
MATERIALES Y SUMINISTROS		4,929.2	4,929.2					588.0	588.0		90,576.1	90,056.8		96,093.3	95,574.0
SERVICIOS GENERALES		15,623.8	15,623.8		148.4	148.4		352.2	352.2		23,494.9	23,495.0		39,619.3	39,619.4
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS															
OPERACIONES AJENAS															
GASTO DE CAPITAL		3,547.5	3,547.5								967.7	967.7		4,615.2	4,615.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,547.5	3,547.5								967.7	967.7		4,615.2	4,615.2
OBRAS PUBLICAS															
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS															
DEUDA PUBLICA															
INTERESES															
AMORTIZACION															
TOTALES		93,024.4	92,786.6		148.4	148.4		940.2	940.2		261,532.8	260,848.7		355,645.8	354,723.9

160

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
 (MILES DE PESOS)

EP-11

CONCEPTO	P R O G R A M A S												T O T A L		
	73			75											
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE		75,255.4	72,203.1											426,386.0	422,411.8
SERVICIOS PERSONALES		23,720.3	22,718.4											239,138.3	237,734.7
MATERIALES Y SUMINISTROS		39,076.2	38,091.0											135,769.5	133,685.0
SERVICIOS GENERALES		11,858.9	11,392.7											51,478.2	51,012.1
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS															
OPERACIONES AJENAS															
GASTO DE CAPITAL		181,823.5	181,823.5											186,338.7	186,338.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		181,823.5	181,823.5											186,338.7	186,338.7
OBRAS PUBLICAS															
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS															
DEUDA PUBLICA					3,823.5	3,823.5								3,823.5	3,823.5
INTERESES					3,823.5	3,823.5								3,823.5	3,823.5
AMORTIZACION															
TOTALES		257,078.9	254,026.6		3,823.5	3,823.5								616,548.2	612,674.0

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS		C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS	
	(DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)		(DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	198,137.0	199,218.8	GASTO PROGRAMABLE	462,408.8	608,750.5
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	462,408.8	
VENTA DE SERVICIOS	171,329.7	171,327.5	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	32,652.7	3,823.5
INGRESOS DIVERSOS	26,807.3	27,891.3	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		3,375.3
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION	249,317.9	249,317.9	AUMENTOS DE ACTIVO	408,813.3	
DEPRECIACION	24,948.0		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	30,480.4	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR	13,384.3	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	65,870.5	
DISMINUCIONES DE ACTIVO			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	145,576.2	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	153,027.0	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO	474.9	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	209,192.2		MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO	167,412.6	167,412.6	CREDITOS NO DOCUMENTADOS		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO	167,412.6		PROVISIONES		
MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CREDITOS DIFERIDOS		
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	20,890.3		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES	21,089.3		APORT. Y TRANSF. AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	222,279.7		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OTROS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	13,168.8		OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	209,110.9				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	903,874.8	815,949.3	T O T A L E S	903,874.8	615,949.3

162

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 RED DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE		462,408.8		422,411.8
SERVICIOS PERSONALES		241,351.1		237,734.7
MATERIALES Y SUMINISTROS		129,792.7		133,665.0
SERVICIOS GERALES		91,265.0		51,012.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				186,338.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				186,338.7
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
SERVICIOS GERALES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE		462,408.8		608,750.5
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		32,652.7		
DEPRECIACION		24,991.6		
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		3,369.1		3,823.5
INTERNOS		3,369.1		3,823.5
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS		4,292.0		
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		408,813.3		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				3,375.3
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		441,466.0		
T O T A L E S		903,874.8		615,949.3



Contraloría General del Gobierno del
Distrito Federal

Consejo de Administración de
Red de Transportes de Pasajeros del
Distrito Federal

Hemos examinado el balance general de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal - RTP, al 31 de diciembre del 2000 y los estados de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el ejercicio irregular de 10 meses terminado el 31 de diciembre del 2000. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Tal como se explica en la nota 11, el Organismo no realizó un estudio actuarial para cuantificar y registrar el pasivo laboral por concepto de primas de antigüedad conforme a las disposiciones del Boletín D-3 Obligaciones Laborales emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, sin embargo, en virtud de que el Organismo es de reciente creación se considera que su efecto no es de importancia.

2. Como se explica en la Nota 2k, el Organismo, de conformidad con la norma de información financiera NIF-06 Bis-D emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ratificada por la Dirección de Programación y Presupuestos y de Auditoría del Gobierno del Distrito Federal, reconoce los efectos de la inflación en los inventarios, activo fijo y su depreciación acumulada y del ejercicio, sin embargo, los principios de contabilidad establecen, también, la obligación de actualizar los componentes del patrimonio, y el estado de ingresos y gastos, determinar el efecto por posición monetaria y el costo integral de financiamiento.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudiera tener la falta de reexpresión total a que se refiere el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal - RTP, al 31 de diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en su situación financiera, por el ejercicio irregular de 10 meses terminado al 31 de diciembre del 2000, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

SUAREZ DEL REAL Y GALVAN FLORES, S.C.



C.P.C. Prócoro Mejía López
Cédula Profesional No. 517657

México, D.F.
30 de marzo del 2001.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL - RTP
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 - Notas 1 y 2
 (Cifras expresadas en pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
CIRCULANTE		PASIVO	
Efectivo e inversiones temporales - nota 3	\$ 30,480,442	A CORTO PLAZO	
Cuentas por cobrar		Proveedores - nota 8	\$ 16,319,568
Clientes - nota 4	\$ 13,171,843	Impuestos por pagar - nota 9	16,779,649
Deudores diversos	<u>212,427</u>	Acreedores diversos	4,388,419
Inventario de materiales y refacciones - neto - nota 5	65,870,538	Suma pasivo a corto plazo	<u>37,487,636</u>
Suma circulante	<u>109,735,250</u>	A LARGO PLAZO	
FIJO		Financiamiento Bancario - nota 10	167,412,593
Autobuses, mobiliario y equipo - neto - nota 6	128,079,080	CONTINGENTE - nota 11	4,292,044
Anticipos a proveedores - nota 7	145,576,168	Suma pasivo	<u>209,192,273</u>
Suma activo fijo	<u>273,655,248</u>	PATRIMONIO	
OTROS ACTIVOS	474,899	Patrimonio - nota 12	209,110,954
Suma activo	\$ <u>383,865,397</u>	Superávit	13,168,788
		Déficit neto del ejercicio	(47,606,618)
		Suma patrimonio	<u>174,673,124</u>
		Suma pasivo y patrimonio	\$ <u>383,865,397</u>

CUENTAS DE ORDEN

Terrenos en Custodia \$ 19

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.


 Lic. Rafael F. Marín Mollinedo
 Director General


 Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
 Director de Finanzas

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL - RTP
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO IRREGULAR DE 10 MESES
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en pesos)

INGRESOS POR SERVICIOS	\$	171,329,695
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS		20,771,031
Total ingresos		<u>192,100,726</u>
COSTO DEL SERVICIO		348,955,574
Déficit Bruto		<u>(156,854,848)</u>
 GASTOS DE ADMINISTRACION		
Sueldos y prestaciones		117,003,959
Materiales y suministros		28,540
Gastos generales		25,704,304
Total gastos de administración		<u>142,736,803</u>
Déficit de operación		(299,591,651)
 Productos y (Gastos) Financieros		 202,324
Otros productos y (gastos)		<u>2,464,855</u>
Déficit antes de aportaciones		(296,924,472)
 Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal - nota 13		 249,317,854
Déficit neto del ejercicio	\$	<u><u>(47,606,618)</u></u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



Lic. Rafael F. Marín Mollinedo
Director General



Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

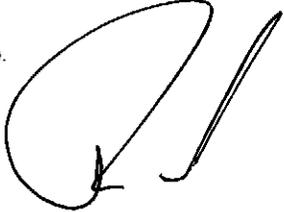
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL - RTP
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO IRREGULAR DE 10 MESES
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Déficit del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Asiento de apertura del 01 de marzo del 2000, derivado de la aportación de bienes muebles por parte del Gobierno del Distrito Federal, mediante acta de entrega - recepción del 29 de febrero del 2000, con la que se transfirieron los bienes que tenía en su poder el Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100, en cumplimiento con el Decreto del Gobierno del Distrito Federal del 31 de enero del 2000.	\$ 209,129,018	\$ -	\$ -	\$ 209,129,018
Complemento a las aportaciones de bienes muebles por parte del Gobierno del Distrito federal, mediante acta administrativa de entrega - recepción del 14 de julio del 2000.	5,035,739			5,035,739
Complemento a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, mediante addendum del 10 de noviembre de 2000 al acta administrativa de entrega-recepcion del 29 de febrero de 2000	313,488			313,488
Ajustes a la valuación de los activos fijos e inventarios recibidos del Gobierno del Distrito Federal.	(5,367,291)			(5,367,291)
Reconocimiento de los efectos de la inflación en activos fijos e inventarios.		13,168,788		13,168,788
Déficit neto del ejercicio			(47,606,618)	(47,606,618)
Saldo al 31 de diciembre del 2000	\$ <u>209,110,954</u>	\$ <u>13,168,788</u>	\$ <u>(47,606,618)</u>	\$ <u>174,673,124</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



Lic. Rafael F. Marín Mollinedo
Director General



Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL - RTP
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL EJERCICIO IRREGULAR
DE 10 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en pesos)

RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION

Déficit neto del ejercicio \$ (47,606,618)

PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:

Depreciación y efectos de reexpresión	26,726,973
Provisión por litigios	<u>4,292,044</u>
	(16,587,601)

FINANCIAMIENTO (INVERSIONES DE RECURSOS DE OPERACION)

Aumento de cuentas por cobrar	(13,384,270)
Aumento de anticipo a proveedores	(145,576,168)
Aumento de inventarios	(62,617,329)
Aumento de otros activos	(474,899)
Aumento de proveedores	16,319,568
Aumento de impuestos por pagar	16,779,649
Aumento de acreedores diversos	<u>4,388,419</u>
Recursos generados por la operación:	(201,152,631)

FINANCIAMIENTO

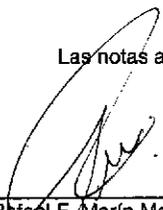
Financiamiento bancario	167,412,593
Aportaciones al patrimonio	209,129,018
Ajustes a las aportaciones complementarias	<u>(18,064)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento:	<u>376,523,547</u>
	175,370,916

INVERSION

En Autobuses, mobiliario y equipo	<u>144,890,474</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión:	144,890,474

Aumento de efectivo e inversiones en valores	<u>30,480,442</u>
Efectivo e inversiones en valores al principio del ejercicio	<u>0</u>
Efectivo e inversiones en valores al final del ejercicio	<u>\$ 30,480,442</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado



Lic. Rafael F. Marín Mollinedo
Director General



Dr. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL - RTP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO IRREGULAR DE 10 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Cifras expresadas en pesos)

1. ENTIDAD

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, creado por decreto del Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 7 de enero del 2000. El inicio de operaciones se dio a partir del 1º de marzo de 2000.

El objetivo del Organismo es la prestación de un servicio radial de transporte público de pasajeros, con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad y profesionalismo, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en el Distrito Federal.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables son las siguientes:

a. Efectivo e inversiones temporales

Las inversiones en valores temporales se registran al costo de adquisición y se valúan al valor de mercado. Los rendimientos que generan estas inversiones se registran en el período en el que se devengan.

b. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que se recibieron del Gobierno del Distrito Federal a cargo de Petróleos Mexicanos se registraron a valor nominal. Las que se recibieron a cargo del Servicio de Transportes Eléctricos con valor nominal de \$ 4,544,413, se registraron a valor de \$ 1 por cada factura, en virtud de que se considera que no será posible su recuperación.

c. Inventarios

Los inventarios de materiales y refacciones aportados por el Gobierno del Distrito Federal, se registraron con base en el valor de avalúo determinado por perito valuador independiente.

Las compras de materiales y refacciones se registran al costo de adquisición. Los inventarios finales así como los consumos se valúan utilizando el método de costos promedio. Su valor se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Su valor no excede el valor de mercado. No se actualizaron los materiales sujetos a comercializarse.

d. Reserva por obsolescencia de inventarios

En base en el estudio técnico efectuado por la Dirección de Operaciones, en el que determinó el importe de los materiales y refacciones sin movimiento.

e. Terrenos

Los terrenos en que se encuentran los módulos se recibieron del Gobierno del Distrito Federal, quien los entregó en posesión para su uso. Al no ser propiedad del Organismo se registraron en cuentas de orden para efectos de control.

f. Autobuses, mobiliario y equipo

Los autobuses, mobiliario y equipo que se aportaron por el Gobierno del Distrito Federal, se registraron al valor de avalúo practicado por perito valuador independiente. Las adquisiciones de nuevas inversiones se registran a su costo de adquisición. El valor de estos bienes se actualiza en términos de pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general, mediante la aplicación de factores que se determinan con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Los bienes en desuso no se actualiza su valor.

g. Depreciación

La depreciación de autobuses, refacciones, mobiliario y equipo, se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de la fecha de aportación o adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcentos anuales máximos autorizados para fines fiscales que se indican a continuación. Los equipos en desuso para su comercialización no se deprecian.

Autobuses	25%
Vehículos	25%
Maquinaria y equipo industrial	12%
Herramientas en servicio	35%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

h. Pasivos laborales

Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que el reconocimiento de los pasivos laborales se efectúe conforme a la metodología establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.. Para el ejercicio no se realizó el estudio

para cuantificar y registrar las obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad derivadas de la contratación del personal.

i. Pasivos por litigios laborales

Derivado de demandas presentadas por extrabajadores del Consejo de Incautación de AUPR-100 en contra del Organismo se creó esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que se tendría que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas.

j. Seguros de Autobuses

No se aseguran los autobuses, en virtud de la incosteabilidad ya que el valor del seguro es más oneroso que el valor de las propias unidades.

k. Actualización de la información financiera

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se realiza mediante la aplicación de la Circular NIF-06-BIS apartado D, emitida por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2000. De acuerdo con las disposiciones de esta circular, el Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, en los inventarios, activo fijo y su depreciación acumulada y del ejercicio y no se reconocen, conforme los principios de contabilidad generalmente aceptados lo requieren, en los componentes del patrimonio y en el estado de ingresos y gastos, ni se determinó el efecto por posición monetaria, así como el costo integral de financiamiento. La actualización de cifras de los estados financieros se realiza utilizando los factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC.

l. Entorno fiscal

El Organismo no es causante del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo, ni está sujeto a la determinación de la base para el pago de Participación a los Trabajadores en las Utilidades.

m. Ingresos

Los ingresos por servicios se registran conforme se devengan.

n. Aportaciones

Las aportaciones que otorga el Gobierno del Distrito Federal para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el Estado de Ingresos y Gastos en el ejercicio en el que se obtienen. Las aportaciones recibidas para inversión se registran en el Patrimonio.

3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Caja	\$	540,812
Fondos revolventes		84,787
Remesas en tránsito		427,235
Bancos		6,771,608
Inversiones en valores (1)		<u>22,656,000</u>
	\$	<u>30,480,442</u>

(1) Incluye \$946,136 afectados a la orden de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. para garantizar los efectos una póliza de Fianza otorgada al Organismo para el compromiso de las obligaciones derivadas de la suspensión provisional de un laudo en contra del Organismo.

4. CLIENTES

Este rubro se integra como sigue:

Sistema de Transporte Colectivo (1)	\$	8,465,997
Gobierno del Distrito Federal (2)		3,399,384
I.V.A. a Favor		1,112,948
Otros		<u>193,514</u>
	\$	<u>13,171,843</u>

(1) El 23 de febrero del 2001 se cobraron \$6,267,857.

(2) Se recibió la aportación el 18 de enero del 2001.

5. INVENTARIO DE MATERIALES Y REFACCIONES

La integración de este saldo es la siguiente:

Combustibles y lubricantes	\$	1,632,924
Refacciones		51,142,629
Material en comercialización		10,583,817
Mercancías en tránsito		181,198
Revaluación de inventarios		<u>3,253,209</u>
Subtotal		66,793,777
Material en proceso de aclaración		(243,561)
Reserva para obsolescencia		<u>(679,678)</u>
Neto	\$	<u>65,870,538</u>

6. AUTOBUSES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El rubro se integra de la siguiente manera:

	INVERSION		DEPRECIACION		INVERSION NETA
	HISTORICA	REVALUADA	HISTORICA	REVALUADA	
Autobuses	\$ 113,134,190	\$ 6,621,013	\$ 20,751,435	\$ 728,844	\$ 98,274,924
Vehículos de Servicio	6,623,142	390,629	1,224,300	43,001	5,746,470
Mobiliario y equipo De oficina	7,473,273	312,442	390,738	13,661	7,381,316
Equipo de computo	4,402,707	68,572	257,715	9,039	4,204,525
Maquinaria	10,861,359	616,051	923,493	32,272	10,521,645
Herramientas	2,395,803	127,854	554,769	18,688	1,950,200
Total	\$ 144,890,474	\$ 8,136,561	\$ 24,102,450	\$ 845,505	\$ 128,079,080

La depreciación cargada a resultados en el ejercicio es de \$ 24,991,564.

Se encuentra en proceso la formalización del uso y posesión de los inmuebles que el Gobierno del Distrito Federal entregó al Organismo, en donde se encuentran los módulos de operación.

7. ANTICIPO A PROVEEDORES

El 7 de noviembre se celebró contrato de compra-venta con "Camiones y Motores Internacional de México, S.A. de C.V.", por importe de \$ 363,940,420, con base en el que se entregó el importe de \$145,576,168, para cubrir el 40% del anticipo para la adquisición de 500 autobuses que se recibirán en el año 2001.

8. PROVEEDORES

Este saldo se integra como sigue:

Petróleos Mexicanos	\$ 4,759,713
Alternativas en Computación, S.A. de C.V.	3,912,558
Policía Auxiliar del D.F.	1,233,927
Compañía Mexicana de Radio-Control, S.A. de C.V.	964,637
Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	884,205
Grupo Industrial Polymat, S.A. de C.V.	581,319
Ferretería y Maquinados de México, S.A.	506,918
Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.	406,010
Otros	3,070,281
	\$ 16,319,568

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro se integra de la siguiente manera:

I.M.S.S.	\$	6,844,741
I.S.P.T.		6,664,974
Infonavit		2,038,999
I.V.A. por pagar		466,118
Impuesto sobre nóminas		609,367
10% I.S.R.		155,450
	\$	<u>16,779,649</u>

10. FINANCIAMIENTO BANCARIO

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), abrió un crédito al "Gobierno Federal" por \$528,000,000 para la adquisición de 500 autobuses, en el que actúa como mandatario irrevocable Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal para disponer del crédito y queda como garante el Gobierno del Distrito Federal. El plazo para disposición del crédito vence el 31 de diciembre del 2001 con un periodo de gracia de 24 meses para el pago de capital a partir de que concluya el período de disposición del crédito o se realice la última de ellas. Los pagos se harán mediante abonos mensuales iguales y consecutivos en un período no mayor a 96 meses. El crédito genera intereses sobre saldos insolutos a la tasa TIIE mas un punto porcentual.

La primer disposición del crédito por \$167,412,593, se realizó el 4 de diciembre del 2000, y se utilizó para entregar el anticipo del 40% para la compra de 500 autobuses a la empresa "Camiones y Motores International de México, S.A. de C.V."

11. CONTINGENCIAS

a. Reserva para primas de antigüedad

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo el Organismo deberá pagar a sus trabajadores una prima de antigüedad cuando se separen de su empleo después de 15 años de servicios, o antes si son despedidos o mueren. Esta prima será equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio cumplido, limitada a dos veces el salario mínimo de la zona económica.

El Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se deriven de planes formales o informales respecto a las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o sus beneficiarios, provenientes de primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento.

El reconocimiento de estas obligaciones laborales implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha de acuerdo a cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario y proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados.

Para el ejercicio 2000, no se efectuó el estudio actuarial para cuantificar el pasivo laboral conforme a las bases que establece el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" ni se realizó cálculo alguno para cuantificar esta obligación a esa fecha.

b. Litigios laborales

Al 31 de diciembre del 2000, se tienen registradas contingencias por \$ 4,292,044, por demandas presentadas básicamente de carácter laboral en contra del Organismo.

12. PATRIMONIO

El Artículo Tercero del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 7 de enero del 2000, indica que el patrimonio del Organismo se integra con los bienes muebles e inmuebles que le destine la Administración Pública del Distrito Federal; las cantidades que le destine la Administración Pública del Distrito Federal, con cargo al presupuesto de egresos y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

De acuerdo con lo anterior, el Patrimonio del Organismo se integra con los bienes que el Gobierno del Distrito Federal destinó a su favor mediante las Actas de Entrega – Recepción del 29 de febrero, 14 de julio y 10 de noviembre del 2000, con las que se transfirieron los bienes que tenía en su poder el Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100. El patrimonio del Organismo al 31 de diciembre del 2000 se integra como sigue:

Autobuses	\$ 109,762,195
Vehículo de servicio	6,659,741
Motores y transmisiones en piso	3,959,800
Bienes muebles (mobiliarios y equipos)	19,868,750
Materiales, refacciones y diesel	66,423,499
Papelería, Boletos y Vales	2,123,480
Facturas y Notas de Crédito (PEMEX)	313,489
	<u>\$ 209,110,954</u>

En el ejercicio se hicieron ajustes a los montos recibidos de activo fijo e inventarios por \$ 5,367,291, originados por diferencias en los valores con que se aportaron.

13. APORTACIONES RECIBIDAS

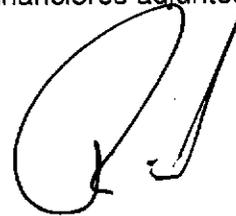
El Gobierno del Distrito Federal asignó al Organismo durante el ejercicio 2000, aportaciones para gasto corriente para el pago de los siguientes conceptos:

Diesel	\$ 56,778,150
Nómina	168,617,884
Asesorías y honorarios	98,325
Comisiones	3,823,494
Aguinaldos e Impuestos	20,000,000
	<u>\$ 249,317,854</u>

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Lic. Rafael F. Marín Mollinedo
Director General



DR. Gabriel Alejandro Ruelas Angeles
Director de Finanzas

